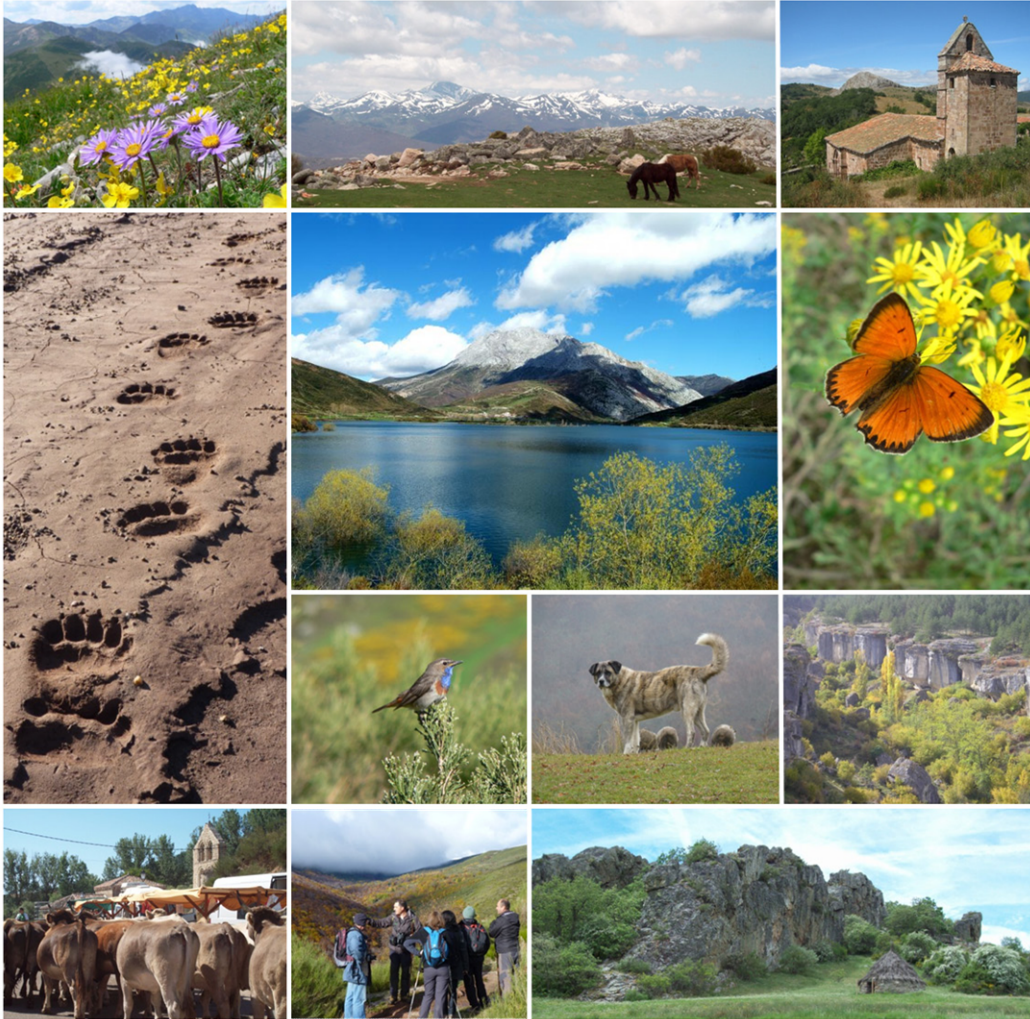




DOSSIER DE RENOVACIÓN

2. DIAGNÓSTICO

BORRADOR
 Foro Permanente de Turismo Sostenible de la Montaña Palentina



Carta Europea de Turismo Sostenible

MONTAÑA PALENTINA
 (Palencia, Castilla y León, España)

Agosto de 2020



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. EL TERRITORIO.....	7
2.1. MARCO GEOGRÁFICO.....	7
2.2. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	10
2.2.1. Parque Natural “Montaña Palentina”	13
2.2.2. Covalagua y Las Tuerces.....	25
2.2.3. Zonas Protegidas por el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero	30
2.2.4. Red Natura 2000	32
2.2.5. Geoparque Mundial UNESCO Las Loras	32
2.2.6. Otros	33
2.3. EL ÁMBITO DE ACREDITACIÓN CON LA CETS.....	34
3. EL SECTOR TURÍSTICO	46
3.1. HISTORIA, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL.....	46
3.2. PRINCIPALES VALORES PATRIMONIALES Y RECURSOS TURÍSTICOS	47
3.3. DEMANDA TURÍSTICA REAL Y POTENCIAL. FLUJO DE VISITANTES.....	54
3.4. OFERTA TURÍSTICA PÚBLICA	66
3.5. OFERTA TURÍSTICA PRIVADA DE ALOJAMIENTOS, RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES ..	70
3.6. COMUNICACIONES	77
3.6.1. Principales infraestructuras viarias	77
3.6.2. Medios de transporte colectivo.....	77
3.7. INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA.....	78
3.7.1. Acciones llevadas a cabo desde las Consejerías de la Junta de Castilla y León..	78
3.7.2. Acciones llevadas a cabo desde la Diputación de Palencia.....	81
3.7.3. Acciones llevadas a cabo desde la Red de Turismo Rural de la Montaña Palentina	82
3.7.4. Acciones llevadas a cabo por el Grupo de Acción Local ACD Montaña Palentina	83
3.7.5. Acciones llevadas a cabo por los Ayuntamientos	87
3.7.6. Acciones llevadas a cabo por la Asociación de la Reserva Geológica de Las Loras (ARGEOL)	87
3.7.7. Recopilación de páginas web de difusión de la comarca Montaña Palentina	88
4. PASOS RECORRIDOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	90
5. LA IRRUPCIÓN DE LA COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA MONTAÑA PALENTINA.....	93
6. DIAGNOSTICO DAFO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO EN EL TERRITORIO.....	96

Principales abreviaturas utilizadas

ACD MP. Agrupación Comarcal para el Desarrollo de la Montaña Palentina

AEPECT. Asociación Española Para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra

ARGEOL. Asociación de la Reserva Geológica de Las Loras

BIC. Bien de Interés Cultural

CETS. Carta Europea de Turismo Sostenible

CIT. Centro de Iniciativas Turísticas

CHD. Confederación Hidrográfica del Duero

COFMA. Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León

COVID-19. Coronavirus disease 2019.

DOT. Directrices de Ordenación Territorial

ENP. Espacio Natural Protegido

FECYT. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

FPN. Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León

GAL. Grupo de Acción Local

GEMPA. Grupo de Estudios de la Montaña Palentina

IGME. Instituto Geológico y Minero de España

IRNA. Informe Red Natura

IMENA. Informe de Afección al Medio Natural

LIC. Lugar de Interés Comunitario

MAGRAMA. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

NUM. Normativa Urbanística Municipal

PNFC. Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

OT. Oficina de Turismo

PDR. Plan de Desarrollo Rural

PORN. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

PRUG. Plan Rector de Uso y Gestión

PU. Planeamiento urbanístico

PGOU. Plan General de Ordenación Urbana

REN. Red de Espacios Naturales de Castilla y León

RNF. Reserva Natural Fluvial

SGE. Sociedad Geológica de España

ZEC. Zona de Especial Conservación

ZEPA. Zona de Especial Protección para las Aves

ZPE. Zona de Protección Especial

ZIS. Zona de Influencia Socioeconómica

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2015 la Montaña Palentina fue reconocida con la Carta Europea de Turismo Sostenible. El presente documento constituye una actualización, realizada en el año 2020, del diagnóstico de la comarca Montaña Palentina que sirvió para documentar el Informe de candidatura para la acreditación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) de este territorio situado al norte de la provincia de Palencia. Por tanto, a través del mismo se pretende plasmar nuevamente la situación del territorio y el grado de sostenibilidad del turismo, en relación a los 10 principios de la CETS:

- Cooperación
- Estrategia y Plan de Acción
- Protección y valorización del patrimonio
- Satisfacción de las necesidades de los visitantes / calidad de la experiencia
- Información de la zona y sensibilización
- Productos turísticos relacionados con el Espacio Natural Protegido
- Formación
- Mantenimiento de la calidad de vida local
- Beneficios para la economía local
- Gestión de los flujos de visitantes

En el transcurso de los trabajos de renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible desarrollados en el año 2020, a la que corresponde la presente actualización del Diagnóstico, el conjunto de la sociedad mundial nos hemos visto golpeados por la pandemia de la **COVID-19**, que, además de las trágicas consecuencias en pérdida de vidas humanas que está acarreado y de la crisis económica a la que los distintos países han de hacer frente, está suponiendo un cambio en los distintos tipos de relaciones humanas y sociales, en los comportamientos cotidianos de todo tipo, en las relaciones laborales, en el desarrollo de las tecnologías, en la movilidad de las personas o en las expectativas y posibilidades de ocio de la población. También el turismo es una actividad económica que está ya siendo condicionada por la pandemia, debido a las restricciones a la movilidad o a las condiciones de seguridad que se deben considerar. Por ello, los trabajos de renovación que se han desarrollado han considerado las consecuencias de esta situación en la promoción del turismo en la Montaña Palentina, abordando una reflexión, y un conjunto de medidas asociadas, acerca de la nueva orientación que debe darse a las actividades turísticas en este territorio, los efectos desfavorables, limitaciones y restricciones que deben tenerse en cuenta, pero también las nuevas oportunidades y fórmulas innovadoras que en un territorio como el estudiado pueden y deben surgir asociadas a la crisis sanitaria aún presente.

OBJETIVO

El objetivo del presente diagnóstico es actualizar principalmente el contexto de debilidades,

amenazas, fortalezas y oportunidades, así como las realizaciones llevadas a cabo en el territorio, con el fin de orientar de manera realista la Estrategia y el Plan de Acción, corrigiendo las debilidades y neutralizando las amenazas, potenciando la continuidad de las realizaciones emprendidas y aprovechando con eficiencia las fortalezas y las oportunidades, para avanzar en la sostenibilidad del turismo.

METODOLOGÍA

Este diagnóstico es el resultado del análisis, síntesis e integración de:

- La información recopilada sobre el territorio
- La información aportada por los actores implicados
- Los resultados de las entrevistas en profundidad a actores implicados
- Las aportaciones del Grupo de Trabajo
- La validación del Foro Permanente

ESTRUCTURA

El documento de Diagnóstico se ha estructurado con los siguientes contenidos:

- El territorio ámbito de aplicación de la CETS
- El sector turístico: la situación de partida
- Listado de realizaciones llevadas a cabo recientemente o en marcha en el territorio, que signifiquen pasos adelante en el camino hacia la sostenibilidad turística establecido por los 10 principios de la CETS.
- Análisis DAFO de la sostenibilidad turística.



Paisaje de alta montaña. Agujas de Cardaño

2. EL TERRITORIO

En este capítulo del Diagnóstico se realiza una presentación del territorio sintetizando sus características singulares estructuradas en los siguientes apartados:

- Marco geográfico: situación de la comarca y ecosistemas principales presentes.
- Espacios Naturales Protegidos: figuras de protección, superficie, planes de gestión, zonificación, gestión, personal, presupuesto, zonificación, uso público y valores y motivos para su declaración.
- El ámbito de acreditación con la CETS: superficie, municipios, organización administrativa, población, sucinta evolución demográfica integrada con la economía y situación actual.

2.1. MARCO GEOGRÁFICO

La Montaña Palentina es una comarca natural que se localiza al norte de la provincia de Palencia (Comunidad Autónoma de Castilla y León). Forma parte de la vertiente meridional de la Montaña Cantábrica, lindando al oeste con las comarcas de Riaño, Liébana y Campoo, con las que limita al norte; y de la planicie que da lugar a la Meseta Castellana en el extremo sur. Al este linda con La Lora burgalesa, y al oeste con la Montaña Leonesa en su segmento de Cistierna. En este territorio, a caballo entre las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea, se dan cita dos importantes cuencas sedimentarias, la del Duero, que ocupa casi la totalidad de la comarca, y donde nacen los dos importantes ríos (Carrión y Pisuerga), en cuyas cuencas se han construido cinco embalses; y la del Ebro, representada por el mismo río Ebro, que nada más nacer atraviesa una pequeña superficie de territorio palentino.



Cabecera del Arroyo Castillería (Sierra Cebollera, en Celada de Robledo)

La Montaña Palentina es un espacio singularizado, de esencia montañosa, en donde el relieve se manifiesta como fundamento del complejo ecológico, creando grandes contrastes entre las planicies de los valles y las cumbres de montaña. De los 700 u 800 metros de altitud de las zonas más bajas por donde discurren los ríos Pisuerga, Carrión y Ebro, se pasa en apenas 10 kilómetros, a cimas que superan los 2.000 metros, dando lugar a valles recortados con fuertes pendientes.

El clima en el territorio es de transición entre el tipo mediterráneo continental y el atlántico de montaña, muy cambiante y fuertemente condicionado por el relieve.

La Montaña Palentina alberga cinco Espacios Naturales Protegidos, pertenecientes a la Red de Espacios Naturales Protegidos (REN) de Castilla y León, incluida a su vez en la Red de Áreas Naturales Protegidas (RANP):

- El Parque Natural “Montaña Palentina” (anteriormente denominado Parque Natural “Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina”)
- El Paisaje Protegido “Las Tuerces” (que incluye una pequeña parte del término municipal de Rebolledo de la Torre, en Burgos)
- El Monumento Natural “Laberinto de Las Tuerces” (incluido en el Paisaje Protegido “Las Tuerces”)
- El Paisaje Protegido “Covalagua”
- El Monumento Natural “Cascada de Covalagua” (incluido en el Paisaje Protegido “Covalagua”)



Lago de Las Lomas y Agujas de Cardaño

Además, parte del territorio está integrado en la Red Natura 2000. En la Montaña Palentina hay catalogados 34 hábitats naturales de interés comunitario en el Anexo I de la Directiva Hábitats, de los cuales 11 son de interés comunitario prioritario. Destacan 158 taxones de flora de interés, de los que 79 tienen interés regional y 84 interés local. Por su estado de conservación más desfavorable, 17 taxones de flora se consideran prioritarios y están incluidos en Catálogo de la Flora Vasculare Silvestre de Castilla y León dentro de las categorías “Vulnerable”, “De atención preferente” o “Con aprovechamiento regulado”.

Además, existen Zonas Húmedas Catalogadas, como lagunas glaciares, y Especímenes Vegetales de Singular Relevancia, como el Roblón de Estalaya, los tejos de Tosande o la olma de Camporredondo.

La Montaña Palentina, se encuentra en la zona de transición de dos regiones biogeográficas, recibiendo influencias cántabro-atlánticas por el norte y mediterráneas por el sur, en la zona que da paso a la meseta castellana. Esta circunstancia determina, junto a su aislamiento secular y a su pasado ecológico, la existencia de especies vegetales endémicas, y otras que son casi exclusivas de esta comarca:

- De entre los **bosques**, localizados entre los 1.000 y 1.700 m. de altitud, destacan los robledales y los hayedos, donde abundan las aves como los picos mediano, mayor y negro (*Dendrocopos sp.*), mamíferos como el oso (*Ursus arctos*), el jabalí (*Sus scrofa*) corzo (*Capreolus capreolus*) o ciervo (*Cervus elaphus*), y rapaces nocturnas como el cárabo (*Strix aluco*) o la lechuza campestre (*Asio flammeus*). Además, existen otros bosques de menor extensión pero de singular valor, como son: los pinares de pino albar, enebrales y encinares de montaña, tejedas, acebedas, avellanedas, mostellares, abedulares y tremoledas.



Robledal de Las Mesucas (Brañosera)

- En los bordes de los bosques aparecen las **orlas arbustivas** con majuelos, rosales, endrinos, espinos pudios, agracejos, etc. Existen además diversos tipos de matorrales. Los escobonales de *Genista florida*, *G. obtusiramea*, *Cytisus scoparius* y *C. cantabricus* aparecen alrededor de los bosques, sobre sustratos silíceos, mientras que en los calizos prosperan los aulagares de *Genista hispanica*.
- A mayores altitudes, o en zonas muy venteadas, aparecen los **piornales** de *Cytisus purgans* con sabinas y enebros rastreros, o brezales, donde la acción el fuego se ha repetido con insistencia. Las praderas y piornales albergan especies como la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), los pechiazules (*Luscinia svecica*), las chovas piquirrojas y piquigualdas (*Pyrrhocorax sp.*)...
- Entre las áreas de **pastos**, pueden citarse las conocidas praderas de siega o los prados de diente, pastizales de altura, etc.
- En los **roquedos**, peñas y pedregales crecen las originales plantas rupícolas, con una gran riqueza y diversidad, constituyendo en algunos casos especies endémicas. Estas zonas son esenciales para la cría de numerosas especies rupícolas como el alimoche, buitres, águila real, halcón peregrino, chovas, etc.
- En el **medio acuático**, configurado por los ríos Carrión y Pisuerga, abundan las truchas, especialmente la trucha común europea (*Salmo trutta*). Además, asociados a éste, está presente el martín pescador (*Alcedo atthis*), la garza real (*Ardea cinerea*), el desmán de los

Pirineos (*Galemys pyrenaicus*), la nutria (*Lutra lutra*) e insectos como las libélulas.

- En cuevas y cavidades existe gran cantidad de flora endémica y especies de murciélagos.

Sólo en el Parque Natural “Montaña Palentina” se han citado entre los vertebrados, 14 especies de anfibios, 149 de aves, 66 de mamíferos, 9 de peces, 18 de reptiles. De todas estas especies, sin duda la más significativa y emblemática es el oso pardo, cuyo valor se encuentra incrementado al hallarse en peligro de extinción. También tiene presencia en este territorio el otro gran carnívoro ibérico, el emblemático lobo (*Canis lupus*). Otros vertebrados de importancia son aves forestales como los picos mediano y negro, especies rupícolas (alimoche, buitre leonado, halcón peregrino, águila real, más de una quincena de especies de murciélagos), fauna de ambientes alpinos y subalpinos (el treparriscos, el gorrión alpino, la chova piquigualda), endemismos de la Iberia atlántica (la víbora de Seoane y la liebre de piornal) y endemismos ibéricos (la lagartija de Bocage, el lagarto verdinegro, la lagartija serrana o el mosquitero ibérico).

2.2. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

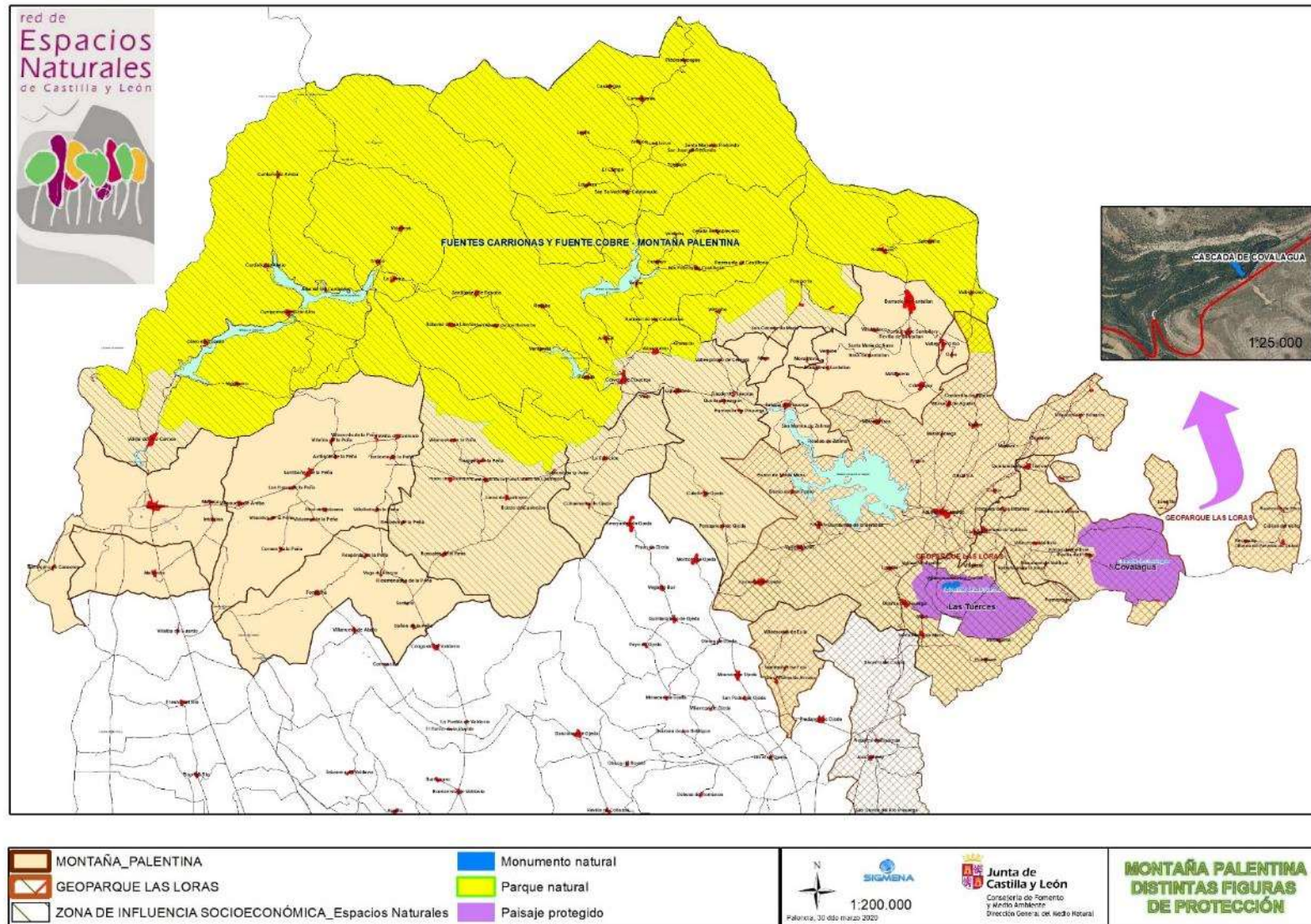
La historia de protección en el territorio se inicia en 1966, año en el que se declara Fuentes Carrionas como Reserva Nacional de Caza.

Posteriormente, se declara el Parque Natural “Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina” (Ley 4/2000 de 27 de junio) y se incluyen Covalagua y Las Tuerces en el Plan Indicativo de Espacios Naturales de Castilla y León. Tras la tramitación y aprobación en 2018 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales “Covalagua” y “Las Tuerces”, en el año 2019 fueron declarados cuatro Espacios Naturales: Paisajes Protegidos de “Covalagua” y “Las Tuerces”, y Monumentos Naturales de “Cascada de Covalagua” y “Laberinto de Las Tuerces”.

En octubre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado el cambio de nombre del Parque Natural “Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina”, que pasa a denominarse únicamente “Montaña Palentina”. Este cambio de nombre, que deberá reflejarse normativamente en una ley autonómica, se ha impulsado precisamente desde la Carta Europea de Turismo Sostenible Montaña Palentina con el objetivo de facilitar la identificación del territorio y contribuir a la construcción de una marca turística, siendo concretamente la Acción 5.6. del Plan de Acción 2015-2020.

Todos estos Espacios Naturales se encuentran incluidos en la Red Natura 2000.

Por otra parte, en el territorio de Montaña Palentina se solapa parcialmente el Geoparque “Las Loras”, declarado en 2017 Geoparque Mundial UNESCO, que afecta a un amplio territorio del norte de las provincias de Palencia y Burgos y es gestionado por la Asociación para la Reserva Geológica de Las Loras, ARGEOL.



Fuente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia

En la siguiente tabla se detallan los espacios protegidos declarados en la Montaña Palentina, y la superficie comarcal que representan (las cifras muestran solapamientos entre los distintos espacios).

FIGURAS DE PROTECCIÓN EN EL LA MONTAÑA PALENTINA		
Figura de protección	Superficie (ha)	% de la Montaña Palentina
Parque Natural	78.225,7	45,15
Red Natura 2000	82.145,46	47,45
Zonas Húmedas Catalogadas	1.588,05	0,92
Paisaje Protegido Covalagua (incluye el Monumento Natural "Cascada de Covalagua")	2.493	1,4
Paisaje Protegido Las Tuerces (incluye el Monumento Natural "Laberinto de Las Tuerces")	2.090	1,2

Fuente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia

A continuación, se recogen las superficies comarcales que se encuentran bajo alguna figura de protección (las cifras no muestran solapamientos entre espacios):

FIGURAS DE PROTECCIÓN EN LA MONTAÑA PALENTINA		
Figura de protección	Superficie (ha)	% de la Montaña Palentina
Total Montaña Palentina	173.094,40	100
Parque Natural Montaña Palentina y Red Natura 2000	78.225,7	45,15
Otros lugares de la Red Natura 2000 (ZEC Covalagua, ZEC Las Tuerces y ZEC Riberas del Río Carrión y afluentes)	3.966,66	2,29
Zonas Húmedas Catalogadas	1.588,05	0,92
Paisaje Protegido Covalagua (incluye el Monumento Natural "Cascada de Covalagua")	2.493	1,44
Paisaje Protegido Las Tuerces (incluye el Monumento Natural "Laberinto de Las Tuerces")	2.090	1,21
Total Espacios Naturales Protegidos	88.363,41	51,05
ZIS Parque Natural Montaña Palentina	125.466,64	72,48
ZIS otros espacios	8.016	4,63
Total ZIS (ENP + ZIS)	133.482,64	77,12

Fuente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia

Es decir, casi el 80% del territorio ha sido declarado Espacio Natural Protegido, o se encuentra en la Zona de Influencia Socioeconómica de alguno de ellos.

2.2.1. Parque Natural “Montaña Palentina”

El Parque Natural “Montaña Palentina” (así denominado conforme a Acuerdo del Consejo de Gobierno del 10 de octubre de 2019 y anteriormente denominado “Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina”) fue declarado en el año 2000 (Ley 4/2000 de 27 de junio) y se localiza en la parte septentrional de la comarca, limitando al oeste con León y al norte y al este con Cantabria. Ocupa 78.154,08 hectáreas y se encuentra entre los diez parques naturales más extensos de España. Considerando la Zona de Influencia Socioeconómica (ZIS), la superficie comprendida llega a 125.466,64 ha. Se distribuye en diez municipios, aunque esta distribución dista mucho de ser homogénea, puesto que algunos están totalmente, o en su mayor parte incluidos, mientras que otros sólo lo están en una pequeña porción.

Este Parque alberga las cabeceras de los ríos Carrión -Fuentes Carrionas- y Pisuerga -Fuente Cobre, tradicionalmente conocida como Fuente Coble o Cueva del Coble-, ambos pertenecientes a la cuenca del Duero.



Fuente Cobre, nacimiento del río Pisuerga y Tejada de Tosande

El Parque destaca por poseer la masa de sabinas más septentrional de Europa, superficies de pinar natural de pino silvestre y extensas tejadas. Alberga, además, algunos endemismos de la Cordillera Cantábrica, y es refugio de una de sus especies más emblemáticas y en peligro de extinción: el oso pardo.



Mapa del Parque Natural “Montaña Palentina” y los límites de los municipios que abarca.

Fuente: Administración del Parque Natural

El Parque forma parte de la Red Natura 2000 al haber sido designado su territorio Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en agosto del año 2000, y reconocido además como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) por Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004 (D.O.C.E nº. L 387/1 de 29-12-2004) y Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 (D.O.C.E nº. L 259/1 de 21-9-2006), y declarado Zona Especial del Conservación (ZEC) posteriormente, mediante Decreto 57/2015, de 10 de septiembre.

FIGURAS DE PROTECCIÓN EN EL PARQUE NATURAL MONTAÑA PALENTINA

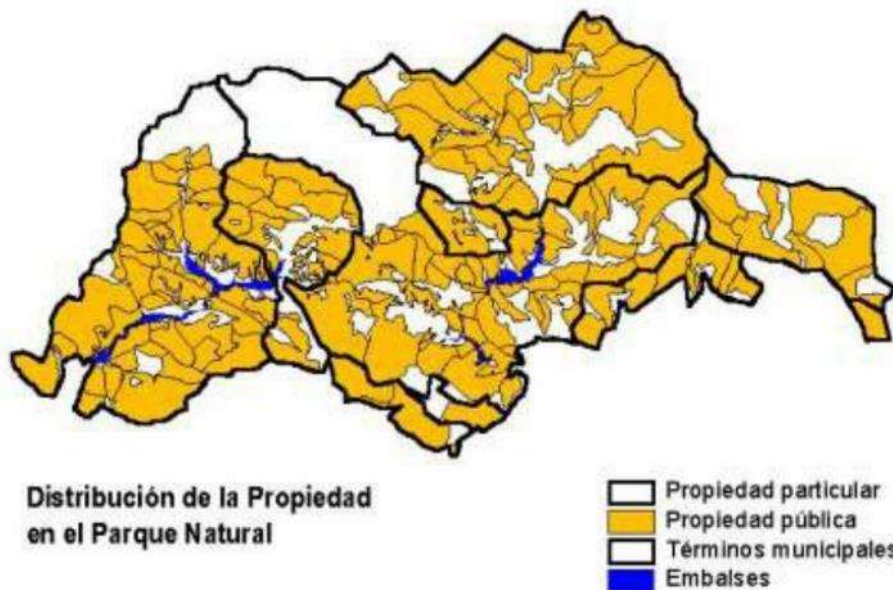
Figura de protección	Año de declaración	Superficie (ha)
ZEPA	2000	78.225,7
ZEC	2000	78.225,7



ZEC y ZEPA Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Aproximadamente el **84 %** de la superficie declarada como parque natural es de titularidad pública, y el resto de titularidad privada:



Fuente: Parque Natural “Montaña Palentina”

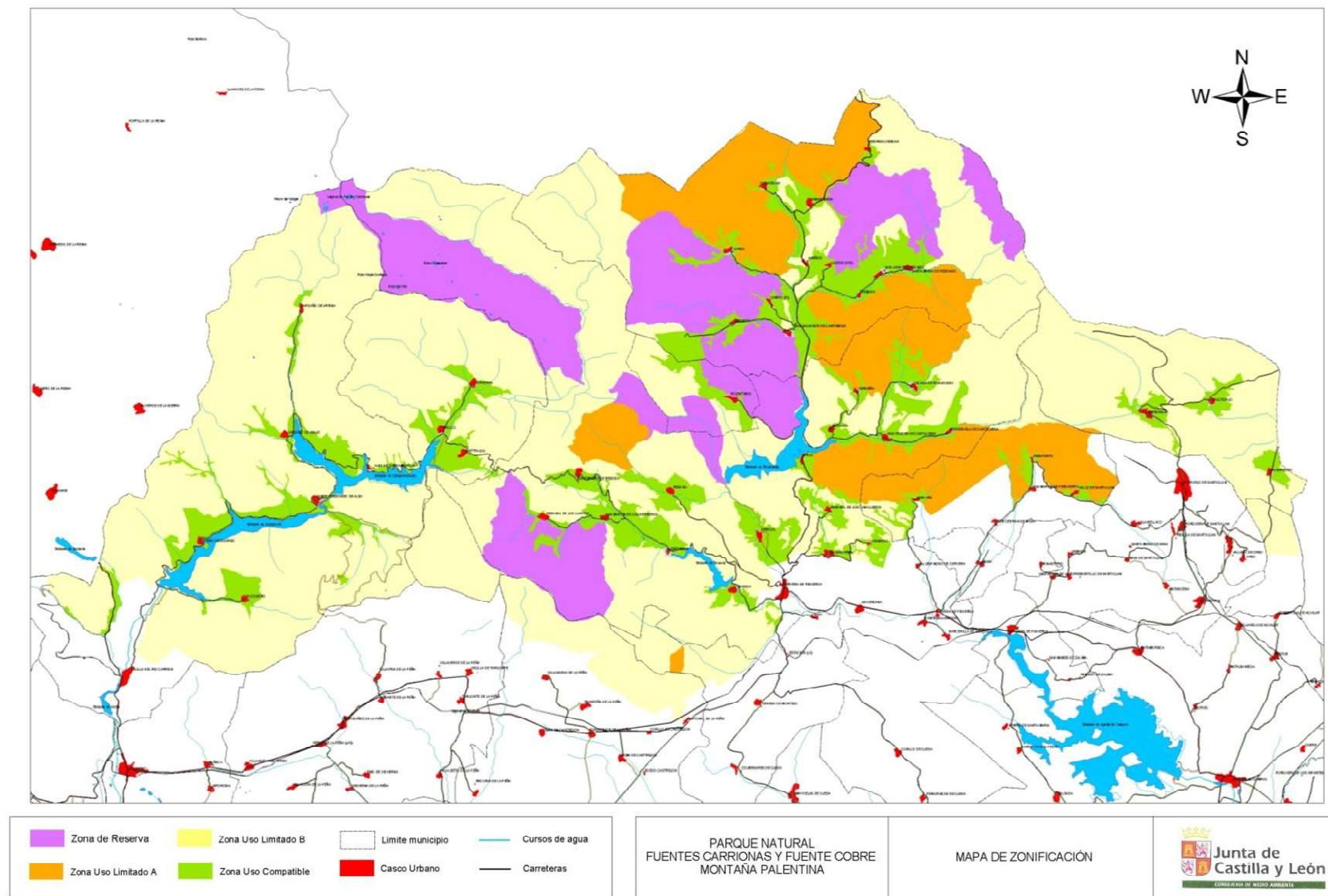
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD PARQUE NATURAL								
Titularidad	Sup. (ha)	%	Propietario	Sup. (ha)	%	Tipo	Sup. (ha)	%
Pública	65.593,3	83,9	Entidades Locales	65.299,9	83,5	Ayuntamientos	33.987,2	43,4
						Entidades Locales Menores	31.312,7	40,0
			Comunidad Autónoma	109,1	0,1			
			Estado	184,3	0,2			
Privada	12.632,4	16,1	Sociedades de Vecinos y ganaderos	4.026,1	5,1			
			Diócesis de Palencia	454,1	0,6			
			Particulares	8.152,2	10,4			
TOTALES	78.225,7	100						

Fuente: SIGMENA. Junta de Castilla y León

Instrumentos de planificación

El parque natural “Montaña Palentina” cuenta con el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales**, aprobado por el Decreto 140/1998, de 16 de julio, como instrumento de gestión básico. Este PORN determina la zonificación del parque natural, que sirve para establecer una asignación de usos para cada zona en función de sus características y valores:

- **Zonas de Reserva:** *albergan elementos bióticos frágiles, raros o amenazados. Representan enclaves florísticos de interés biogeográfico en los que se acumula un conjunto de táxones vegetales de gran importancia y catalogados o catalogables como raros, amenazados o, incluso, en peligro de extinción. Todas las Zonas de Reserva contempladas en el PORN son áreas de vital importancia para el oso pardo.*
 - R.1. Curavacas, Altos del Calderón, Laguna de Fuentes Carrionas
 - R.2. Peña Redonda
 - R.3. Milares
 - R.4. Montejerino
 - R.5. Polentinos
 - R.6. Peña del Abismo
 - R.7. Peña de las Agujas
- **Zonas de Uso Limitado. Tipo A:** *sectores en los que el aprovechamiento tradicional de los recursos puede compatibilizarse con la conservación de un medio natural de alta calidad. Incluyen masas forestales de amplia extensión y gran calidad. Son además sectores de elevado valor faunístico, sobre todo en lo que se refiere a la especie de mayor interés, el oso pardo.*
 - Cabecera de Resoba
 - Tañuga-Piedrasluengas
 - Redondo-Castillería
 - Sierra de Corisa y Peña Cilda
 - Tejeda de Tosande
- **Zonas de Uso Limitado. Tipo B:** *sectores muy variados en lo que se refiere a su calidad vegetal, faunística y paisajística. Coexisten dentro de ellas masas forestales de valor, susceptibles de explotación, plantaciones forestales, formaciones de matorral arbustivo susceptibles de recuperar la vegetación arbórea autóctona, pastizales de montaña y sectores de matorral degradados.*
 - Todas las áreas que no están en alguna de las otras zonificaciones
- **Zonas de Uso Compatible:** *básicamente las praderías y zonas de cultivo situadas en las vegas y vertientes colindantes y por las zonas destinadas a la implantación de instalaciones permanentes de carácter turístico.*
- **Zona de Uso General:** *todo el suelo calificado como Suelo Urbano, Suelo Urbanizable en los correspondientes instrumentos de planeamiento urbanístico.*



El parque natural fue declarado por Ley 4/2000, de 27 de junio, publicada el 5 de julio de 2000 en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 129 de 5 de julio de 2000.

El Proyecto de Ley de declaración del parque natural “Sabinares del Arlanza-La Yecla”, en la provincia de Burgos, incorpora en su Disposición Final Cuarta una modificación de la Ley 4/2000, de 27 de junio, consistente en el cambio de nombre del Parque, que pasaría a denominarse parque natural “Montaña Palentina”.

Forma parte de la Red Natura 2000 al haber sido designado en agosto del año 2000 Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y reconocido además como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) por Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004 (D.O.C.E nº. L 387/1 de 29-12-2004) y Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 (D.O.C.E nº. L 259/1 de 21-9-2006). Por Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina ha sido declarado Zona Especial de Conservación con el código ES4140011. El Plan básico correspondiente ha sido aprobado posteriormente, por Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente

El vigente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales fue aprobado por Decreto 140/1998, de 16 de julio, publicado el 21 de julio de 1998 en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 137 de 21 de Julio de 1998.

La Junta Rectora del Parque fue establecida por Decreto 196/2001, de 19 de julio, por el que se regula la composición de la Junta Rectora del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (BOCyL de 25 de julio de 2001), celebrando la reunión de constitución el día 11 de febrero de 2002.

Por Disposición adicional primera de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, esta Junta Rectora tiene la consideración de Patronato a los efectos que establece dicha ley.

Los objetivos generales del PORN y, por tanto, de la gestión del parque, son los siguientes:

- Como objetivo prioritario conservar y proteger los recursos naturales, su vegetación, flora, fauna, gea y paisaje, preservando la diversidad genética y manteniendo la dinámica y estructura funcional de los ecosistemas.
- Restaurar en lo posible los ecosistemas y valores del espacio que hayan sido deteriorados.
- Garantizar la conservación de su biodiversidad y la persistencia de las especies de la flora y de la fauna singularmente amenazadas, con especial atención al oso pardo.
- Promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones del Espacio Natural Protegido y mejorar su calidad de vida, de forma compatible con la conservación de sus valores.
- Promover el conocimiento y disfrute de sus valores naturales y culturales, desde los puntos de vista educativo, científico, recreativo y turístico, dentro del más escrupuloso respeto a los valores que se trata de proteger.

Para ello, se plantean las siguientes Directrices Generales:

- Se basará la gestión de los recursos en su buen conocimiento a través de su estudio y la investigación.
- Se fomentará el intercambio de conocimientos y experiencias y la colaboración de las personas concedoras e interesadas por la conservación del medio natural y de los ENP dentro y fuera de Castilla y León.
- Se proporcionará un mejor conocimiento de los recursos naturales del ENP a las comunidades locales implicadas.
- Se establecerán sistemas de seguimiento y control del estado ambiental de los ecosistemas y recursos naturales del ENP, así como de los efectos producidos por las distintas actuaciones realizadas.
- Se producirá la máxima coordinación en el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil para el mejor cumplimiento de la normativa establecida.
- Se asegurará la participación de las comunidades locales en el diseño y manejo del área protegida a través de su presencia en la Junta Rectora del ENP.
- Se procurará permanentemente, la máxima coordinación entre las distintas actuaciones de gestión que se contemplen en el ENP, así como con las que se desarrollen en los espacios naturales adyacentes.

Por otra parte, durante los últimos años se ha trabajado en la elaboración del **Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)** del parque natural, y se han redactado diferentes borradores. El último fue presentado a la Junta Rectora del Parque Natural en febrero de 2008 y remitido a la Dirección General del Medio Natural, desde donde se expresó la necesidad de modificar el documento original en base a diferentes criterios, como el cumplimiento de la normativa europea y legislación española en relación a la Red Natura 2000, la adaptación del documento a la metodología de Marco Lógico, la adecuación al Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico, y la nulidad de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por la que se declaraba la nulidad del Decreto 13/2006, por el que se modificaba el PORN.

Desde el año 2010, la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal trabaja en el establecimiento de pautas comunes que permitan la redacción unificada de los diferentes PRUG de los espacios naturales de Castilla y León. Esta Dirección General ha contratado el expediente “Elaboración de instrumentos de planificación de espacios naturales protegidos en el marco del PDR de Castilla y León”, a la empresa TRAGSATEC. Entre otros documentos contempla la elaboración de una propuesta de PRUG para el Parque Natural.

Además, tras la declaración del PNFC en el año 2000, la Consejería de Medio Ambiente organizó diversas reuniones para conocer las necesidades y expectativas de los distintos agentes locales relacionados con el uso público en el Parque. De estas reuniones surgió un primer **borrador de Plan de Uso Público**, que un año más tarde sirvió como documento de trabajo y debate en las “Jornadas sobre Uso Público del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina”,

organizadas por el GAL Federación ADEMPA en el marco del programa Leader, que contaron con el apoyo técnico y financiero del Parque, y en las que participaron una gran variedad de actores locales y de la administración. Como resultado del proceso, se elaboró una propuesta consensuada de plan de uso público, con una vigencia de seis años, que si bien no tuvo una aprobación formal, ha sido el documento que ha dirigido posteriormente todos los trabajos relacionados con el uso público en el Parque.

Este Borrador de Plan de Uso Público planteaba:

- Potenciar el centro de visitantes o **“Casa del Parque”** como lugar referente desde donde iniciar, orientar y canalizar las visitas, coordinando y distribuyendo información.
- Complementar el centro de visitantes con un conjunto de **puntos informativos** de atención directa al público.
- Hacer las gestiones necesarias para integrar en el sistema de uso público **otras instalaciones y servicios**, actuales o futuros, dentro del Parque o en su entorno, pertenecientes a otras Administraciones o particulares, que complementando a las propias del Parque contribuyan a la consecución de los objetivos del presente Plan y del propio Parque. Un ejemplo de ello serían los distintos museos dentro del Parque o en sus cercanías.
- Diseñar y establecer **aparcamientos** que den servicio a otras infraestructuras de uso público, tales como sendas, miradores, u otras zonas donde sea previsible un uso intensivo o la existencia de conflictos con actividades tradicionales.
- Organizar una red de **senderos interpretativos y autoguiados**, así como evaluar la conveniencia y posibilidad de un servicio de guías en los mismos.
- Establecer una segunda red de **sendas de montaña** balizadas de mayor recorrido que las anteriores.
- Establecer otra tercera red de caminos tradicionales, recuperando aquellos que comunicaban los diferentes núcleos del Parque.
- Potenciar el uso como rutas escénicas de las carreteras P-210 “Ruta de los Pantanos”, C-627 y P-220 esta última junto con la PP-2204 mediante el establecimiento **miradores y zonas de descanso**.
- Mantener los actuales **refugios** buscando un adecuado sistema de gestión y uso. La puesta en marcha de estas instalaciones de uso público ha de ser progresiva, atendiendo a la disponibilidad de recursos para su instalación y explotación.
- En Pineda se plantea un uso público exclusivamente peatonal, estableciendo de acuerdo con los propietarios de los valles un refugio que permita pernoctar en ese recorrido. En Pineda por sus especiales características el Programa de Uso Público va más allá y se concreta en un Plan que define un conjunto de obras y actuaciones que persiguen resolver los problemas que en el valle genera el uso público, restaurar las áreas degradadas y aprovechar sus excepcionales características.

El Borrador del Programa de Uso Público está estructurado en doce subprogramas de acuerdo a la

Estrategia Regional de Uso Público de Castilla y León

1. Subprograma de acogida
2. Subprograma de actividades
3. Subprograma de señalización
4. Subprograma de información y divulgación
5. Subprograma de interpretación y educación ambiental
6. Subprograma de comunicación y promoción
7. Subprograma de formación
8. Subprograma de participación y voluntariado
9. Subprograma de seguimiento y evaluación
10. Subprograma de vigilancia y seguridad
11. Subprograma de accesibilidad
12. Subprograma de calidad y gestión ambiental

Existe un nuevo borrador de Plan de uso público del parque natural, presentado a la Junta Rectora (Patronato) de marzo de 2018.

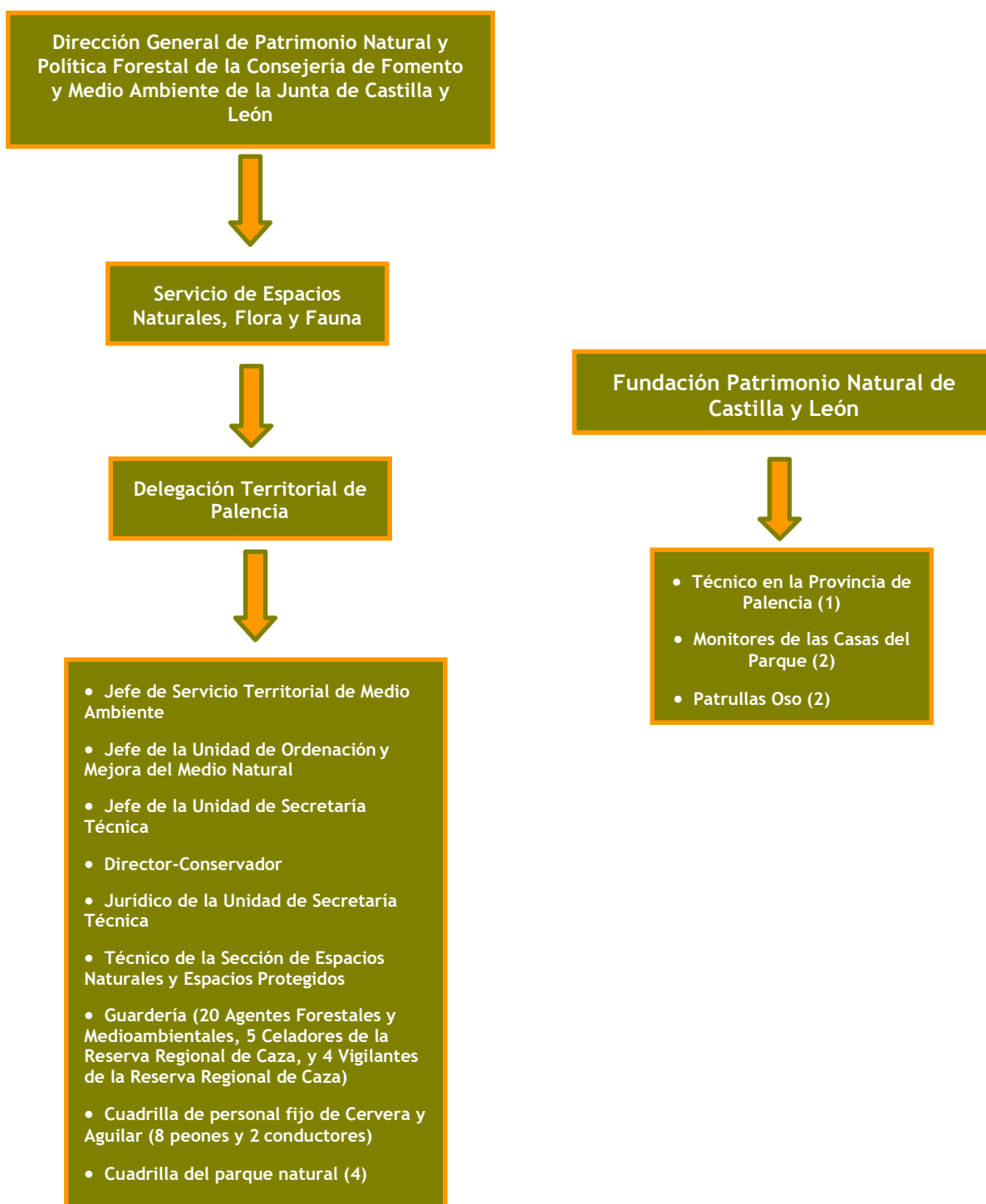
Personal del Parque

Las labores de planificación y gestión del Parque Natural están encomendadas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. El Parque no dispone de personal propio con dedicación exclusiva al espacio natural. En el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia las siguientes personas participan en actividades relacionadas con la gestión del Parque Natural:

- El Jefe de Servicio al que además de las funciones que le son propias, le competen, por delegación, la emisión de informes y autorizaciones derivados de la aplicación de la Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León y del PORN.
- El Jefe del Área de Gestión Forestal responsable de elevar al Jefe de Servicio las propuestas correspondientes a informes y autorizaciones dentro del Parque Natural.
- El Director-Conservador, dedicado a supervisar y coordinar las actividades que se realizan en el Parque, función que se ha sido acumulada al Jefe de la Sección de Espacios Naturales, Flora y Fauna de Palencia.
- El Veterinario de la Sección de Espacios Naturales, Flora y Fauna responsable de la instrucción de los expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Un Jurídico, perteneciente a la Unidad de Secretaría Técnica que actúa como Secretario de la Junta Rectora y a quien se encomienda la tramitación de los expedientes sancionadores por las infracciones cometidas en el Parque.
- Los Agentes Forestales y Medioambientales, cuya comarca está incluida dentro del Parque Natural, y los Celadores y Vigilantes de la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas. En total son veintisiete Agentes Medioambientales, diez celadores y cuatro vigilantes adscritos al Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Por otro lado, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León dispone de un Técnico en Palencia, responsable de los trabajos encomendados por la Consejería, y en particular el funcionamiento de la Casa del Parque y otros proyectos.

Por último, indicar la presencia de equipos que, aunque no pertenecen a la Consejería ni a la Fundación, y dependen de las empresas contratistas, han venido jugando un papel muy importante en el desarrollo de los servicios que presta el Parque y en particular el equipo de monitoras y mantenimiento de la Casa del Parque, la Patrulla osera formada por dos personas y la Cuadrilla del Parque.



Conforme los datos facilitados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, las inversiones en el parque natural en el año 2019 ascendieron a 330.000 euros. Entre otros trabajos se han acometido la reconstrucción de una aleta del Puente Romano de Rojadillo, la realización de desbroces de matorral para la mejora del hábitat de la perdiz pardilla y la homologación de nueve de los senderos que integran la red de uso público del Parque. Han tenido continuidad los trabajos de control de especies exóticas invasoras y los censos de especies de fauna silvestre. Estos censos se han venido realizando para oso pardo, rapaces rupícolas y milano real, entre otras. Recientemente se han puesto en marcha nuevos censos para conocer las poblaciones de mamíferos del Parque, mediante foto trampeo, y para conocer el estado de conservación de la perdiz pardilla en la Montaña Palentina.

La Casa del Parque de Cervera de Pisuerga, gestionada por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, continúa siendo un importante foco de actividades. Los programas de educación ambiental Veen y Life Natura 2000+Oso, en colaboración con la Diputación Provincial de Palencia y la Fundación Oso Pardo respectivamente, han permitido acercar en 2019 a más de 2.500 escolares a la Casa del Parque. El centro ha promovido además otras actividades, como exposiciones temporales, rutas guiadas, talleres de observación de planetas y de rapaces nocturnas, y ha participado además en ferias como la de Ramos de Cervera de Pisuerga o Naturcyl, donde además de mantener abierto un stand, ha colaborado organizando visitas guiadas en bicicletas y vehículos eléctricos. La Casa del Parque recibió en 2019 cerca de 10.000 personas; la red de senderos del Parque constituye uno de los principales atractivos turísticos de la provincia, totalizando entre todos los senderos unas cien mil visitas el pasado año.

El presupuesto del Parque para el año 2020 es de 481.000 euros. Como principal novedad se plantea la renovación de la dotación expositiva de la Casa del Parque, en la que ya se está trabajando. Los contenidos de la planta primera se están adaptando utilizando al oso pardo como hilo conductor del discurso expositivo. Para la nueva dotación, además de incluir nuevos recursos, se ha establecido una colaboración con la Fundación Oso Pardo, para el traslado de interactivos presentes en la Casa del Oso de Verdeña, así como la cesión de un interactivo inédito centrado en el oso pardo, propiedad también de la FOP. Otras cuestiones que centran también la atención este año son la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, la redacción del proyecto de Camino Natural Lebaniego, y las actuaciones selvícolas para la conservación de las tejedas del Parque.

En 2020 la Junta ha puesto en marcha una nueva convocatoria de ayudas en zonas de influencia socioeconómica de espacios naturales protegidos (ZIS). Dichas ayudas son subvenciones directas que se conceden a ayuntamientos que tienen, al menos en parte, su término incluido dentro del Parque. Están destinadas a financiar proyectos muy diversos, relacionados con la mejora del medio natural, el entorno rural, la calidad ambiental, el entorno urbano y otras actividades como la planificación territorial, la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo turístico sostenible. En la presente

convocatoria el Patronato ha analizado once solicitudes presentadas por los ayuntamientos de Aguilar de Campoo, Brañosa, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuegra, Dehesa de Montejo, La Pernía, Polentinos, San Cebrián de Mudá, Triollo, y Velilla del Río Carrión, por un importe que asciende a 229,416 euros.

Participación

El órgano de participación del parque natural es el Patronato, antes denominado Junta Rectora, de carácter consultivo, y constituida por:

- Presidente: El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.
- Vicepresidente: El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.
- Vocales:
 - El Director-Conservador del Parque Natural, que actuará como ponente.
 - El Jefe del Servicio Territorial de Fomento de Palencia.
 - El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia.
 - La Jefa del Servicio Territorial de Cultura de Palencia.
 - El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia.
 - Presidenta de la Diputación de Palencia o Diputado en quien delegue.
 - Los Alcaldes y alcaldesas de cada uno de los Ayuntamientos del parque natural.
 - Un representante de las Entidades Locales Menores incluidas en el término municipal de La Pernía, elegido por ellas mismas. En todo caso, dicha representación tendrá una duración de cuatro años a contar desde la fecha de su elección, pudiendo el representante saliente ser renovado.
 - Un representante de las Entidades Locales Menores incluidas en el término municipal de Cervera de Pisuegra, elegido por ellas mismas. En todo caso, dicha representación tendrá una duración de cuatro años a contar desde la fecha de su elección, pudiendo el representante saliente ser renovado.
 - Un representante de las Entidades Locales Menores que no pertenecen a los municipios indicados anteriormente, elegido por ellas mismas. En todo caso, dicha representación tendrá una duración de cuatro años a contar desde la fecha de su elección, pudiendo los representantes salientes ser renovados.
 - El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.
 - El Jefe de la Sección de Espacios Naturales del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.
 - Un representante de la Dirección General del Medio Natural.
 - Un representante de la Universidad de Valladolid, elegido por ella misma.
 - Un representante de las asociaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza, según sus estatutos, elegido entre ellas mismas, y que ejerzan su labor preferentemente en el parque natural.

- Un representante de la Federación de Montaña de Castilla y León.
- Un representante de la Administración Central del Estado, preferentemente del área responsable de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, elegido por ella misma.
- Dos representantes de la actividad agraria, que ejerzan su actividad en el Parque, elegidos por las dos organizaciones profesionales agrarias más representativas, según los resultados derivados de las últimas elecciones a Cámaras Agrarias Provinciales.
- Un representante del sector turístico local designado por el Patronato Provincial de Turismo.
- Un representante de las Sociedades o Asociaciones de Cazadores, legalmente constituidas, cuya actividad cinegética se desarrolle en el Parque, elegido por ellas mismas.
- Dos representantes de los propietarios particulares de los predios existentes en el Parque, elegidos entre ellos mismos.
- Una persona de reconocido prestigio en el conocimiento y defensa del parque natural, nombrada por el Presidente del Patronato, a propuesta del propio Patronato.

Actúa como Secretario del Patronato con voz y sin voto, un funcionario del Servicio Territorial de Medio Ambiente, designado al efecto por el Presidente de la Patronato.

2.2.2. Covalagua y Las Tuerces

Covalagua y Las Tuerces se encuentran en la parte oriental de la Montaña Palentina. Forman parte de los límites occidentales de Las Loras, un territorio que se caracteriza por su riqueza geológica y geomorfológica.

Los anteriormente denominados Espacios Naturales de Covalagua y Las Tuerces estaban incluidos en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León, desde el año 1991. Se trata de dos espacios separados geográficamente, y que fueron en 2019 declarados individualmente como Paisaje Protegido.

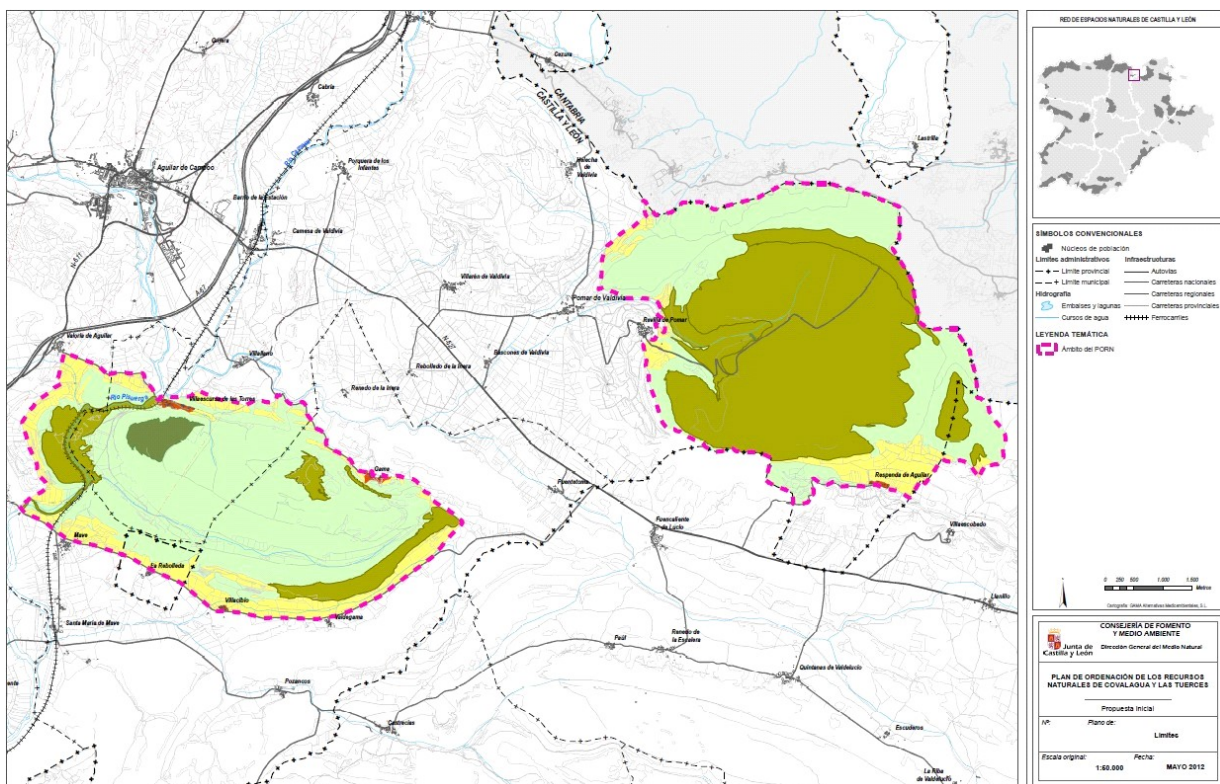
El Decreto 7/2018, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales «Covalagua y Las Tuerces» (Palencia y Burgos) recoge la declaración de cuatro Espacios Naturales Protegidos en este entorno:

- a) Paisaje protegido «Covalagua», con una superficie de 2.389,13 ha, que incluye parcialmente el término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia).
- b) Monumento natural «Cascada de Covalagua». Su superficie es de 0,46 ha, incluidas totalmente en el término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia).
- c) Paisaje protegido «Las Tuerces», con una superficie de 2.090,27 ha, que incluye parcialmente los términos municipales de Aguilar de Campoo (Palencia), Pomar de Valdivia (Palencia) y Rebolledo de la Torre (Burgos).

d) Monumento natural «Laberinto de Las Tuerces». Su superficie es de 54,96 ha, incluidas totalmente en el término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia).

Estos 4 espacios naturales fueron declarados como tales por las siguientes normas:

- Decreto 6/2019, de 21 de marzo, de declaración del paisaje protegido «Las Tuerces» (Palencia y Burgos) y del monumento natural «Laberinto de las Tuerces» (Palencia). BOCyL de 25 de marzo de 2019.
- Decreto 7/2019, de 21 de marzo, de declaración del paisaje protegido «Covalagua» y del monumento natural «Cascada de Covalagua» (Palencia). BOCyL de 25 de marzo de 2019.



Paisajes Protegidos “Covalagua” y Monumentos Naturales “Cascada de Covalagua” y “Laberinto de Las Tuerces”. Fuente: PORN Covalagua y Las Tuerces

El área de influencia socioeconómica abarca todos los términos municipales que forman parte de estos Espacios Naturales Protegidos. Ambos espacios, junto con el área de influencia socioeconómica que les afecta, abarcan una superficie de 49.325 ha (de las cuales 31.670 ha están en la Montaña Palentina). Sus principales valores son los paisajes kársticos y sus peculiaridades geomorfológicas, de gran importancia no sólo a nivel regional, sino también a nivel nacional.

Además, atesora importantes valores botánicos -con varias especies de flora amenazada y de hábitats de interés comunitario-, faunísticos y ecológicos.

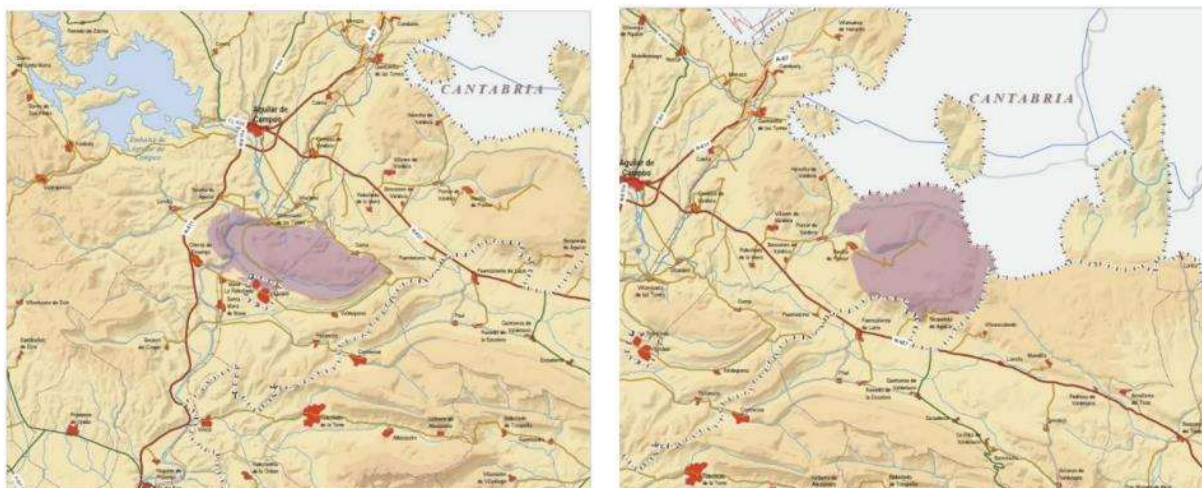
Por otro lado, la presencia humana en el territorio desde tiempos antiguos ha dejado numerosas muestras de estos asentamientos a lo largo de la historia: yacimientos arqueológicos, castros, refugios y construcciones pecuarias, patrimonio industrial, etc.



Cascada de Covalagua y paisaje de Las Tuerces

Covalagua y Las Tuerces forman parte de la Red Natura 2000, al haber sido declarada la mayor parte de su territorio LIC por Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004 (D.O.C.E nº. L 387/1 de 29-12-2004) y Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 (D.O.C.E nº. L 259/1 de 21-9-2006) y declarados ZEC posteriormente mediante Decreto 57/2015, de 10 de septiembre.

FIGURAS DE PROTECCIÓN EN LA MONTAÑA PALENTINA			
Figura de protección	Año de declaración	Superficie (ha)	% de la Montaña Palentina
ZEC Covalagua	2000	2.348,18	1,36
ZEC Las Tuerces	2000	1.602,42	0,92



ZEC Las Tuerces y ZEC Covalagua. Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Aproximadamente el 74 % (3.392,3 ha) de la superficie declarada como paisaje protegido es de titularidad pública (2.396,4 ha propiedad de las Juntas Vecinales Locales y 995,9 ha propiedad de los Ayuntamientos), y el resto de titularidad privada.

Instrumentos de planificación

El instrumento de planificación para el Paisaje Protegido es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, elaborado de manera participada entre el órgano gestor del espacio (Consejería de Fomento y Medio Ambiente) y las entidades locales implicadas. El PORN de Covalagua y Las Tuerces fue aprobado mediante el Decreto 7/2018, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales «Covalagua y Las Tuerces» (Palencia y Burgos), publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 65 de 4 de abril de 2018.

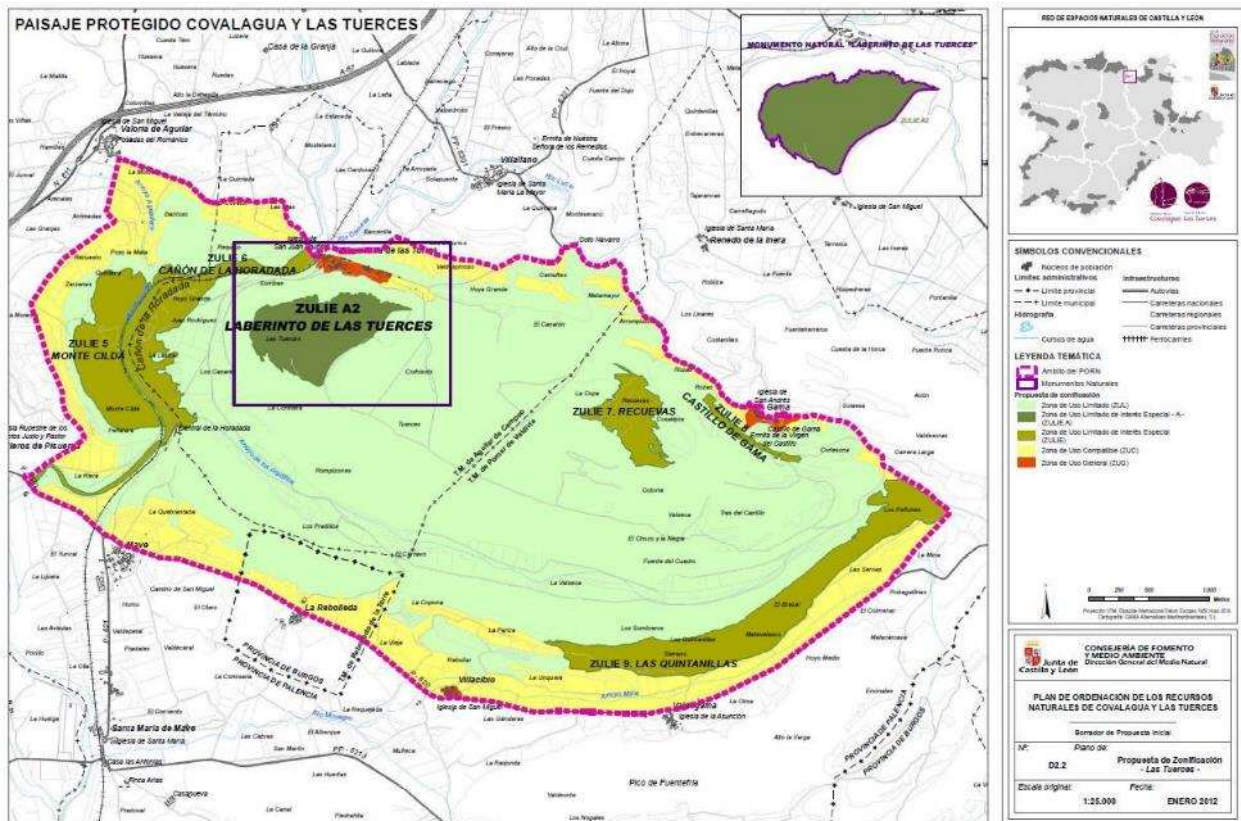
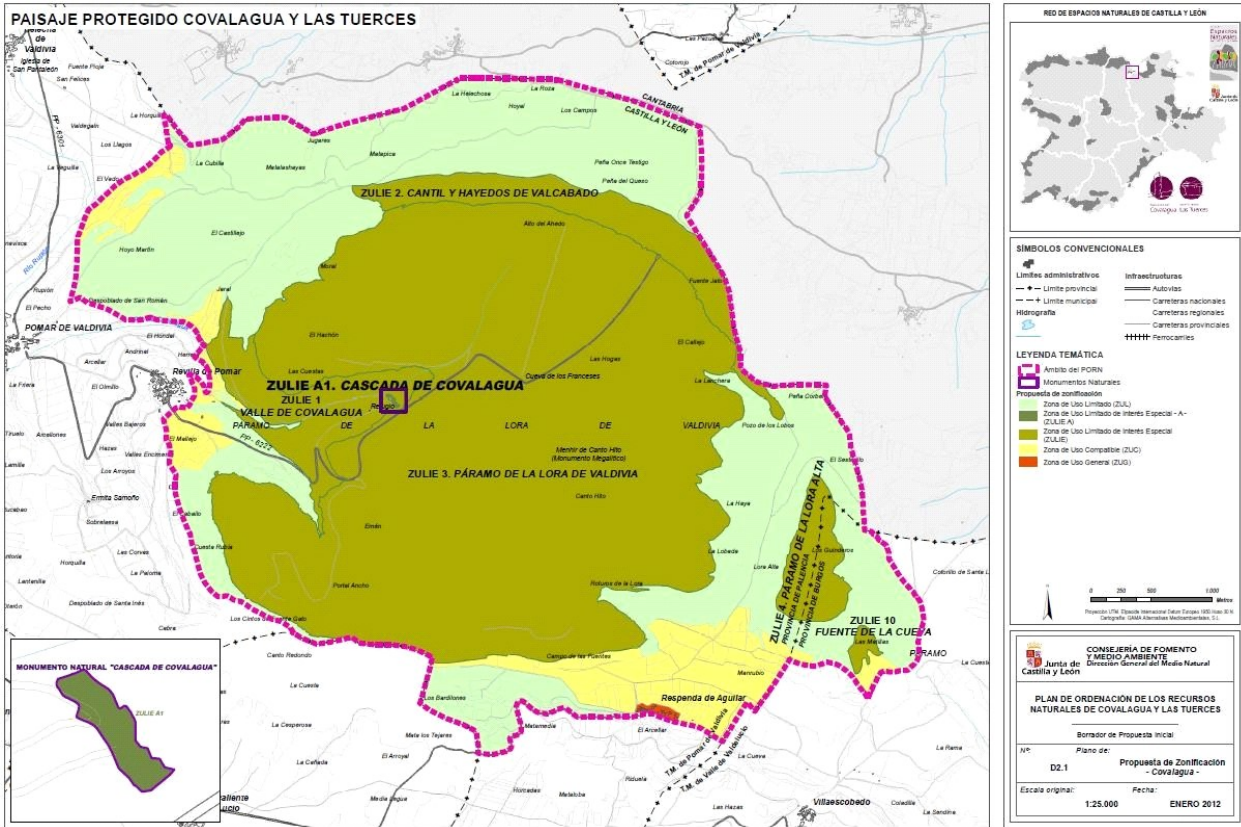
La Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal ha contratado el expediente “Elaboración de instrumentos de planificación de espacios naturales protegidos en el marco del PDR de Castilla y León”, a la empresa TRAGSATEC. Entre otros documentos contempla la elaboración de una propuesta de Normas de Conservación de estos espacios naturales, en la que se trabaja en estos momentos.

Este PORN propone la siguiente zonificación para el Paisaje Protegido:

- Zonas de Uso Limitado (ZUL): *son áreas con una notable riqueza ecológica y paisajística, con presencia de notables valores naturales, que incluyen elementos del patrimonio geológico, hábitats valiosos, miradores naturales, páramos de cumbre y otros elementos patrimoniales. La gestión de estos espacios puede admitir cierta intervención humana, con un claro carácter sostenible y extensivo. También manifiestan una elevada fragilidad paisajística por su configuración topográfica. Dentro de las ZUL se han diferenciado 12 Zonas de Uso Limitado de Interés Especial (ZULIE), 2 de las cuáles se denominan Zonas de Uso Limitado de Interés Especial A (ZULIE A), que se corresponden con monumentos naturales que se propone declarar.*
 - ZULIE A1. Cascada de Covalagua
 - ZULIE A2. Laberinto de Las Tuerces
 - ZULIE 1. Valle de Covalagua
 - ZULIE 2 Cantil y hayedos de Valcabado
 - ZULIE 3 Páramo de la Lora de Valdivia
 - ZULIE 4 Páramo de la Lora Alta
 - ZULIE 5 Monte Cildá
 - ZULIE 6 Cañón de La Horadada
 - ZULIE 7 Recuevas
 - ZULIE 8 Castillo de Gama
 - ZULIE 9 Las Quintanillas
 - ZULIE 10 Cueva de Villaescobedo
- Zonas de Uso Compatible (ZUC): *Las Zonas de Uso Compatible incluyen la mayor parte de los*

terrenos ocupados en la actualidad por cultivos agrarios, especialmente aquellos situadas en los bordes del Espacio Natural y en los entornos urbanos.

- **Zona de Uso General (ZUG):** suelos clasificados como urbanos y urbanizables según la clasificación definida en los instrumentos de planeamiento urbanístico municipal vigentes.



Según establece el PORN, para mejorar la coordinación de estos Espacios Naturales, se nombrará un único Director-Conservador para estos Paisajes Protegidos y Monumentos Naturales, y dispondrán de un único Patronato como órgano asesor propio.

Además, en cuanto a la planificación del espacio, según la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, el desarrollo del PORN se estructurará a través de las normas de conservación que afectarán al conjunto del territorio.

La propuesta de PORN, establece además la elaboración de las Normas de Protección de estos ENP, dentro de cuyos programas figura el del Plan de Uso Público, como instrumento para desarrollar el potencial pedagógico e interpretativo del espacio, de manera que se garantice la conservación de los procesos y recursos naturales.

2.2.3. Zonas Protegidas por el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero, en cumplimiento de la legislación europea, nacional y autonómica, recoge una serie de zonas protegidas: Zonas de Captación de Agua para Abastecimiento, Zonas de Futura Captación de Agua para Abastecimiento, Zonas de Protección de Especies Acuáticas Económicamente Significativas, Zonas de Uso Recreativo, Zonas Vulnerables, Zonas Sensibles, Zonas de Protección de Hábitat o Especies, Perímetros de Protección de Aguas Minerales y Termales, Reservas Naturales Fluviales y Zonas De Protección Especial , Zonas Húmedas, Lugares de Interés Geológico y Reservas de la Biosfera.

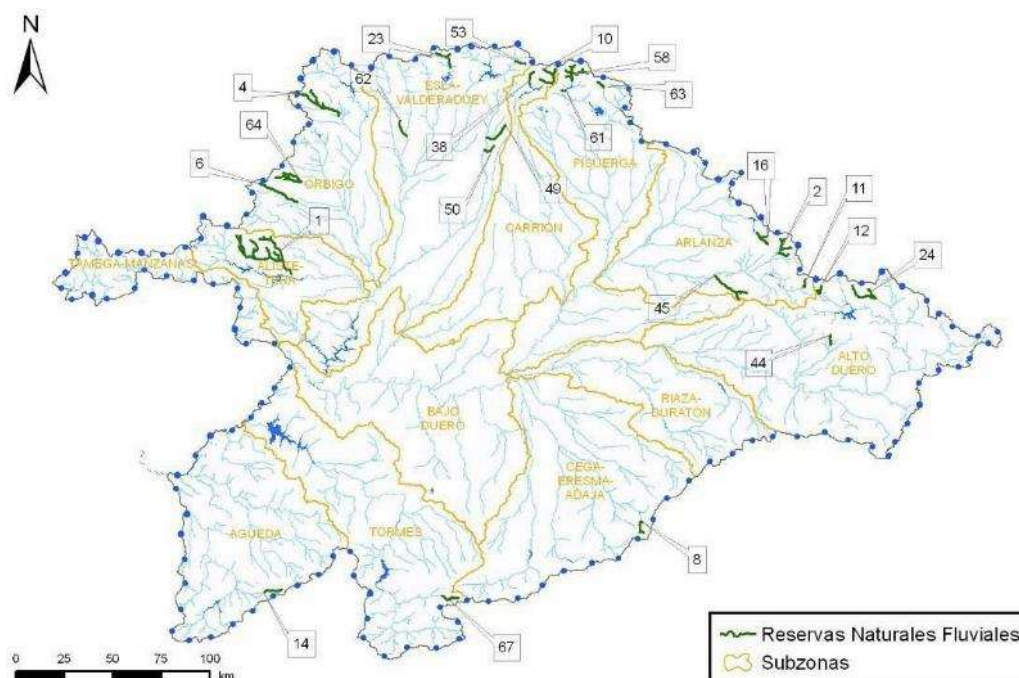
En la Montaña Palentina, destacan dos tipos de zonas protegidas:

- **Reservas Naturales Fluviales (RNF):**
Son masas de agua de la categoría río con escasa o nula intervención humana, que presentan un elevado grado de naturalidad, y cuyo estado ecológico es muy bueno, por lo que pueden considerarse sitios de referencia. El objetivo de su declaración es la preservación. Las actividades que puedan suponer una presión significativa sobre estas reservas naturales fluviales están sometidas a un análisis de presiones e impactos, para su autorización en caso de que los efectos negativos de dichas actividades no sean significativos ni supongan un riesgo a largo plazo.
- **Zonas de Protección Especial (ZPE):**
Esta figura de protección se aplica a zonas, cuencas o tramos de cuencas, acuíferos o masas de agua por sus características naturales o interés ecológico, de acuerdo con la legislación ambiental y de protección de la naturaleza.

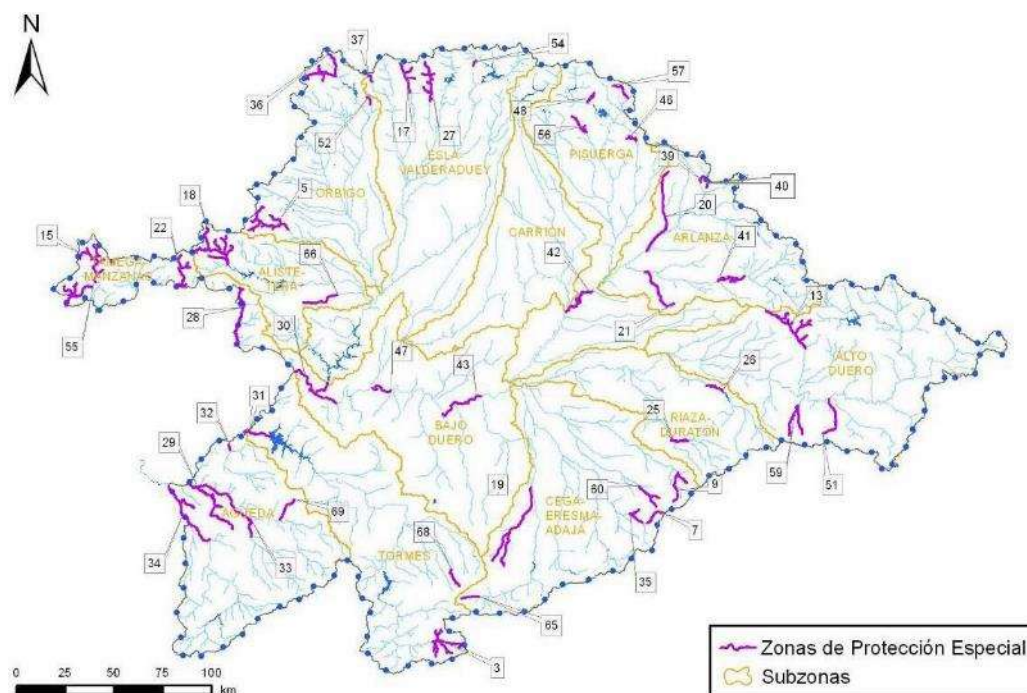
Montaña Palentina cuenta con cinco Reservas Naturales Fluviales y tres Zonas de Protección Especial.

ZONAS PROTEGIDAS POR EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO			
Figura de protección	Longitud total (km)	Municipios	Otras figuras de protección
RNF Alto Carrión	26	La Pernía, Cervera de Pisuerga y Triollo	PNFC, LIC y ZEPa Fuentes Carrionas y Fuente Cobre
RNF Fluvioglaciares de Cardaño de Arriba	8,36	Velilla del río Carrión.	PNFC, LIC y ZEPa Fuentes Carrionas y Fuente Cobre
RNF Alto Pisuerga	34,27	La Pernía	PNFC, LIC y ZEPa Fuentes Carrionas y Fuente Cobre
RNF Río Resoba	3,19	Cervera de Pisuerga	PNFC, LIC y ZEPa Fuentes Carrionas y Fuente Cobre
RNF Alto Rubagón	5,71	Brañosera	PNFC, LIC y ZEPa Fuentes Carrionas y Fuente Cobre
ZPE Arroyo Mudá	8,97	San Cebrián de Mudá, Mudá, Cervera de Pisuerga	
ZPE Alto Burejo	18,22	Dehesa de Montejo, Olmos de Ojeda. Sólo incluye un pequeño tramo en la MP	
ZPE Río Camesa	15,81	Brañosera y Valdeolea. Sólo se incluye en MP su tramo alto	PNFC, LIC y ZEPa Fuentes Carrionas y Fuente Cobre (sólo en su tramo alto)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan Hidrológico del Duero



Reservas Naturales Fluviales. Fuente: Plan Hidrológico del Duero



Zonas de especial protección. Fuente: Plan Hidrológico del Duero

2.2.4. Red Natura 2000

Además de los espacios de la Red Natura 2000 que se encuentran parcial o totalmente incluidos en los espacios naturales anteriormente descritos, hay otro espacio declarado como LIC, que atraviesa la comarca. Se trata del LIC Riberas del Río Carrión y afluentes, declarado por Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 (D.O.C.E nº. L 259/1 de 21-9-2006), y declarado ZEC posteriormente mediante Decreto 57/2015, de 10 de septiembre.

FIGURAS DE PROTECCIÓN EN LA MONTAÑA PALENTINA		
Figura de protección	Superficie (ha)	% de la Montaña Palentina
ZEPA Fuentes Carrionas y Fuente Cobre	78.225,7	45,15 %
ZEC Fuentes Carrionas y Fuente Cobre	78.225,7	45,15 %
ZEC Covalagua	2.348,18	1,35 %
ZEC Las Tuerces	1.602,42	0,9%
ZEC Riberas del Río Carrión y afluentes	15,81	0%

En la actualidad se está trabajando activamente en la redacción de los planes de gestión y conservación de los lugares RN2000, en el marco de desarrollo del Plan Director Natura 2000 de Castilla y León, de ámbito regional y actualmente también en fase de redacción.

2.2.5. Geoparque Mundial UNESCO Las Loras

Los Geoparques, declarados por la UNESCO, son una de las figuras de Áreas protegidas por instrumentos internacionales recogidas en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio

Natural y de la Biodiversidad. La Reserva Geológica de Las Loras surgió como alternativa para la gestión sostenible del territorio, y para la conservación del patrimonio paisajístico y geológico. Con el objetivo de poner en valor este patrimonio, el Grupo de Acción Local País Románico desarrolló conjuntamente con las poblaciones de Revilla de Pomar, Villaescusa de las Torres y Rebolledo de la Torre un proyecto integrador para crear la Reserva Geológica de Las Loras, con el objetivo final puesto en la declaración del territorio como Geoparque UNESCO, alcanzado en el año 2017.

El ámbito geográfico del Geoparque Mundial UNESCO Las Loras excede al de Montaña Palentina, extendiéndose la primera principalmente por la provincia de Burgos, pero comprendiendo terrenos de dos términos municipales de la Montaña Palentina: Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia.

Las Loras es el punto de unión entre las montañas cantábricas y la llanura del Duero. Su singular modelado kárstico incluye formas tan caprichosas como el laberinto de Las Tuerces o cuevas y surgencias como las de la Cueva de los Franceses y el valle de Covalagua.

2.2.6. Otros

Montes de Utilidad Pública

En la tabla se refleja la superficie de los Montes de Utilidad Pública en la Montaña Palentina.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA MONTAÑA PALENTINA OCCIDENTAL	
Municipio	Superficie (ha)
Castrejón de la Peña	6.163,8
Cervera de Pisuerga	16.906,4
Dehesa de Montejo	2.684,3
La Pernía	12.485,8
Polentinos	1.208,7
Respanda de la Peña	3.883,1
Santibáñez de la Peña	6.448,5
Triollo	4.346,2
Velilla del Río Carrión	14.413,8
Aguilar de Campoo	8.956,5
Barruelo de Santullán	3.149,5
Berzosilla	796,2
Brañosera	4.440,8
Guardo	4.254,5
Mudá	391,1
Pomar de Valdivia	4.176,9
Salinas de Pisuerga	1.034,2
San Cebrián de Mudá	2.867,7
Santibáñez de la Ecla	789,8
TOTAL	99.397,8

Fuente: SIGMENA. Junta de Castilla y León

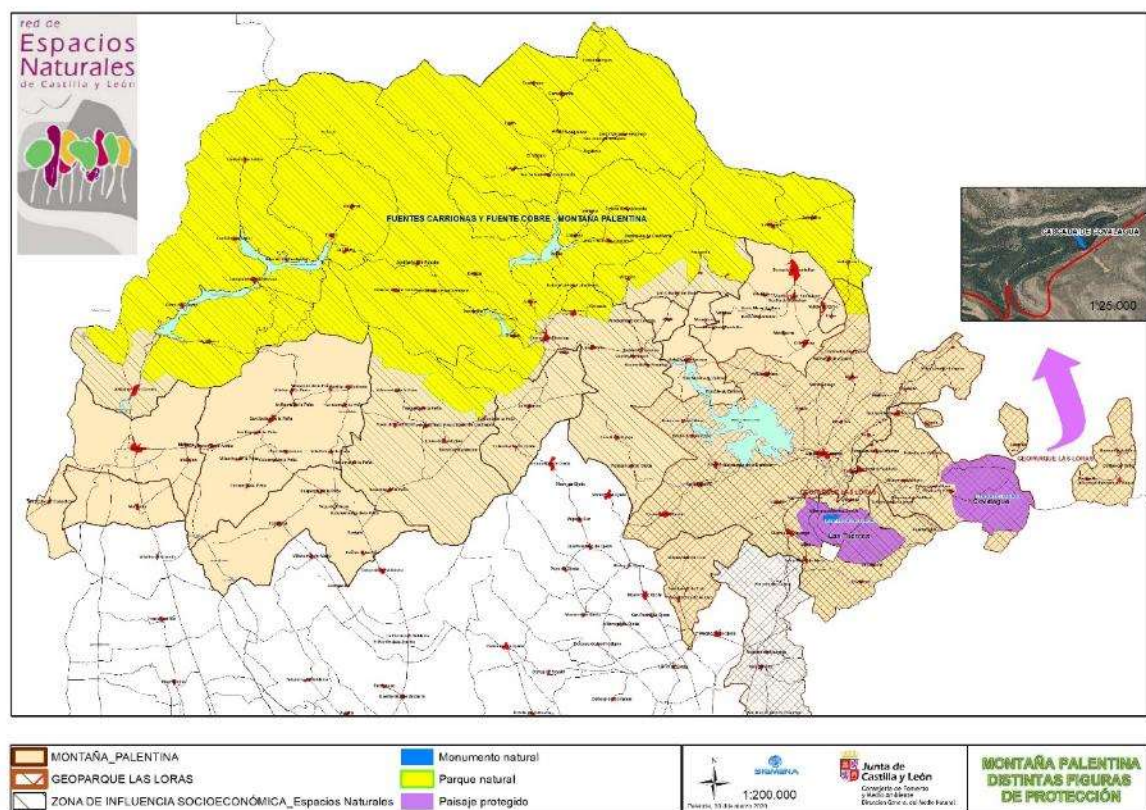
2.3. EL ÁMBITO DE ACREDITACIÓN CON LA CETS

El territorio de la Montaña Palentina está integrado por 19 términos municipales. La población total asentada en la comarca (a 31 de diciembre de 2019) es de 21.009 habitantes, población que representa el 12,31% de la población provincial. La superficie comarcal es de 1.706,07 Km², el 21,90% del territorio provincial y el 1,87% de la superficie de Castilla y León, y la densidad media de población es de 11,9 hab/km².



DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES MUNICIPALES (KM ²) EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA MONTAÑA PALENTINA							
Término Municipal	Superficie	PARQUE NATURAL MONTAÑA PALENTINA			EN COVALAGUA Y LAS TUERCES		Otros Espacios RN 2000 (ZEC Riberas del Río Carrión y afluentes)
		% de superficie en el PNFC	% en Zona de Reserva	% en Uso Limitado A	% de superficie en el EN Covalagua y Las Tuerces	% en Zona Uso Limitado	% de superficie en LIC
Aguilar de Campoo	236,54	1,3		0	3,7	3,14	-
Barruelo de Santullán	53,3	-		-	-	-	-
Berzosilla	19,61	-		-	-	-	-
Brañosera	62,48	93,55		0	-	-	-
Castrejón de la Peña	106,4	17,92		0	-	-	-
Cervera de Pisuerga	323,21	78,95		30	-	-	-
Dehesa de Montejo	43,78	20,93		6	-	-	-
Guardo	62,83	-		-	-	-	-
Mudá	6,81	-		-	-	-	-
La Pernía	165,67	100		60	-	-	-
Polentinos	14,87	100		36	-	-	-
Pomar de Valdivia	80,16	-		-	37,58	35,33	-
Respenda de la Peña	65,65	-		-	-	-	0,24
Salinas de Pisuerga	21,2	-		-	-	-	-
San Cebrián de Mudá	44,06	65,91		66	-	-	-
Santibáñez de Ecla	25,53	-		-	-	-	-
Santibáñez de la Peña	111,74	-		-	-	-	-
Triollo	63,29	100		0	-	-	-
Velilla del Río Carrión	198,94	90,45		0	-	-	-
MONTAÑA PALENTINA	1.706,07	45,15		13,68	2,27	2,09	0,01

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia

Los municipios que integran Montaña Palentina se estructuran en tres subcomarcas organizadas en torno a las poblaciones principales:

- Guardo, con 5.995 habitantes, es la cabecera natural de la subcomarca occidental.
- Cervera de Pisuerga, con 2.333 habitantes, muy inferior a las anteriores, articula la subcomarca central, favorecida por su ubicación geográfica.
- Aguilar de Campoo, con 6.744 habitantes, es el segundo núcleo más poblado, cabecera de la subcomarca oriental.



Estos 19 municipios se integran en 5 mancomunidades con finalidades diversas:

- **Mancomunidad Aguilar-Valdivia:** Aguilar de Campoo, Berzosilla, Pomar de Valdivia. Además de realizar servicios básicos como el abastecimiento de aguas o la recogida y tratamiento de residuos, tienen funciones de promoción y desarrollo económico de la zona.
- **Mancomunidad Alto Carrión:** Guardo, Respenda de la Peña, Santibáñez de la Peña, Velilla del Río Carrión. Además de dar servicios básicos a la población, realizan tareas de información y asesoramiento, campañas informativas, estudios de impacto sobre el medio ambiente, eco auditorías y actividades que se refieran a la conservación y mejora del medio ambiente.
- **Mancomunidad Alto Pisuerga:** Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Dehesa de Montejo, La Pernía, Polentinos, Triollo.
- **Mancomunidad Valle del Pisuerga:** Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga, Dehesa de Montejo, Mudá, Salinas de Pisuerga.
- **Mancomunidad El Carmen:** Baruelo de Santullán, Brañosera, Mudá, San Cebrián de Mudá y Salinas de Pisuerga. Gestiona la recogida de residuos y limpieza en los municipios integrados.

Desde 1992 viene aplicándose la metodología Leader en el desarrollo rural de la Montaña Palentina. Desde entonces los 19 municipios de la comarca se han integrado en el ámbito de algún programa de desarrollo. La gestión de dichos programas, encomendada a un Grupo de Acción Local, ha sido realizada por ADEMPA (Leader I y Leader II), ADRI Montaña Palentina (Leader+, en el occidente de la Montaña Palentina), Asociación País Románico (Leader+ en el resto del territorio), y ACD Montaña Palentina (Leadercal y Leader 2020).

Desde sus inicios, el GAL ADEMPA apostó por el desarrollo del sector turístico de la comarca para conseguir los objetivos marcados en el Programa Leader, y desde entonces ha venido trabajando en la consolidación de la Montaña Palentina como un destino turístico sostenible y de calidad, y en la creación de productos basados en el descubrimiento del patrimonio natural y cultural (biodiversidad y románico de calidad).

Para alcanzar las prioridades marcadas en su Plan Comarcal de Desarrollo 2007-2013, en materia de Fomento de Actividades Turísticas, ACD Montaña Palentina, decide en 2012 poner en marcha el proceso de acreditación de la Montaña Palentina con la Carta Europea de Turismo Sostenible, con los objetivos de consolidar el destino turístico Montaña Palentina, apoyar los procesos asociativos en el sector turístico, elevar el nivel de calidad de las infraestructuras y servicios turísticos de la Montaña Palentina, y sensibilizar y articular a los agentes del territorio para la aplicación conjunta de políticas y estrategias de calidad y competitividad turística.

A partir de este momento, ACD Montaña Palentina inicia un proceso para coordinar y asentar las bases y los términos de la colaboración entre el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia - como gestor de los espacios protegidos de la comarca-, quien presenta la candidatura, y el GAL - como promotor de la acreditación del territorio-.

La **población** de los municipios ámbito de la CETS asciende a 21.009 (padrón a 1 de enero de 2019), sobre una superficie de 1.706,07 km², lo que representa una densidad de población de 12,31 habitantes/km², cifra que aún estando por debajo de la media provincial y regional, se enmascara con desviaciones como la del municipio de Guardo (95,2 hab/km²). Las cifras más alarmantes de despoblación, con densidades que no superan siquiera los 10 habitantes/km², corresponden a los municipios de Triollo (1,06 hab/km²), La Pernía (1,93 hab/km²), o Berzosilla y Santibáñez de Ecla (2,04 hab/km²). Los municipios más poblados son Aguilar de Campoo (6.744 habitantes) y Guardo (5.995 habitantes), que acogen al 60% de la población de la Montaña Palentina.

Según Eurostat, la agencia estadística de la Unión Europa, las áreas rurales son aquellas con una densidad de habitantes menor a los 10-15 habitantes/km², y aquellas áreas que presentan densidades entre los 2 y 10 habitantes/km², son áreas en el límite de la amenaza por despoblación. Según estos valores, la mayor parte de los municipios de la comarca están considerados como rurales, a excepción de Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán, Guardo, Mudá y Salinas de Pisuerga. Además, entre los considerados rurales, todos ellos, excepto Santibáñez de Ecla, están en riesgo de despoblamiento.

Por otra parte, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010-2014) en España, las zonas rurales son aquéllas con una densidad de población inferior a 100 habitantes/km², y se consideran municipios muy despoblados los que tienen entre 0 y 5 habitantes/km². Atendiendo a estos criterios, todos los municipios son considerados rurales, habiendo pasado el municipio de Guardo, en los últimos años, a tener una densidad de población

por debajo del umbral de los 100 habitantes/km². Además, Berzosilla, Brañosera, Castrejón de la Peña, Dehesa de Montejo, La Pernía, Polentinos, Respenda de la Peña, San Cebrián de Mudá, Santibáñez de Ecla y Triollo están considerados muy despoblados.

DENSIDAD DE POBLACIÓN					
Término Municipal	Superficie (Km ²)	Población (2012)	Densidad 2012 (Habitantes/Km ²)	Población (2019)	Densidad 2019 (Habitantes/Km ²)
Aguilar de Campoo	236,54	7.203	30,45	6.744	28,51
Barruelo de Santullán	53,3	1.403	26,32	1.186	22,25
Berzosilla	19,61	51	2,60	40	2,04
Brañosera	62,48	233	3,73	271	4,34
Castrejón de la Peña	106,4	444	4,17	345	3,24
Cervera de Pisuerga	323,21	2.572	7,96	2.333	7,22
Dehesa de Montejo	43,78	139	3,17	133	3,04
Guardo	62,83	7.027	111,84	5.995	95,42
Mudá	6,81	100	14,68	86	12,63
La Pernía	165,67	373	2,25	320	1,93
Polentinos	14,87	63	4,24	38	2,56
Pomar de Valdivia	80,16	499	6,23	470	5,86
Respenda de la Peña	65,65	193	2,94	151	2,30
Salinas de Pisuerga	21,2	375	17,69	319	15,05
San Cebrián de Mudá	44,06	170	3,86	156	3,54
Santibáñez de Ecla	25,53	75	2,94	52	2,04
Santibáñez de la Peña	111,74	1.196	10,70	1.035	9,26
Triollo	63,29	70	1,11	67	1,06
Velilla del Río Carrión	198,94	1.493	7,50	1.268	6,37
	1.706,07	23.679	13,88	21.009	12,31

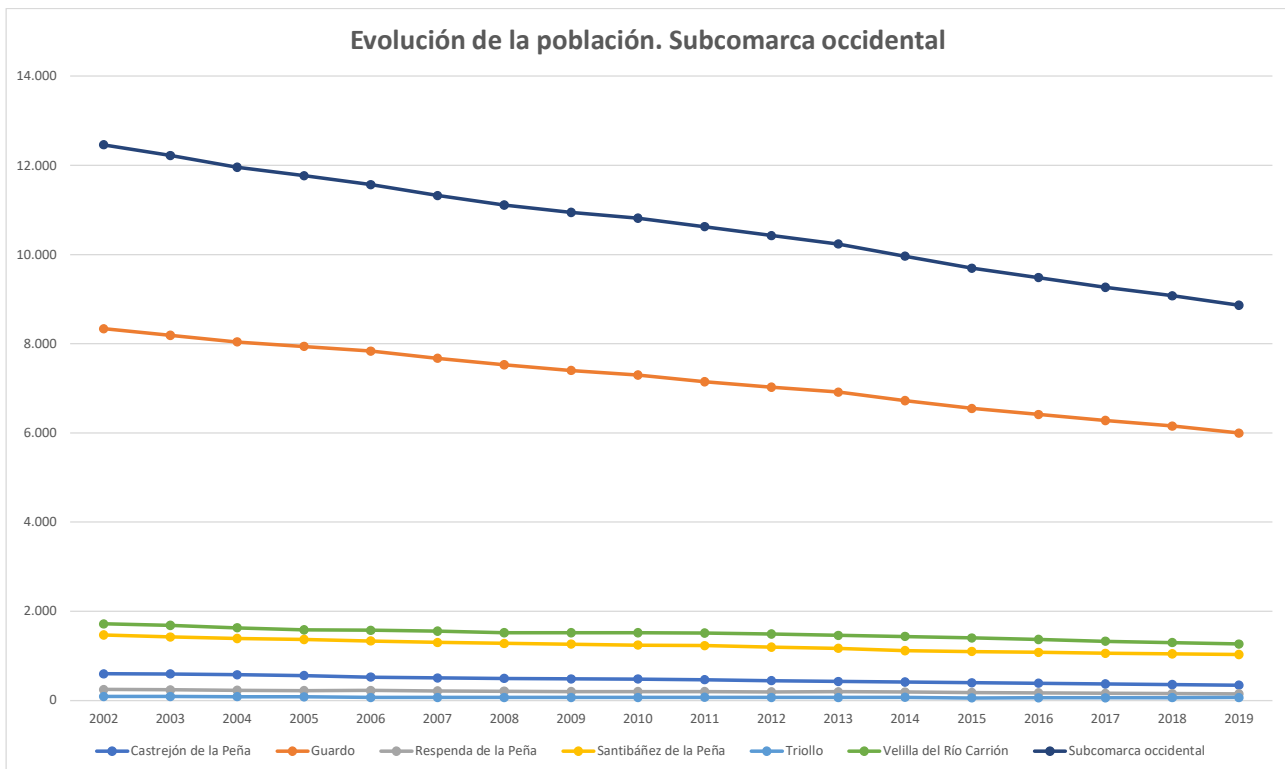
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Padrón 1 de enero de 2012 y 1 de enero de 2019

Como muestra la tabla adjunta, todos los municipios del ámbito han sufrido un moderado o destacado descenso de población, que ha perdido en conjunto 2.670 habitantes entre los años 2012 y 2019.

Para conocer cómo ha sido la evolución de la población en la comarca, se han agrupado los datos por subcomarcas:

- Subcomarca occidental: Guardo, Velilla del Río Carrión, Triollo, Santibáñez de la Peña, Respenda de la Peña, Castrejón de la Peña
- Subcomarca central: Cervera de Pisuerga, La Pernía, Polentinos, Dehesa de Montejo, Mudá, San Cebrián de Mudá

- Subcomarca oriental: Aguilar de Campoo, Salinas de Pisuegra, Brañosera, Barruelo de Santullán, Santibáñez de Ecla, Pomar de Valdivia, Berzosilla



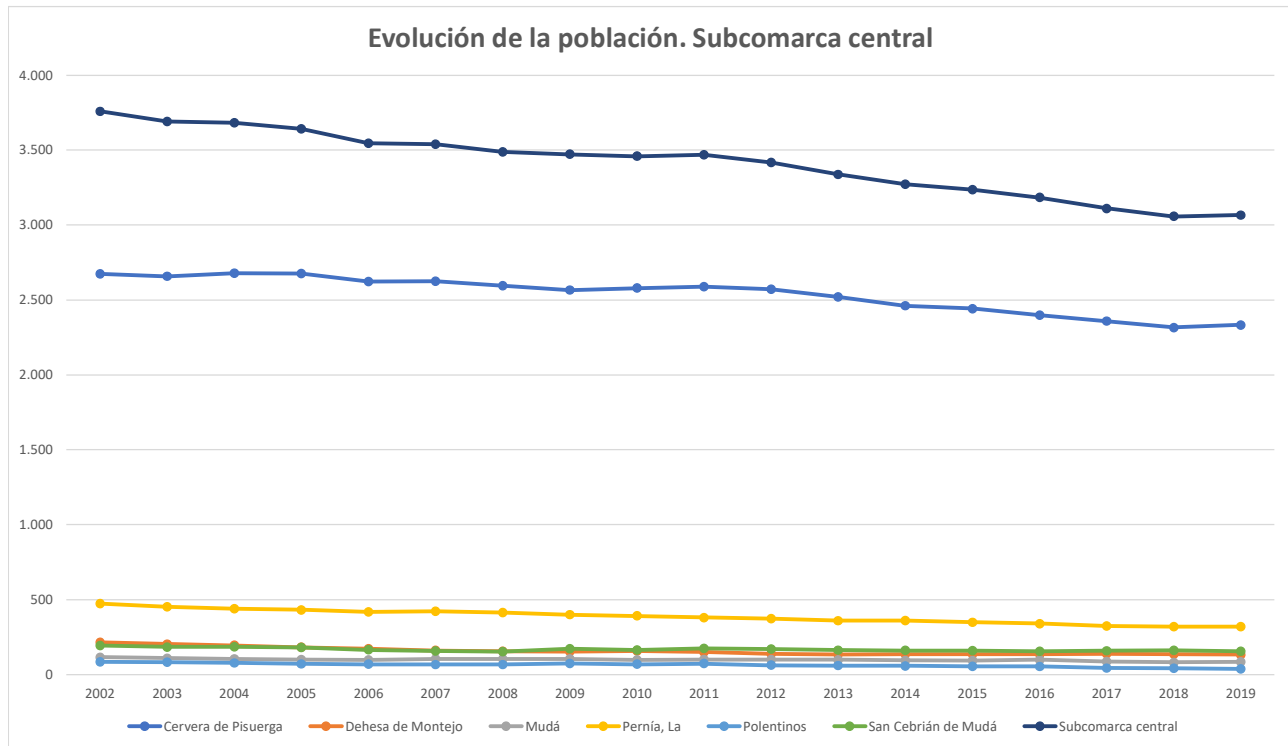
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Padrón 1 de enero 2012-2019

La evolución demográfica de los municipios de Montaña Palentina para el periodo 2012-2019 muestra un descenso demográfico generalizado para todos los municipios que integran el ámbito.

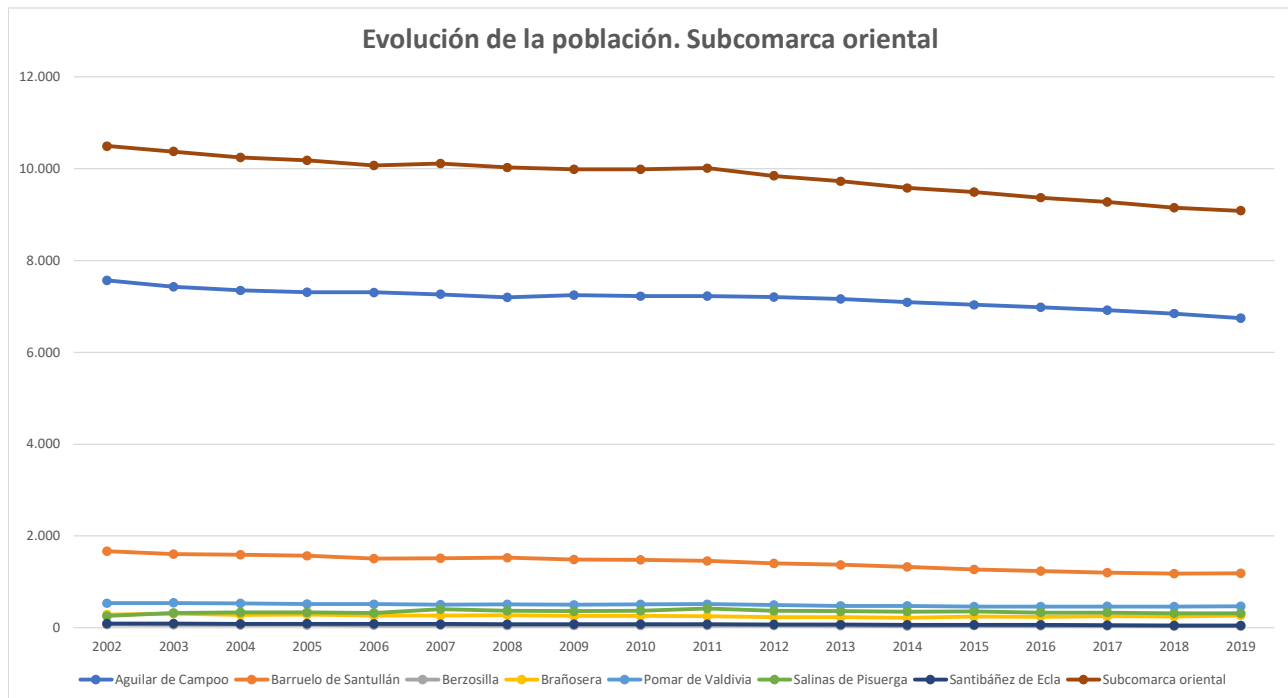
En la subcomarca occidental el municipio de Guardo acusa un descenso que le lleva a una población de 5.995 habitantes en 2019, frente a los 8.337 censados en el año 2002 o los 7.027 del año 2012.

En la subcomarca central Cervera de Pisuegra ha mantenido una evolución de la población relativamente estable hasta el año 2012 (año en que disponía de 2.572 habitantes); no obstante, la tendencia regresiva se ha acentuado en los últimos años, disponiendo en 2019 de 2.333 habitantes.

En la subcomarca oriental se observa igualmente una tendencia regresiva en todos los municipios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Padrón 1 de enero 2012-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Padrón 1 de enero 2012-2019

La tendencia en los últimos diez años en la Montaña Palentina difiere de la tendencia nacional y autonómica, ambas crecientes, pero no así de la provincial, que a pesar de mantener niveles de población bastante estables, ha sufrido un ligero decrecimiento neto de población.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MONTAÑA PALENTINA (2012-2010)									
Subcomarca occidental	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Castrejón de la Peña	598	595	578	561	526	507	495	486	483
Guardo	8.337	8.187	8.041	7.941	7.835	7.673	7.528	7.400	7.297
Respenda de la Peña	247	239	228	222	225	215	210	201	202
Santibáñez de la Peña	1.471	1.424	1.392	1.372	1.335	1.302	1.281	1.266	1.244
Triollo	91	92	86	83	71	70	71	71	70
Velilla del Río Carrión	1.717	1.684	1.632	1.587	1.573	1.554	1.523	1.521	1.520
Subcomarca occidental	12.461	12.221	11.957	11.766	11.565	11.321	11.108	10.945	10.816
Subcomarca central	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cervera de Pisuerga	2.674	2.658	2.679	2.676	2.623	2.625	2.595	2.566	2.579
Dehesa de Montejo	215	204	195	182	173	161	155	154	157
Mudá	116	109	105	100	98	105	104	105	98
Pernía, La	474	453	440	432	418	423	414	400	392
Polentinos	86	83	78	71	69	67	67	74	69
San Cebrián de Mudá	194	184	185	181	165	158	153	173	164
Subcomarca central	3.759	3.691	3.682	3.642	3.546	3.539	3.488	3.472	3.459
Subcomarca oriental	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aguilar de Campoo	7.565	7.426	7.346	7.308	7.303	7.263	7.196	7.242	7.221
Barruelo de Santullán	1.669	1.608	1.592	1.569	1.510	1.519	1.526	1.488	1.479
Berzosilla	71	64	63	63	57	56	50	49	50
Brañosera	289	309	284	291	267	267	279	259	262
Pomar de Valdivia	538	545	531	520	516	508	513	504	513
Salinas de Pisuerga	259	325	337	336	325	410	376	363	376
Santibáñez de Ecla	97	94	87	91	89	84	82	79	81
Subcomarca oriental	10.488	10.371	10.240	10.178	10.067	10.107	10.022	9.984	9.982
TOTAL CETS	26.708	26.283	25.879	25.586	25.178	24.967	24.618	24.401	24.257
Palencia	176.125	175.047	173.990	173.471	173.153	173.281	173.454	173.306	172.510

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Padrón 1 de enero 2012-2019

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MONTAÑA PALENTINA (2011-2019)									
Subcomarca occidental	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Castrejón de la Peña	466	444	428	415	398	387	371	360	345
Guardo	7.145	7.027	6.915	6.724	6.547	6.413	6.279	6.153	5.995
Respenda de la Peña	197	193	195	192	181	171	161	154	151
Santibáñez de la Peña	1.231	1.196	1.170	1.121	1.101	1.082	1.060	1.044	1.035
Triollo	73	70	66	73	60	61	61	64	67
Velilla del Río Carrión	1.512	1.493	1.462	1.437	1.406	1.369	1.330	1.299	1.268
Subcomarca occidental	10.624	10.423	10.236	9.962	9.693	9.483	9.262	9.074	8.861
Subcomarca central	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cervera de Pisuerga	2.589	2.572	2.521	2.461	2.442	2.399	2.359	2.316	2.333
Dehesa de Montejo	150	139	135	136	136	136	138	136	133
Mudá	101	100	99	95	94	99	87	82	86
Pernía, La	381	373	360	361	349	340	324	320	320
Polentinos	73	63	60	58	55	54	44	42	38
San Cebrián de Mudá	174	170	163	161	160	156	159	162	156
Subcomarca central	3.468	3.417	3.338	3.272	3.236	3.184	3.111	3.058	3.066
Subcomarca oriental	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aguilar de Campoo	7.226	7.203	7.160	7.088	7.033	6.979	6.916	6.842	6.744
Barruelo de Santullán	1.459	1.403	1.373	1.329	1.275	1.235	1.203	1.183	1.186
Berzosilla	54	51	46	40	47	43	44	41	40
Brañosera	253	233	230	220	247	245	250	246	271
Pomar de Valdivia	516	499	479	479	462	463	467	463	470
Salinas de Pisuerga	421	375	363	356	358	335	334	317	319
Santibáñez de Ecla	79	75	71	65	65	65	58	54	52
Subcomarca oriental	10.008	9.839	9.722	9.577	9.487	9.365	9.272	9.146	9.082
TOTAL CETS	24.100	23.679	23.296	22.811	22.416	22.032	21.645	21.278	21.009
Palencia	171.668	170.713	168.955	167.609	166.035	164.644	163.390	162.035	160.980

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). Padrón 1 de enero 2012-2019

La evolución reciente de la comarca viene determinada por la introducción de la actividad extractiva a finales del siglo XIX, primero en la zona de Barruelo de Santullán y el Valle de Mudá, y más tarde en Guardo, y que suponen un aumento importante de la población en ambos casos.



Complejo Minero de Barruelo de Santullán

La actividad extractiva fue consolidándose poco a poco, y mientras, el sector agrario tradicional continuaba con su desarrollo. El clima propicio para la actividad económica que se genera en la comarca, junto con su situación geográfica de cruce de caminos, favorece el despliegue de la industria alimentaria, que en los años 50 se consolida como la segunda actividad económica comarcal. Por su parte, el sector agropecuario comienza a sufrir los efectos de la crisis de la agricultura tradicional, que tuvo como consecuencia la mecanización del campo y el éxodo de la población activa agraria.

En los años sesenta, la construcción de embalses supone un nuevo impulso para la industria energética, y comienza a definirse la reciente configuración económica de la comarca, basada en tres sectores: la industria energética y extractiva, la industria agroalimentaria y la ganadería.



Actividad ganadera en la Montaña Palentina

En los últimos años, la tendencia ha sido hacia la terciarización, con un claro declive de las actividades agrarias y mineras -esta última en trance de desaparición-, para aumentar la del sector servicios. Aunque la actividad minera se encuentra actualmente en absoluta decadencia, los efectos derivados de su reestructuración inciden de forma importantísima en los fuertes contrastes entre los datos básicos de los municipios en la comarca.



Vista de Aguilar de Campoo

3. EL SECTOR TURÍSTICO

3.1. HISTORIA, EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

El actual desarrollo del sector turístico en la comarca comienza con la iniciativa Leader, en el año 1992, que pretende ofrecer los instrumentos necesarios para la búsqueda de alternativas económicas y de empleo en las zonas rurales. Por aquel entonces, Castilla y León era una región poco conocida como destino de turismo rural, si bien el “norte de Palencia” tenía una moderada actividad turística centrada en la caza, el patrimonio románico y el paisaje. La existencia de una oferta de alojamiento variada (Parador de Turismo, hoteles en Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo, y diversos hostales en poblaciones de segundo orden) y la posibilidad de la acampada libre o en alguno de los tres campings existentes, hacían del “norte de Palencia” el destino turístico de numerosas familias y grupos, especialmente de Palencia y Valladolid.

En este tiempo, la Junta de Castilla y León empieza a realizar esfuerzos para apoyar el turismo rural en la región, como la aprobación de normativas reguladoras, la promoción de los alojamientos rurales o la creación ininterrumpida de equipamientos. Los dos primeros equipamientos de la Montaña Palentina fueron el Mirador de Piedrasluengas, realizado por el Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA), y el Mirador de Alba de los Cardaños, realizado por la Diputación de Palencia.

En la Montaña Palentina, el GAL Federación ADEMPA definió una estrategia de “desarrollo turístico integrado” que llegó a ser considerada como modelo referente para otras comarcas de la región, de manera que el GAL fue uno de los principales impulsores de este tipo de estrategias, influyendo de manera importante en la administración turística regional en aspectos claves como la formación de técnicos, en la implantación de criterios de calidad, e incluso en el desarrollo de un marco legal específico para el turismo rural. La Federación ADEMPA trabajó especialmente en la dinamización de asociacionismo en el sector, tomando la iniciativa para la creación de la asociación comarcal (la Red de Turismo Rural de la Montaña Palentina), y posteriormente de la Asociación Castellano y Leonesa de Turismo Rural (ACALTUR).

Desde la Federación ADEMPA, se apostó por el desarrollo del sector turístico para lograr los grandes objetivos estratégicos marcados por el programa Leader I:

- Promover la idea del territorio (la comarca) como base del desarrollo
- Crear una oferta de Turismo Rural Integrado
- Crear el destino turístico y la marca “Montaña Palentina”
- Dinamizar todo el sector turístico y, por efecto demostrativo, al resto de sectores económicos comarcales

La estrategia turística del Leader I (1991-1994) en Montaña Palentina tuvo como objetivos la creación de oferta de alojamiento turístico de calidad, la integración de la oferta y de los recursos

turísticos en una única asociación (la Red de Turismo Rural), el desarrollo de un programa de promoción basado en una estrategia de marca: Montaña Palentina; y el desarrollo de un sistema de comercialización integrado, a partir de una central de reservas.

En el periodo del Leader II (1994-1999), la estrategia turística se basó en la consolidación de la presencia de la marca Montaña Palentina en los mercados turísticos, el impulso de nuevos productos turísticos diferenciadores e innovadores, como el Ciclo-Raíl y los Taxis de Montaña, o el primer sendero señalizado, el de la Senda de la Peña del Oso. En este periodo el Grupo de Acción Local fomentó especialmente la implicación y participación activa de las empresas del sector y los ayuntamientos en el desarrollo turístico de la comarca. Una de las actuaciones claves en este sentido fue la puesta en marcha de un Consorcio Turístico Comarcal que sirviese para integrar a todos los sectores concernidos en el desarrollo turístico de la Montaña Palentina.



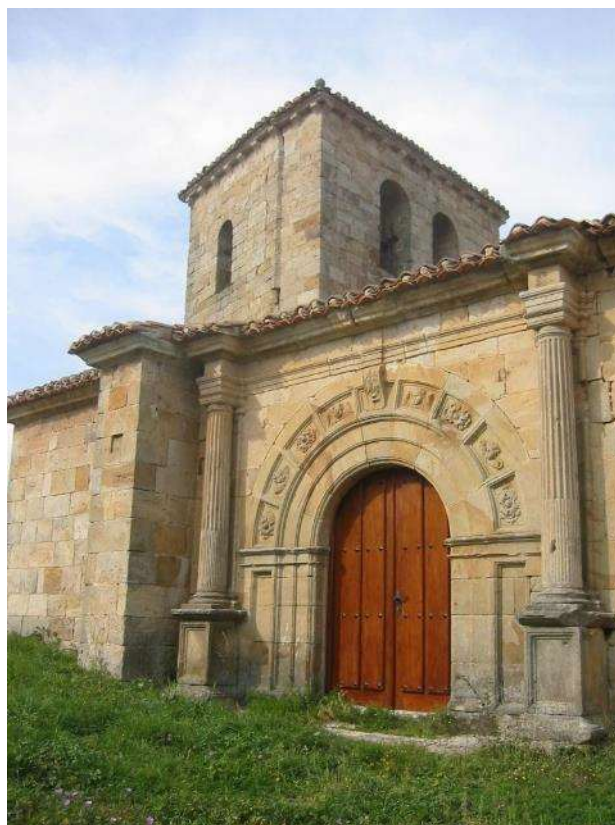
Ciclo-Raíl

A pesar de contar con una estrategia turística bien planteada, no se consiguió poner en correcto funcionamiento el consorcio turístico, poniendo de manifiesto algunos de los principales problemas del sector, como son la debilidad del tejido asociativo y al escaso nivel de implicación de los ayuntamientos.

En los últimos años ha cobrado gran auge la Feria de Ecoturismo de Castilla y León, Naturcyl, que tiene lugar en la localidad de Ruesga, habiéndose celebrado dos ediciones de la misma, en los años 2018 y 2019, con una afluencia de visitantes de 5.500 y 7.000, respectivamente, en cada año.

3.2. PRINCIPALES VALORES PATRIMONIALES Y RECURSOS TURÍSTICOS

Además de la calidad y el buen estado de conservación de los recursos naturales, la Montaña Palentina alberga un importante patrimonio artístico y cultural, ya que cuenta con una de las mayores concentraciones de monumentos románicos de Europa.



Iglesia de Santiago (Cezura)

En la siguiente tabla se recogen los más de 100 elementos románicos inventariados:

MONUMENTO	LOCALIDAD
Iglesia de San Andrés	Aguilar de Campoo
Colegiata de San Miguel	Aguilar de Campoo
Ermita de Nuestra Señora de Llano	Aguilar de Campoo
Ermita de Santa Cecilia	Aguilar de Campoo
Monasterio de Santa María la Real *	Aguilar de Campoo
Iglesia de San Juan Bautista	Alba de los Cardaños
Ruinas del Antiguo Cementerio	Arbejal
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Areños
Iglesia de San Caprasio	Baños de la Peña
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Barcenilla
Iglesia de San Andrés	Barrio de San Pedro

MONUMENTO	LOCALIDAD
Iglesia de la Asunción de la Virgen *	Barrio de Santa María
Ermita de Santa Eulalia	Barrio de Santa María
Iglesia de Santo Tomás	Barruelo de Santullán
Iglesia de San Vitores	Berzosilla
Ermita de San Miguel	Brañosera
Iglesia de Santa Eulalia	Brañosera
Iglesia de San Bartolomé	Bustillo de Santullan
Iglesia de San Andrés	Cabria
Iglesia de San Pantaleón	Camasobres
Ermita de Santa María	Canduela
Iglesia de Santa Ana	Cantoral de la Peña
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Casavegas
Iglesia de Santa Eulalia de Mérida	Celada de Robledo
Iglesia de Santiago Apóstol *	Cezura
Iglesia de Santa María la Real *	Cillamayor
Iglesia de San Fructuoso	Colmenares de Ojeda
Iglesia de Santa Juliana	Corvio
Iglesia de San Vicente	Cubillo de Castrejón
Iglesia de San Pelayo	Dehesa de Montejo
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Estalaya
Iglesia de El Salvador	Foldada
Ermita del Cementerio	Fontecha
Iglesia de Santiago Apóstol	Fontecha
Iglesia de San Andrés	Frontada
Iglesia de San Andrés	Gama
Iglesia de San Miguel Arcángel	Gamedo
Iglesia de San Juan Bautista	Guardo
Iglesia de San Pantaleón	Helecha de Valdivia
Iglesia de San Miguel	Herreruela de Castillería
Iglesia de Santiago Apóstol	Lastrilla
Abadía de Santa María de Lebanza	Lebanza
Iglesia de San Juan Bautista	Loma de Catrejón
Iglesia de San Esteban	Lomilla
Iglesia de San Andrés Apóstol	Matabuena
Iglesia de San Martín Obispo *	Matalbaniega
Iglesia de San Juan Bautista	Matamorisca
Iglesia de la Asunción	Monasterio
Ermita de Santa Lucía	Monasterio
Ermita del Oteruelo *	Mudá
Iglesia de San Martín *	Mudá

MONUMENTO	LOCALIDAD
Iglesia de Santa Eulalia de Mérida	Muñeca
Iglesia de San Juan Evangelista	Nava de Santullán
Iglesia en Ruinas	Navas de Sobremonte
Ermita de Santa María	Olleros de Pisuerga
Iglesia de los Santos Justo y Pastor	Olleros de Pisuerga
Iglesia de los Santos Justo y Pastor	Olleros de Pisuerga
Iglesia de El Salvador	Otero de Guardo
Cementerio	Perapertú
Iglesia de San Quirico y Santa Julia	Perapertú
Ermita de San Pelayo	Perazancas de Ojeda
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción *	Perazancas de Ojeda
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción *	Pisón de Castrejón
Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves	Polentinos
Iglesia de Nuestra Señora	Pomar de Valdivia
Iglesia de Santa María	Porquera de los Infantes
Iglesia de Santa María Magdalena	Porquera de Santullán
Iglesia de El Salvador *	Pozancos
Iglesia de los Santos Justo y Pastor	Quintanaluengos
Iglesia de San Martín	Quintanilla de la Berzosa
Iglesia de San Martín	Rabanal de los Caballeros
Iglesia de El Salvador	Rebanal de las Llantas
Iglesia de San Miguel *	Rebolledo de la Inera
Ermita de la Virgen de la Loma	Recueva de la Peña
Iglesia de San Pedro	Recueva de la Peña
Iglesia de San Roque	Renedo de la Inera
Iglesia de San Román	Renedo de Zalima
Ermita del Cementerio	Resoba
Iglesia de San Juan Bautista	Respenda de Aguilar
Iglesia de San Cornelio y San Cipriano *	Revilla de Santullán
Iglesia de El Salvador	Roscales de la Peña
Iglesia de San Cristóbal	Rueda de Pisuerga
Iglesia de San Martín Obispo	Salcedillo
Ermita de Quintanahernando	Salinas de Pisuerga
Iglesia de San Cornelio y San Cipriano *	San Cebrián de Mudá
Ermita de Nuestra Señora de la Asunción	San Felices de Castillería
Iglesia de San Pedro ad Vinculam	San Felices de Castillería
Iglesia de San Miguel	San Mamés de Zalima
Iglesia de San Salvador	San Salvador de Cantamuda
Monasterio de Santa María	Santa María de Mave
Antiguo Monasterio de San Pedro de Valdecal	Santa María de Mave

MONUMENTO	LOCALIDAD
Iglesia de Santa Cecilia *	Santa María de Nava
Iglesia de San Saturnino Obispo	Santana
Abadía de Santa María y San Andrés de Arroyo	Santibáñez de Ecla
Ruinas del Monasterio de San Román de Entrepeñas	Santibáñez de la Peña
Iglesia de San Cristóbal	Santibáñez de Resoba
Iglesia de Santa Marina	Tarilonte de la Peña
Iglesia de Santa María la Real *	Valberzoso
Iglesia de San Lorenzo	Valcobero
Iglesia de Nuestra Señora	Valdegama
Ermita de Santa Cecilia	Vallespinoso de Aguilar
Ermita de la Virgen del Valle	Vallespinoso de Cervera
Iglesia de San Saturnino	Valsadornín
Ermita de San Juan *	Velilla del Río Carrión
Iglesia de San Pedro	Verbios
Iglesia de San Pedro Apóstol	Vergaño
Iglesia de San Martín	Vidrieros
Iglesia de San Pedro Apóstol	Villabellaco
Ermita de la Tuda	Villaescusa de las Torres
Iglesia de San Adrián Mártir	Villalbeto de la Peña
Iglesia de Santa María la Mayor	Villallano
Iglesia de San Martín	Villanueva de la Peña
Iglesia de Santa Marina	Villanueva de la Torre
Iglesia de Santa María	Villarén de Valdivia
Iglesia de San Juan Bautista	Villavega de Aguilar
Iglesia de Nuestra Señora de las Candelas	Villaverde de la Peña

Fuente: www.europaromanica.es

* Elementos catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC)

Algunos de esos elementos románicos han sido declarados Bien de Interés Cultural (BIC) y aparecen en el elenco de BIC declarados en la comarca:

BIENES DE INTERÉS CULTURAL		
Municipio	Localidad	BIC
Aguilar de Campoo	Aguilar de Campoo	<ul style="list-style-type: none"> Arco Ojival del siglo XIV Puerta de Reinosa Casa Rectoral Convento de Santa Clara Iglesia de Santa Cecilia Villa de Aguilar de Campoo Monasterio de Santa María la Real
	Barrio de San Pedro	<ul style="list-style-type: none"> Ermita de Santa Eulalia
	Barrio de Santa María	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de la Asunción, de Barrio de Santa María
	Cabria	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de Cabria
	Canduela	<ul style="list-style-type: none"> Ermita de San Pedro (Ruinas)
	Cozuelos de Ojeda	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de Santa Eufemia de Cozuelos
	Matalbaniega	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de San Martín
	Mave	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de Santa María de Mave
	Olleros de Pisuerga	<ul style="list-style-type: none"> Yacimiento Monte Cilda
	Pozancos	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de San Salvador
	Quintanilla de la Berzosa	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de Quintanilla de la Berzosa
	Valle Espinosa de Aguilar	<ul style="list-style-type: none"> Ermita de Santa Cecilia
	Villavega de Aguilar	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial
	Barruelo de Santullán	Cillamayor
Revilla de Santullán		<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de San Cornelio y San Cipriano
Villanueva de la Torre		<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de Villanueva de la Torre
Brañosera	Valberzoso	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de Santa María la Real
Castrejón de la Peña	Pisón de Castrejón	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de la Asunción
	Traspeña	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de la Transfiguración
Cervera de Pisuerga	Cervera de Pisuerga	<ul style="list-style-type: none"> Conjunto Histórico Artístico la Ciudad Iglesia de Santa María del Castillo
	Cubillo de Ojeda	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial
	Perazancas	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
Guardo	Guardo	<ul style="list-style-type: none"> Casa Grande
Mudá	Mudá	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de San Martín
		<ul style="list-style-type: none"> Ermita del Oteruelo
La Pernía	San Salvador de Cantamuda	<ul style="list-style-type: none"> Rollo de Justicia
Pomar de Valdivia	Cezura	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de Santiago
	Pomar de Valdivia	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial Zona Arqueológica Monte Bernorío
	Rebolledo de la Inera	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de San Miguel
San Cebrián de Mudá	San Cebrián de Mudá	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia Parroquial de San Cornelio y San Cipriano
Santibáñez de Ecla	San Andrés del Arroyo	<ul style="list-style-type: none"> Monasterio de San Andrés de Arroyo
		<ul style="list-style-type: none"> Rollo de Justicia
Velilla del Río Carrión	Velilla del Río Carrión	<ul style="list-style-type: none"> Fuente de la Reana, Ermita de San Juan con su huerta y la Senara

Fuente: Catálogo de Bienes Protegidos, Junta de Castilla y León. Elaboración propia

La Montaña Palentina cuenta también con un variado patrimonio de carácter industrial, especialmente minero. Este patrimonio se concentra en los municipios de Barruelo de Santullán, Brañosera y San Cebrián de Mudá, si bien hay elementos dispersos por toda la comarca. Es este un recurso en franco peligro de degradación y desaparición, aunque existe un incipiente aprovechamiento turístico (Museo de la Minería y Mina Visitable, Mirador de las Estrellas o Plan Mundo Miner).



Fábrica de Harinas, Santa María de Mave

Además, la comarca acoge la Marca de Garantía de Carne de Cervera y de la Montaña Palentina, que desde el año 2010, además se ha extendido a zonas de la provincia de León y Burgos.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente creó el distintivo Marca Natural de los Espacios Naturales de Castilla y León, para productos agroalimentarios, servicios turísticos y productos artesanos vinculados a un ENP. En el año 2020, en el PNFC hay solamente un productor agroalimentario reconocido con la Marca Natural.

La Diputación de Palencia ha creado la marca Alimentos de Palencia, a la que se han adherido en la Montaña Palentina un total de doce productores agroalimentarios, seis restaurantes y tres comercios.

Por otro lado, existe en Castilla y León la Marca Tierra de Sabor, un signo distintivo protegido como una marca de garantía que permite identificar productos agroalimentarios de calidad diferenciada. La marca es otorgada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León a aquellos productos producidos, elaborados y/o transformados en Castilla y León y que cumplen con los requisitos que

han establecido. En la Montaña Palentina hay siete productores acogidos a esta marca, con productos cárnicos, piscícolas, de repostería, y agua mineral.

3.3. DEMANDA TURÍSTICA REAL Y POTENCIAL. FLUJO DE VISITANTES

Número de visitantes en las Oficinas de Turismo

La Diputación de Palencia, gestiona de manera integrada y en red las Oficinas de Turismo y Puntos de Información Turística de la provincia, las cuales están conectadas a través de una plataforma online para facilitar el flujo de información entre todos ellos. Estos datos, permiten tener una idea de la demanda real de visitantes en el territorio.

- Centro de Iniciativas Turísticas “Villa del Románico” (Aguilar de Campoo)
- Centro de Interpretación de la Minería (Barruelo de Santullán)
- Oficina Municipal de Turismo de Cervera de Pisuerga.
- Oficina Municipal de Turismo Guardo.
- Centro de Iniciativas Turísticas de Velilla del Río Carrión
- Centro de Interpretación de la Trucha (y Punto de Información del PNFC)

La Diputación de Palencia elabora un boletín mensual y anual con los datos recopilados, que es difundido a través de la web www.turismopalencia.es

A continuación, se presentan los datos de las tres principales oficinas de información turística de la Comarca: Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Centro de Interpretación de la Trucha, que es además Oficina de Información y Punto de Información del PNFC, en Velilla del Río Carrión.

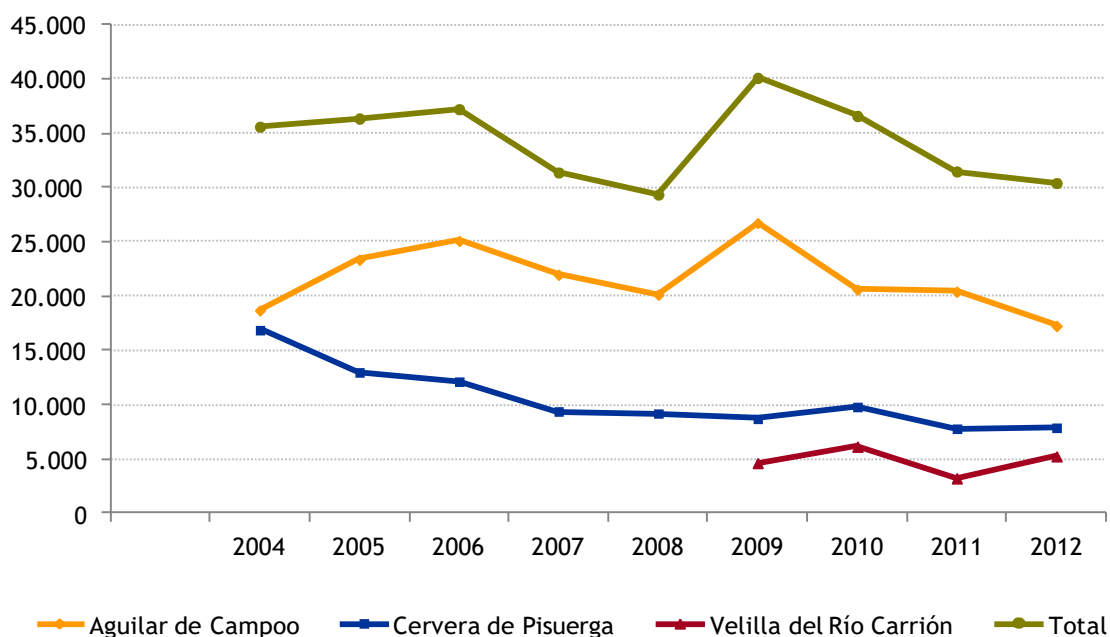
En el análisis de los datos, hay que tener en cuenta los diferentes periodos de apertura de las OIT, de manera que mientras la Oficina de Turismo de Aguilar de Campoo, permanece abierta a diario, en horario de mañana y tarde durante todo el año, las de Cervera de Pisuerga y Velilla del Río Carrión cuentan con un horario más reducido fuera de los periodos vacacionales, en los que permanecen abiertas únicamente en fines de semana y puentes. Por último, es preciso señalar, que el Centro de Interpretación de la Trucha, abrió 2009, por lo que no hay datos anteriores.

Nº visitantes registrados en las Oficinas de Turismo de la Montaña Palentina									
Oficina	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aguilar de Campoo	18.705	23.366	25.101	22.003	20.149	26.750	20.620	20.430	17.266
Cervera de Pisuerga	16.906	12.996	12.133	9.398	9.215	8.715	9.817	7.822	7.909
CI Trucha	-	-	-	-	-	4.641	6.171	3.249	5.260
TOTAL	35.611	36.362	37.234	31.401	29.364	40.106	36.608	31.501	30.435

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

Según los datos recopilados en el Boletín Informativo del Observatorio Turístico de la Provincia de Palencia, en 2012, un total de 94.642 personas demandaron información en alguna de las oficinas de la Red de Oficinas de Información Turística de la provincia, lo que significa que un 32,16% lo hicieron en las oficinas de la Montaña Palentina. De esta cifra, se podría deducir que alrededor de un tercio del turismo de la provincia de Palencia, lo recibe la comarca de la Montaña Palentina.

Evolución del número de visitantes a la Montaña Palentina



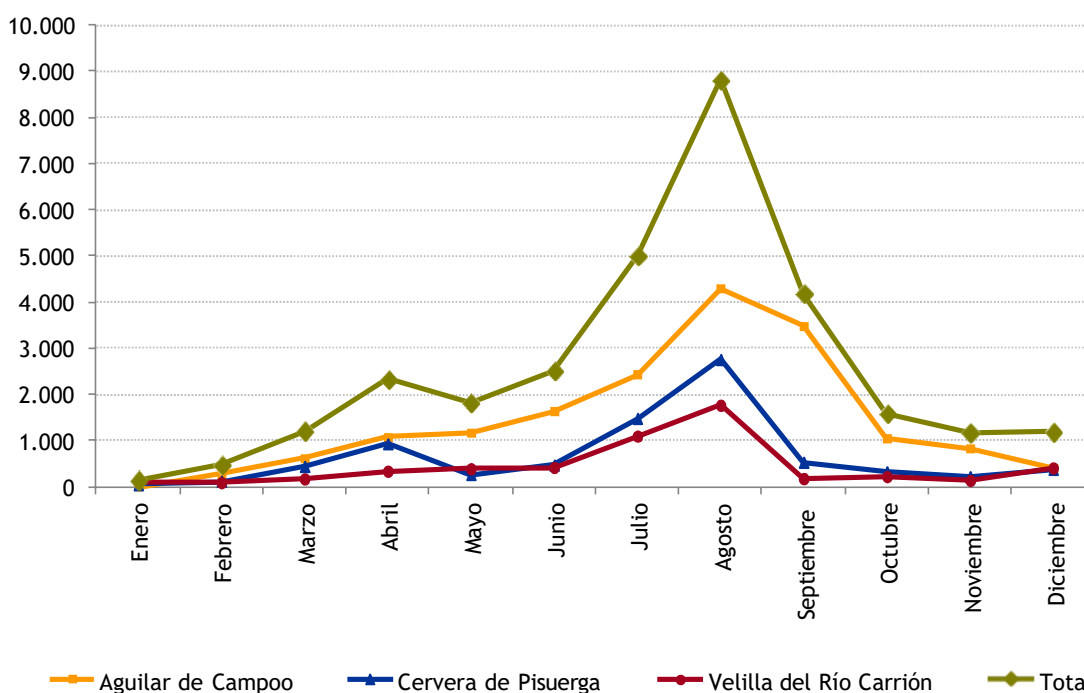
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

La evolución anual en el número de visitantes a cada una de las oficinas difiere entre ellas, debido a los distintos periodos de apertura. En el análisis global de los visitantes, existe una tendencia creciente desde el año 2004 y hasta el 2006; desde este año, y hasta 2008, el número de visitas se reduce más de un 20%; y en el año 2009, el número de visitas vuelve a aumentar un 36%, para volver a adoptar una tendencia negativa a partir del año 2010.

Nº visitantes a las oficinas de turismo en 2012													
Oficina	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Aguilar de Campoo	-	271	614	1.073	1.172	1.638	2.436	4.298	3.480	1.047	829	408	17.266
Cervera de Pisuerga	45	117	434	925	267	462	1.476	2.752	527	315	211	378	7.909
Velilla del Río Carrión	94	84	165	333	386	413	1.094	1.760	175	219	135	402	5.260
Total	139	472	1.213	2.331	1.825	2.513	5.006	8.810	4.182	1.581	1.175	1.188	30.435

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

Distribución temporal de los visitantes a la Montaña Palentina en 2012



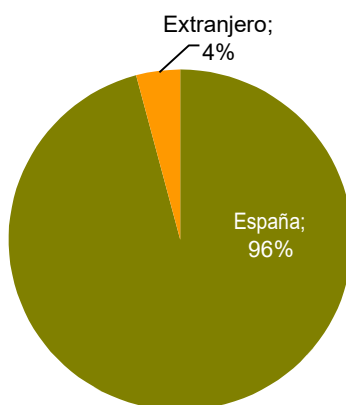
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

En cuanto a la **distribución temporal del número de visitantes a lo largo del año 2012**, la gráfica refleja claramente que el periodo de mayor afluencia coincide con el verano, registrándose los mayores picos en el mes de agosto. También en el mes abril, y coincidiendo con la Semana Santa, se produce un aumento en el número de visitantes. Estos datos reflejan una acusada estacionalidad estival: durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre se recibe el 67% de las visitas.

Caracterización de visitantes de las Oficinas de Turismo

Casi la totalidad de los visitantes de las OT de Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuegra son nacionales, tan sólo el 4% son extranjeros. De ellos, el 88% proceden de Europa, principalmente de Francia (32% de los europeos) y de Reino Unido (21% de los europeos).

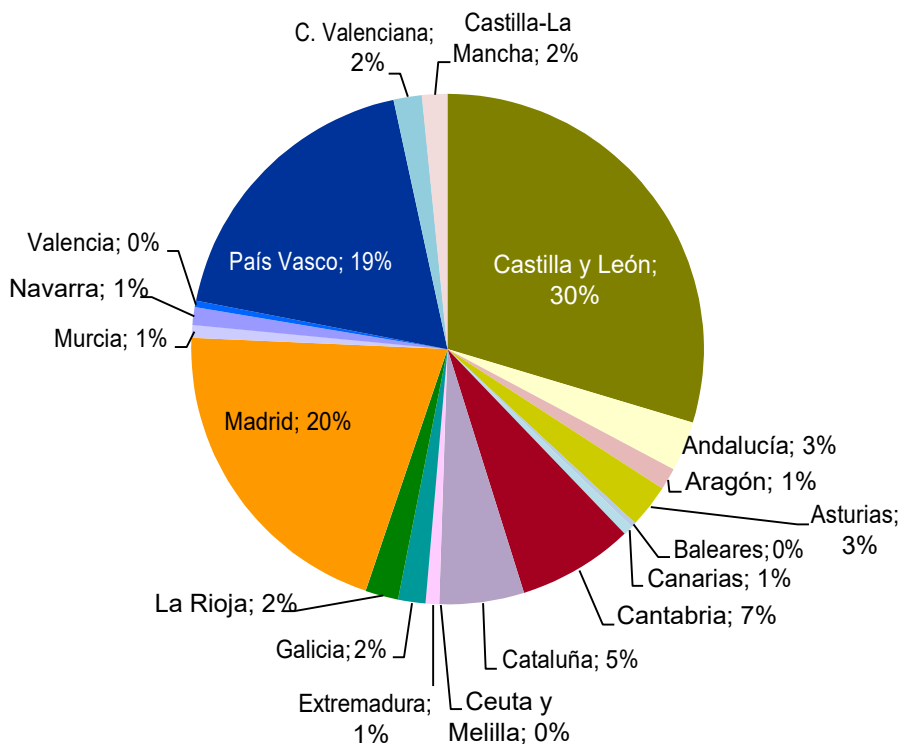
Procedencia 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

Entre los visitantes españoles, la mayoría de ellos (30%) proceden de Castilla y León, seguidos de los de la Comunidad de Madrid (20%) y del País Vasco (19%).

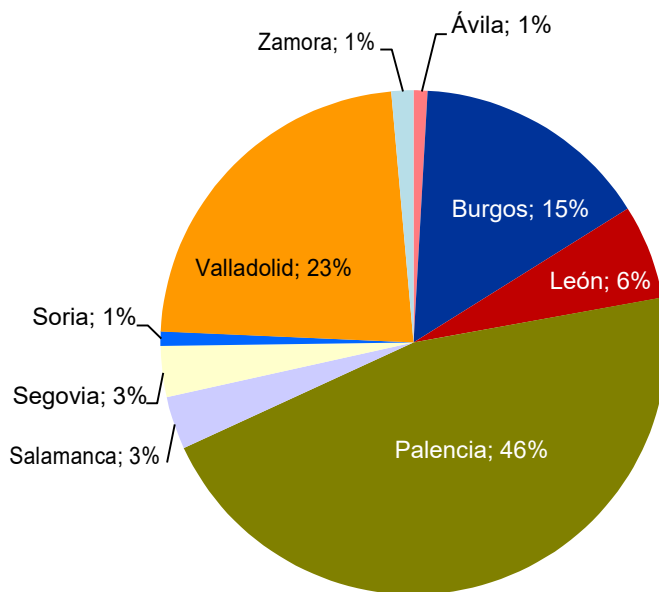
Procedencia 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

Entre los visitantes de la propia comunidad, los mayoritarios son de Palencia (46%), seguidos de los de las provincias limítrofes: Valladolid (23%), Burgos (15%) y León (6%).

Procedencia 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las OT

Número de visitantes al Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

Por su parte, la Casa del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, recoge datos de visitantes.

Nº de visitantes registrados en la Casa del Parque del PNFC							
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
23.996	21.395	21.179	21.305	16.347	15.726	15.421	12.258
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
9.824	9.040	8.748	8.945	8.759	9.163	9.837	

Fuente: Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

Nº de días de apertura de la Casa del Parque del PNFC							
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
361	362	360	360	328	290	266	180
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
166	160	138	166	165	181	182	

Fuente: Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

El número de visitantes a la Casa del Parque en el año 2019 ha sido de 9.837, frente al que se produjo en el año 2005, con 23.966 visitantes, que constituye la cifra máxima de los años analizados. La cifra ha ido reduciéndose entre ambos años, manteniéndose más o menos constante en torno a los 21.000 visitantes en los años 2006, 2007 y 2008. A partir del año 2009 se registra un descenso más marcado en el número de visitantes, relacionado probablemente con la reducción del

número de días de apertura y con la situación económica actual, que se traduce en un descenso generalizado de las visitas al Parque. No obstante, en los últimos 2 años, se observa una ligera recuperación del número de visitas.



Fuente: Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

La afluencia máxima de visitantes se produce en Semana Santa, en verano (en los meses de julio y agosto) y en otoño (en los meses de octubre y noviembre). El patrón de distribución de visitas por meses es similar en cada año, insertándose a continuación el correspondiente al año 2018.



Fuente: Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

Visitantes del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

Satisfacción de los visitantes

El grado de satisfacción de los visitantes se analiza a través de encuestas para los tres tipos de visita establecidos:

- Visitas libres a la Casa del Parque
- Visitas concertadas a la Casa del Parque
- Visitas guiadas

A pesar de que el número de encuestas realizadas no es muy elevado, de su análisis se desprende que el grado general de satisfacción de las **visitas libres y concertadas** a la Casa del Parque es muy bueno, con una media de 9 puntos sobre 10. El aspecto mejor valorado es el referente a la actividad de los monitores, teniendo una valoración próxima los referidos a la Casa del Parque en su conjunto y a las infraestructuras de que dispone.

Actividades desarrolladas

Por otra parte, desde la Casa del Parque se organizan y desarrollan cada año distintas actividades. Así, en el año 2019 cabe destacar las siguientes:

- Programa VEEN

El programa VEEN (Visitas de Escolares a Espacios Naturales) está dirigido a escolares de educación infantil, primaria y secundaria. Los talleres enmarcados en el Life Natura 2000+ Oso han sido la principal actividad didáctica desarrollada durante 2019, pero también se han desarrollado talleres en inglés (TRACES OF FAUNA), relacionadas con el agua y aves (Life Med Wet Rivers), Tejedas (Life Baccata) y visitas interpretativas a la Casa del Parque. Durante el año 2019 se han atendido un total de 2.543 escolares (52 grupos). Instalación de cajas nido para quirópteros. Se realizó el 27 de Julio de 2019, realizándose un taller de identificación de murciélagos con ultrasónidos y colocación de nidales para estas especies en el pinar autóctono de Velilla del Río Carrión.

- Exposiciones temporales

Durante el año 2019 se han instalado 5 exposiciones temporales con las siguientes temáticas: Exposición de óleos sobre lienzo y dibujos de la Montaña Palentina de Miguel Macho, Exposición de fotografía de naturaleza de Paco Farero, Exposición de fotografía de fauna palentina de Roberto Perrino y Jose Miguel Plaza, Exposición de fotografía de razas autóctonas ganaderas de José Barea; y Exposición de fotografía “tres Clanes, el lobo ibérico en alta montaña”

- Voluntariado

Contando con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, acreditada como entidad de voluntariado, en 2019 se realizó una actividad de voluntariado ambiental: instalación de cajas nido de quirópteros para el control biológico de procesionaria del pino, si bien se había programado una segunda (recuperación y conservación de humedales de montaña) que tuvo que ser finalmente suspendida.

En los últimos cinco años se han realizado 7 actividades de voluntariado ambiental con una participación total de 151 voluntarios.

- Otras actividades: múltiples talleres, charlas, conferencias y visitas guiadas.

3.4. OFERTA TURÍSTICA PÚBLICA

PARQUE NATURAL FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE-MONTAÑA PALENTINA

Desde la Administración del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Dirección General del Medio Natural, Consejería de Fomento y Medio Ambiente) se ofertan equipamientos, medios y servicios de acogida, información e interpretación, que cuentan con la acreditación “Q” Calidad Turística otorgada por el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española). Los equipamientos de uso público ofertados son los siguientes:

- Casa del Parque: ubicada en Cervera de Pisuerga. Ofrece servicios guiados por la Casa de manera concertada, y cuenta con:
 - Una exposición fija donde se puede conocer los valores del PNFC y otros de la REN, y ámbitos temáticos (El Agua, el Rincón de la memoria, el Día a día en la Montaña) dotados de maquetas, módulos interactivos y audiovisuales.
 - Un espacio para exposiciones temporales para artistas locales y muestras itinerantes por los ENP de la región.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Fundación del Patrimonio Natural ofrece en concesión la gestión de la Casa del Parque a empresas privadas.

- Centro de Información y Documentación Ambiental (CIDA): ubicado en la Casa del Parque, se trata de una biblioteca ambiental en la que se pueden hacer consultas.
- Punto de información del parque: situado en el Centro de Interpretación de la Trucha (Velilla del Río Carrión).
- Miradores: 4 miradores con paneles interpretativos y aparcamiento:
 - Mirador de Alba de los Cardaños
 - Mirador del Alto de la Varga
 - Mirador del Alto de las Matas
 - Mirador de Piedrasluengas
 - Mirador de El Campo
 - Mirador de la ermita de Perapertú

- Refugios:
 - Refugio de Mazobre
 - Refugio de Postil Soña
 - Refugio de Santa Marina
 - Refugio de Cristo Sierra
- Itinerarios: 11 rutas autoguiadas, 10 senderos de Pequeño Recorrido (PR) y 1 sendero de Gran Recorrido (GR). Cada una de ellas dispone de un folleto específico, paneles interpretativos y aparcamiento. Además, el personal de la Casas del Parque desarrolla un programa de visitas guiadas por el parque. El Plan de Uso Público del parque clasifica los itinerarios en:
 - Senderos interpretativos: itinerarios autoguiados acompañados de documentación suficiente para cubrir los intereses básicos de los visitantes (excursionismo, naturaleza, educación ambiental, etnografía, etc.). Éstos son:
 - Senda del Pinar de Velilla
 - Senda de la Cascada de Mazobre (PR-P 06)
 - Senda del Gigante de Valle Estrecho (PR-P 07)
 - Senda del “Roblón” (PRC-P 04)
 - Senda del Bosque Fósil (PR-PA 09)
 - Sendas de montaña: Se trata de itinerarios más largos enfocados a un uso más deportivo
 - Senda de la laguna de las Lomas (PR-P 10)
 - Senda de la Tejada de Tosande (PRC-P 03)
 - Senda de Fuente Cobre - Nacimiento Río Pisuerga (PRC-P 08)
 - Senda del Escultor “Ursi” (PRC-P 02)
 - Senda del Oso (PRC-P 05)
 - GR1. Sendero histórico a su paso por la Montaña Palentina
 - Senderos tradicionales: caminos tradicionales que recorren el fondo de los valles y que servían para unir las distintas poblaciones.
 - Senda Barruelo-Brañosa, Senda de la Pedrosa: forma parte del GR 1.
 - Sendas de nieve: Durante la época invernal, el parque puede señalar de forma temporal recorridos para hacer con raquetas de nieve o esquí de fondo o travesía.
- Parque de aventuras en los árboles El Robledal del Oso, promovido por la Fundación Patrimonio Natural y gestionado mediante concesión por una empresa de turismo activo. Consiste en un conjunto de circuitos en altura (tirolinas y retos) que discurre entre árboles en un magnífico robledal maduro. Estos circuitos se complementan con un Aula de Naturaleza con un programa educativo.

Además, existen otras sendas que no están adheridas a la red de Uso Público del Parque, pero que son adecuadas para su tránsito, como la Senda de los Pescadores, en Velilla del Río Carrión, o la Senda del Pinar del castillo, en Cervera de Pisuerga.

Por otra parte, hay rutas de montaña, que requieren una elevada preparación física. No disponen de

señalización conforme a la Federación de Montaña, aunque disponen en algunos casos de hitos de piedra y otros marcadores. Estas sendas no forman parte de la Red de Uso Público del Parque:

- Ascensión normal al Pico Espigüete
- Ascensión normal al Pico Murcia.
- Ascensión normal a Peña Prieta
- Ascensión normal al Pico Curavacas
- Ascensión normal a Peña Redonda
- Ascensión normal a Peña Labra - Pico Tres Mares
- Ascensión normal al Valdecebollas.

Existe también una serie de rutas escénicas por carretera, con miradores y zonas de descanso en su recorrido. Éstas tampoco pertenecen a la Red de Uso Público del PNFC:

- P-210 "Ruta de los Pantanos"
- C-627
- P-220 junto con la PP-2204

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COVALAGUA Y LAS TUERCES

La Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, oferta los siguientes equipamientos de uso público:

- Senda del Pozo de los Lobos
- Senda "Memoria del Páramo"
- Senda de la Cascada de Covalagua
- Senda Revilla de Pomar-Cascada de Covalagua
- Cueva de los Franceses y Pabellón de entrada
- Mirador de Valcabado
- Mirador Cascada de Covalagua
- Área recreativa de Covalagua
- Refugio de Covalagua
- Aparcamiento del mirador de Valcabado
- Aparcamiento de la Cueva de Los Franceses
- Aparcamiento de la Cascada de Covalagua
- Aparcamiento y punto de información de Revilla de Pomar

Los entornos del mirador de Valcabado, de la Cueva de los Franceses y de la cascada de Covalagua disponen de instalaciones accesibles. La senda desde el aparcamiento de Covalagua hasta el refugio ofrece accesibilidad asistida.

ARGEOL ha diseñado los siguientes equipamientos en el Geoparque Mundial UNESCO Las Loras, que

abarca los Espacios Naturales Covalagua y Las Tuerces:

- Dos itinerarios autoguiados con aparcamiento y zona de descanso, cuyo mantenimiento ha sido asumido por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en colaboración con ARGEOL:
 - Las escaleras del tiempo (EN Las Tuerces)
 - La memoria del Páramo (EN Covalagua)
- 5 recorridos diseñados para conocer el Geoparque Mundial UNESCO Las Loras en coche, de los cuales, 3 están incluidos total o parcialmente en la Montaña Palentina (los recorridos no están señalizados pero figuran en la Guía de la Reserva Geológica de Las Loras):
 - La Lora de Las Tuerces
 - La vega del Pisuerga
 - Valdivia y Valcabado

Además, en estos dos Espacios Naturales se ejecutaron por parte de Grupos de Acción Local y asociaciones una serie de recorridos que no han tenido un mantenimiento adecuado:

- La ruta Río Pisuerga en Villaescusa de las Torres (EN Las Tuerces)
- Senda de Canto Hito (EN Covalagua)

OTROS CENTROS Y MUSEOS DE LA MONTAÑA PALENTINA

Además de los equipamientos de uso público vinculados a los ENP y gestionados por la Junta de Castilla y León, existen otros equipamientos públicos y privados:

- Centro expositivo Rom, en Aguilar de Campoo. Titularidad de la Fundación Santa María la Real.
- Museo Sacro de la Colegiata de San Miguel, en Aguilar de Campoo. Titularidad del Obispado de Palencia (Colegiata de San Miguel).
- Centro de Interpretación de la Minería y mina visitable, en Barruelo de Santullán. Titularidad del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.
- Museo Herminio Revilla, en Villabellaco. Titularidad de Herminio Revilla.
- Museo Casa Cantarranas, en Cervera de Pisuerga. Titularidad de Arquitectura y Etnografía Rural SL.
- Museo Etnográfico Piedad Isla, en Cervera de Pisuerga. Titularidad de la Fundación Piedad Isla & Juan Torres.
- Cueva de los Franceses, en Revilla de Pomar. Titularidad de la Diputación de Palencia.
- Mirador de las Estrellas, en Mudá. Titularidad del Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá.
- Centro de Información de La Pernía, en San Salvador de Cantamuda. Titularidad del Ayuntamiento de La Pernía.
- Reserva y Centro de Interpretación del Bisonte Europeo Bison Bonasus. Titularidad del Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá.
- Centro de Interpretación de la Trucha, en Velilla del Río Carrión, que además de centro de interpretación y punto de información del PNFC, hace las funciones de oficina de turismo.

Titularidad del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión.

- Oficina Municipal de Turismo de Aguilar de Campoo.
- Oficina Municipal de Turismo de Cervera de Pisuerga.
- Oficina Municipal de Turismo Guardo.

Número de solicitantes de información turística en 2017 y 2018.

	2017			2018		
	Espanoles	Extranjeros	Total	Espanoles	Extranjeros	Total
Aguilar de Campoo	17.641	1.006	18.647	48.699	812	49.511
Ampudia	8.114	227	8.341	5.221	196	5.417
Astudillo	14.945	278	15.223	13.111	294	13.405
Carrión de los Condes	28.410	6.534	34.944	33.375	6.411	39.786
Cervera de Pisuerga	9.609	412	10.021	8.368	312	8.680
Dueñas	3.751	153	3.904	4.055	210	4.265
Frómista	5.077	534	5.611	4.994	280	5.274
Herrera de Pisuerga	3.077	10	3.087	4.465	51	4.285
Palencia «Palencia Turismo»	49.878	4.149	54.027	45.654	3.520	49.174
Paredes de Nava	4.358	41	4.399	3.072	36	3.108
Total	144.860	13.344	158.204	171.014	12.122	182.905

Fuente: Servicio de Turismo. Diputación Provincial de Palencia.

Número de visitantes a los recursos turísticos

RECURSOS TURÍSTICOS	2015	2016	2017	2018
Villa Romana «La Olmeda»	50.591	57.524	61.941	67.630
Villa Romana «La Tejada»	3.632	3.843	3.387	4.370
Cueva de los Franceses	16.622	20.304	19.128	22.706
Castillo de Fuentes de Valdepero	5.643	7.086	8.200	7.144
Barco «Marqués de la Ensenada»	7.592	8.525	11.128	13.600
Barco «Juan de Homar»	3.975	4.752	3.728	5.058
Barcos en Villaumbrales				345
Museo de «La Olmeda»				28.623
Total	88.055	102.034	107.512	149.476

Fuente: Diputación Provincial de Palencia. Servicio de Cultura y Servicio de Turismo.

3.5. OFERTA TURÍSTICA PRIVADA DE ALOJAMIENTOS, RESTAURACIÓN Y ACTIVIDADES

Según los datos publicados en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, en la Montaña Palentina existen 278 establecimientos turísticos (alojamiento, restaurantes y actividades), que ofertan un total de 10.187 plazas de alojamientos y restauración.

Número de empresas y plazas según tipología

Tipología	Año 2013		Año 2019	
	Nº empresas	Nº plazas	Nº empresas	Nº plazas
Alojamientos	191	3.077	180	3.062
Restaurantes	67	6.107	81	7.125
Actividades (empresas de turismo activo y agencias de viaje)	10		17	
Totales	268	9.184	278	10.187

Fuente: Portal de Datos Abiertos Castilla y León. Octubre 2013 y diciembre 2019. Elaboración propia

La mayor parte de los servicios turísticos de alojamientos se encuentran en los municipios de Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga, que concentran el 44,44 % de los establecimientos de alojamiento, y el 65,19 % de las plazas. En el extremo opuesto, se encuentran los municipios de Berzosilla y Dehesa de Montejo, que cuentan con tan solo un establecimiento.

En cuanto a servicios de restauración, la mayor parte de ellos se concentran en los municipios de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo, que a pesar de no tener una vocación tradicionalmente turística (2,78 % de los alojamientos y 4,28 % de las plazas), es el segundo municipio más poblado de la comarca.

Predominan los establecimientos de turismo rural frente a los alojamientos de hostelería convencional. La tipología de alojamiento más abundante son las casas rurales de alquiler (85 establecimientos y 549 plazas), repartidas por casi todos los municipios de la comarca (excepto en Dehesa de Montejo y Guardo). La mayor concentración de casas rurales de alquiler se encuentra en el municipio de Aguilar de Campoo.

Cabe destacar, por ser una tipología diferenciadora y por tratarse de edificios emblemáticos con un gran valor arquitectónico, que en la Montaña Palentina hay 4 posadas, situadas en Aguilar de Campoo (2), La Pernía (1) y Barruelo de Santullán (1).

Entre los alojamientos de hostelería convencional, predominan los hostales (11 establecimientos, 192 plazas), repartidos entre las localidades de Aguilar de Campoo, Brañosera, Cervera de Pisuerga, La Pernía, Triollo y Velilla del Río Carrión.

Por el número de plazas que ofrecen, hay que resaltar a los campings, con un total de 775 plazas, repartidas entre los dos establecimientos existentes (Cervera y Aguilar de Campoo).

En el territorio, únicamente el Parador de Turismo de Cervera de Pisuerga está certificado con la Q de Calidad Turística Española.



Señalización de uso público en el Paisaje Protegido de Covalagua

La siguiente tabla muestra la distribución de empresas o establecimientos y plazas según municipio, referido a alojamientos, restaurantes y empresas de actividades, para los años 2013 y 2019. Por tanto, muestra la variación entre ambos años, pudiéndose apreciar la referida a las plazas ofertadas para cada tipo. Se observa, por ejemplo, la disminución global en 15 unidades de las plazas de alojamientos, variando en cada caso, para cada municipio, estos aumentos y reducciones, siendo acusados los descensos en el caso de Barruelo de Santullán, Castrejón de la Peña, Pomar de Valdivia y Triollo. En el caso de los restaurantes, por el contrario, el saldo global es positivo, con 517 nuevas plazas, especialmente en Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga. La variación asociada a las empresas de actividades es también desfavorable, habiéndose reducido el número de empresas de este tipo.

DIAGNÓSTICO

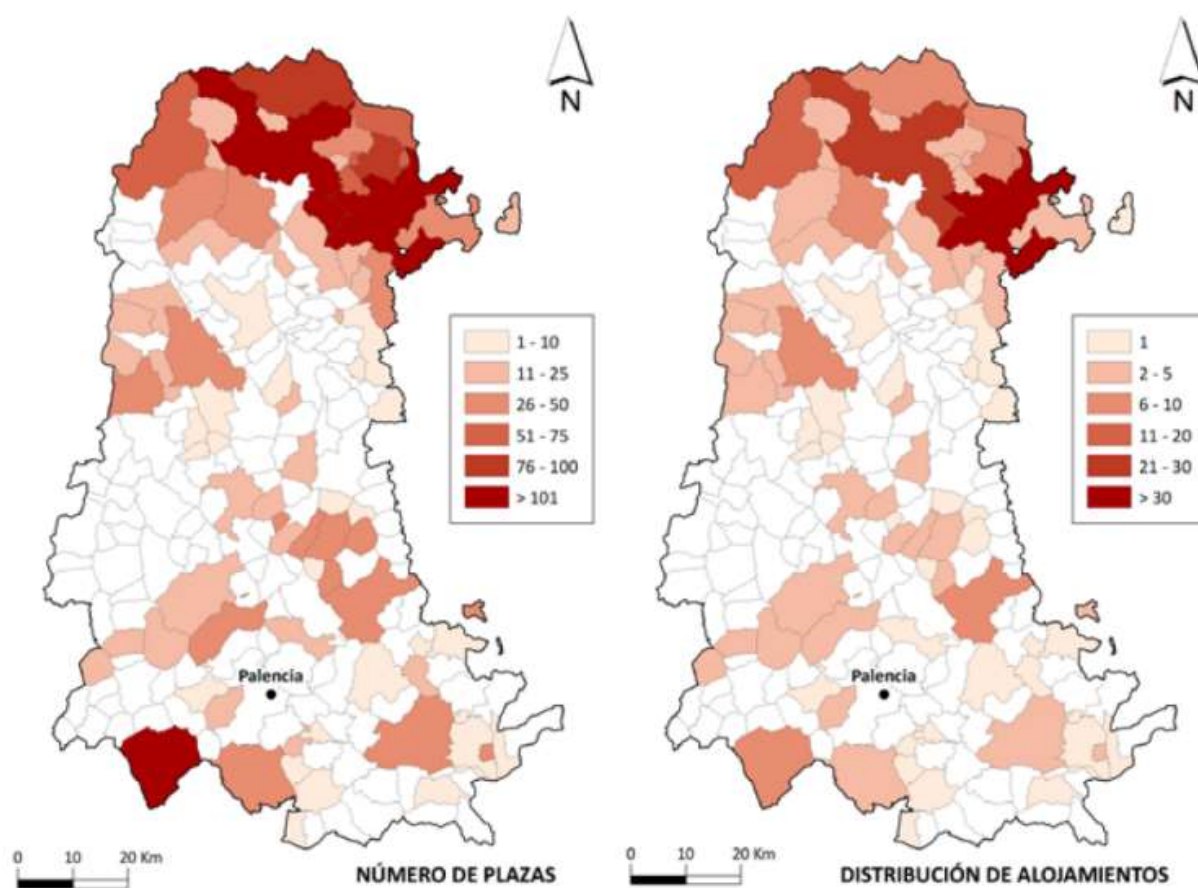
Municipios	DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS Y PLAZAS SEGÚN MUNICIPIO												
	Año 2013						Año 2019						
	Alojamientos		Restaurantes		Empresas de actividades		Alojamientos		Restaurantes		Empresas de actividades		
Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Nº	Plazas	Variación periodo	Nº	Plazas	Variación periodo	Nº	Variación periodo	
Aguilar de Campoo	50	1.054	16	2.431	1	49	1.068	14	19	2.763	332	0	-1
Barruelo de Santullán	12	129	3	126	1	10	108	-21	3	126	0	1	0
Berzosilla	1	21	0	0	0	1	19	-2	0	0	0	0	0
Brañosera	8	64	2	182	0	9	98	34	2	182	0	0	0
Castrejón de la Peña	14	87	1	105	0	11	60	-27	1	105	0	1	0
Cervera de Pisuerga	29	886	12	806	5	31	928	42	14	920	114	3	-2
Dehesa de Montejo	1	24	0	0	0	1	24	0	0	0	0	0	0
Guardo	5	127	10	1.073	0	5	131	4	10	1.073	0	1	0
Mudá	3	21	0	0	0	2	16	-5	0	0	0	1	0
La Pernía	10	107	3	198	0	11	121	14	4	228	30	0	0
Polentinos	1	10	0	0	1	2	17	7	0	0	0	0	-1
Pomar de Valdivia	11	118	3	243	0	5	40	-78	3	243	0	0	0
Respenda de la Peña	3	20	0	0	0	2	12	-8	0	0	0	0	0
Salinas de Pisuerga	5	68	3	191	0	6	73	5	3	191	0	1	0
San Cebrián de Mudá	4	38	0	0	1	5	65	27	0	0	0	0	-1
Santibáñez de Ecla	2	13	0	0	0	2	13	0	0	0	0	0	0
Santibáñez de la Peña	6	52	1	36	0	4	38	-14	1	36	0	0	0
Triollo	9	93	3	161	0	6	65	-28	4	197	36	0	0
Velilla del Río Carrión	16	145	9	555	1	18	166	21	10	560	5	2	1
TOTAL	190	3.077	66	6.107	10	180	3.062	-15	74	6.624	517	10	-4

Fuente: Portal de Datos Abiertos Castilla y León. Octubre 2013 y diciembre 2019. Elaboración propia

La siguiente tabla muestra el número y plazas de las diferentes tipologías de alojamientos en las distintas comarcas de la provincia de Palencia:

Comarcas agrarias	Casa Rural de Alquiler		Casa Rural de Alquiler Compartido		Casa Rural		Hotel Rural		Posadas		Total	
	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI	Nº	PI
Aguilar	43	287	2	18	6	61	9	174	3	64	63	604
Boedo-Ojeda	9	64	0	0	2	20	1	12	0	0	12	96
Campos	36	221	0	0	7	43	12	219	2	61	57	544
El Cerrato	14	120	0	0	5	44	1	18	1	18	21	200
Cervera	31	187	2	20	5	45	11	155	1	34	50	441
Guardo	9	60	0	0	5	24	3	37	0	0	17	121
Saldaña-Valdavia	17	116	0	0	5	46	0	0	0	0	22	162
Total	159	1.055	4	38	35	283	37	615	7	177	242	2.168

Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Guía de Alojamientos de Turismo Rural en Castilla y León, 2018.



Fuente: Observatorio Turístico de la provincia de Palencia. Boletín informativo nº 83 - Agosto 2019.

DIAGNÓSTICO

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS SEGÚN MUNICIPIO																									
Municipios	Casa rural		Vivienda de uso turístico		Casa Rural de Alojamiento Compartido		Casa Rural de Alquiler		Hotel Rural*		Posada		Apartamentos Turísticos		Hotel y hotel residencia		Hostal y hostal residencia		Pensión		Camping		Albergue		
	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	Nº	Plz	
Aguilar de Campoo	3	28	2	9	2	18	26	153	3	80	2	52	2	63	2	144	4	98	1	7	1	400	1	16	
Barruelo de Santullán							7	51	1	15	1	10											1	32	
Berzosilla									1	19															
Brañosera	2	23	1	15			4	43	1	8							1	9							
Castrejón de la Peña							10	50															1	10	
Cervera de Pisuerga	4	36			2	20	7	51	8	150			1	16	3	186	4	78			1	375	1	16	
Dehesa de Montejo													1	24											
Guardo															4	77							1	54	
Mudá							2	16																	
La Pernía			1	4			5	31	2	24	1	34					1	13	1	14					
Polentinos	2	17																							
Pomar de Valdivia	1	10					4	30																	
Respenda de la Peña	2	12																							
Salinas de Pisuerga			1	9			2	12	3	52															
San Cebrián de Mudá							3	16	1	21													1	28	
Santibáñez de Ecla							2	13																	
Santibáñez de la Peña							2	19	2	19															
Triollo							4	23									1	18					1	24	
Velilla del Río Carrión	3	12					7	41	1	18					1	20	5	65	1	10					
TOTAL	17	138	5	37	4	38	85	549	23	406	4	96	4	103	10	427	17	281	4	30	2	775	4	180	

* Tipología de establecimiento eliminada en la Ley 4/2010, de Turismo de Castilla y León. Los datos que figura en el Registro de Actividades Turísticas de Castilla y León reflejan todavía esta tipología.

Fuente: Portal de Datos Abiertos Castilla y León. Diciembre 2019. Elaboración propia

Un análisis sobre las categorías de alojamientos: apartamentos, hoteles y hostales, indica que la mayor parte de ellos tienen categorías bajas (una y dos estrellas/llaves). Tan solo 3 hoteles y 1 apartamento tienen una categoría superior (tres estrellas/llaves):

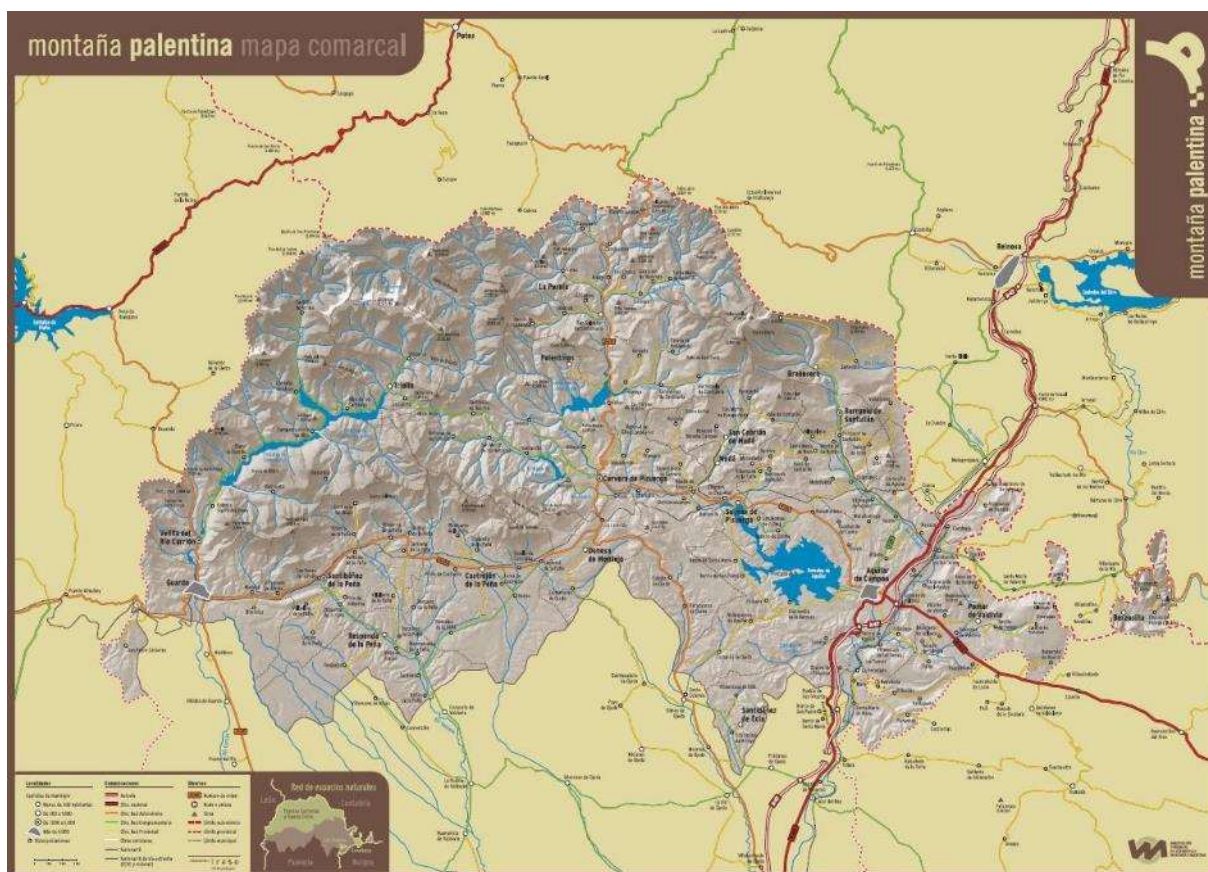
Categoría	Hoteles	Hostales	Apartamentos
★ / I		11	1
★ ★ / II	7	6	2
★ ★ ★ / III	3		1
★ ★ ★ ★ / IIII			
★ ★ ★ ★ ★			
Total	10	17	4

Fuente: Portal de Datos Abiertos Castilla y León. Octubre 2013. Elaboración propia

Con los restaurantes se da una situación parecida, la mayor parte de ellos tienen categorías bajas (uno y dos tenedores), y tan sólo 6 cuentan con una categoría superior (tres tenedores).

Además, existen cuatro agencias de viajes en Aguilar de Campoo, dos en Guardo y una en Castrejón de la Peña.

3.6. COMUNICACIONES



Infraestructuras de comunicación en el territorio ámbito de la CETS Fuente: ACD Montaña Palentina

3.6.1. Principales infraestructuras viarias

Las más importantes vías de comunicación son las que enlazan la localidad de Aguilar de Campoo con las ciudades de Palencia y Santander, a través de la autovía A-67, y con Burgos, a través de la carretera nacional N-627, en proceso de conversión en autovía (A-73).

Dentro de la comarca, las comunicaciones y flujos internos se desarrollan en torno a un eje Este-Oeste que une las poblaciones principales: Guardo, Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo, implementado por tres ejes Norte-Sur que articulan la comarca.

3.6.2. Medios de transporte colectivo

Ferrocarril

Las líneas Alvia Madrid-Santander y Alicante-Santander realizan parada en Aguilar de Campoo, y la línea regional Valladolid-Santander realiza parada en Mave y Aguilar de Campo.

La línea de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) León-Guardo realiza parada en Guardo, y la línea de FEVE León-Bilbao realiza parada en Guardo, Santibáñez de la Peña, Villaverde-Tarilonte, Castrejón de la Peña, Vado-Cervera, Salinas de Pisuerga y Cillamayor.

Autobús

La estación de autobuses de Aguilar de Campoo es parada de las líneas de autobuses regionales entre Santander, León, Salamanca, Palencia, Guardo, Cervera de Pisuerga y Burgos.

Cervera de Pisuerga forma parte de la línea Bilbao-Burgos, y cuenta con varias líneas de autobuses a la demanda que comunican la localidad con otras en el interior del Parque, como Piedrasluengas, Vidrieros, Santa María de Redondo, Herrerueta de Castillería o Vergaño.

Las localidades de Guardo y Velilla del Río Carrión están comunicadas en autobús con capitales como Palencia, León y Zamora. Actualmente, existe un servicio de autobús que enlaza Aguilar de Campoo con Guardo, con paradas en algunas localidades del recorrido.

Transporte aéreo

El aeropuerto más importante cercano a la Montaña Palentina es el de Santander, a 105 Km de Aguilar de Campoo, y con importantes conexiones nacionales (Madrid, Barcelona, Tenerife Sur, y Lanzarote) e internacionales (Bruselas, Londres, París y Roma).

El aeropuerto de Burgos, aunque más cercano (situado a 85 km), tiene menor importancia en cuanto a número de pasajeros y operaciones, estando conectado únicamente con Barcelona.

3.7. INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

A continuación se analizan en detalle las actuaciones llevadas a cabo en materia de información, promoción y comercialización turísticas del territorio ámbito de la CETS por las principales entidades locales y regionales.

3.7.1. Acciones llevadas a cabo desde las Consejerías de la Junta de Castilla y León

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, es la encargada de la gestión los Espacios Naturales Protegidos de la comarca, y edita, junto con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, los materiales informativos y promocionales del parque natural.

Desde el Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina:

- Edición de folletos:
 - Folleto general y mapa del “Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina”
 - Folleto de la Senda del Roblón
 - Folleto de la Senda Fuente del Cobre

- Folleto de la Senda del Bosque fósil
- Folleto de la Senda del Pinar de Velilla
- Folleto de la Senda de la laguna de las Lomas
- Folleto de la Senda de la Cascada de Mazobre
- Folleto de la Senda de la Tejada de Tosande
- Folleto de la Senda del escultor “Ursi”
- Folleto de la Senda del Oso
- Folleto de la Senda del Gigante del Valle Estrecho
- Folleto del GR-1
- Libro del GR-1
- Folleto de la Senda de los Pescadores, junto con el Ayuntamiento de Velilla de Río Carrión y la FPN

Además, la FPN realiza las siguientes acciones de promoción o divulgación del PNF:

- A través de internet, la FPN dispone de la web www.patrimonionatural.org que recoge información útil para la visita a la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, como son: los folletos de las rutas y el folleto general del parque (descargables en formato digital), información sobre empresas y servicios privados en el territorio, calendario de actividades en el territorio, un Sistema de Información Geográfica, etc. En la web se puede encontrar información sobre el PNFC, y sobre Covalagua y Las Tuerces.
- Está presente en las redes sociales: canal YouTube, página de Facebook y Twitter, donde se puede encontrar toda la información sobre la REN de Castilla y León, incluido el PNFC, información de actividades de la Casa del Parque, exposiciones, eventos, etc.
- Asistencia a ferias de turismo como FITUR, INTUR, NATURCYL y ferias locales como la Feria de Ramos de Cervera, etc.
- Elaboración de notas de prensa sobre actividades realizadas y eventos, reportajes divulgativos para periódicos y publicaciones especializadas sobre los valores y objetivos de los Espacios Naturales, concesión de entrevistas a diferentes medios.
- Difusión desde la Casa del Parque de las actividades, informaciones y eventos del parque natural, a través de la lista de distribución propia de la Casa del Parque, con el objetivo de hacer una difusión más local y dirigida.
- Edición de material divulgativo, como cuadernos para escolares, folletos educativos para la conservación de la naturaleza, exposiciones, etc.

La Consejería de Cultura y Turismo promociona el turismo en la región a través de su web www.turismocastillayleon.com, donde se dedica un apartado a los Espacios Naturales de la

comunidad, y al Parque Natural Montaña Palentina. Además, la Consejería ha editado la guía de las Rutas en Bicicleta de Montaña por las Cuencas Mineras de León y Palencia, que incluye a la Montaña Palentina.

Durante los últimos años la Dirección General de Turismo ha gestionado dos líneas de subvenciones:

- Subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León: dirigidas a empresas turísticas establecidas en la Comunidad, entre los gastos subvencionables están aquellos relacionados con la mejora de la sostenibilidad o la accesibilidad, se puntúa, entre otras cosas, que el establecimiento esté ubicado en un Espacio Natural Protegido y se obtiene mayor puntuación si este espacio está acreditado por la CETS y si el establecimiento está acreditado. En las últimas tres convocatorias se han otorgado las siguientes subvenciones a establecimientos ubicados en la Montaña Palentina:

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS SUBVENCIONADOS Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN							
Municipio	Categoría	2019/2020		2018/2019		2017/2018	
		Nº esta- blecimientos	Subvención	Nº esta- blecimientos	Subvención	Nº esta- blecimientos	Subvención
Aguilar de Campoo	Alojamiento/ Restauración			1	36.540,00 €	1	17.257,99 €
	Agencia viaje			1	6.750,00 €		
Barruelo de Santullán	Alojamiento/ Restauración	1	19.135,00 €				
Brañosera	Alojamiento/ Restauración					1	11.409,50 €
Castrejón de la Peña	Alojamiento/ Restauración	1	6.256,41 €	1	27.885,00 €		
Cervera de Pisuerga	Alojamiento/ Restauración	2	28.677,07 €			1	13.969,16 €
	Turismo Activo	1	19.002,86 €				
Salinas de Pisuerga	Alojamiento/ Restauración					1	5.063,44 €

Fuente: Dirección General de Turismo. Consejería de Cultura y Turismo

- Subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino: dirigidas fundamentalmente a municipios y demás entidades previstas en la legislación en régimen local, con población inferior a 20.000 habitantes (último padrón), se puntúa, entre otras cosas, que exista un Espacio Natural Protegido y se obtiene mayor puntuación si este espacio está adherido a la CETS. En la última convocatoria se han otorgado las siguientes subvenciones a entidades

locales de la Montaña Palentina:

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS			
COD-EXPTE	Entidad solicitante	Proyecto	Subvención
ITEL/19/PA/014	Entidad Local Menor de Arbejal	Embellecimiento mirador Fuentes Carrionas y plaza Iglesia San Andrés II Fase Ar	40.271,18 €
ITEL/19/PA/018	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán	Renovación paneles, audiovisual y señales en el C.I.M.	2.523,14 €
ITEL/19/PA/026	Entidad Local Menor de Vado	Centro Interpretación del FEVE en la casa del intercambiador de agujas	40.677,96 €
ITEL/19/PA/028	Entidad Local Menor de Vidrieros	Recuperación zona baño y puestos de pesca adaptados playa natural río Carrión	41.186,44 €

Fuente: Dirección General de Turismo. Consejería de Cultura y Turismo

Además, la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo oferta cursos gratuitos para los empresarios y empleados de servicios turísticos de Castilla y León. En el año 2020 se ofertan cursos de:

- Gastronomía y Enoturismo
- Turismo Rural, de Naturaleza y Turismo Activo.
- Calidad Turística y Atención al Turista.
- Idiomas a través de Internet.
- Formación online.

Finalmente, respecto a la apertura de los distintos monumentos, cabe destacar que la Junta de Castilla y León, en colaboración con las Diócesis y los Patronatos Provinciales de Turismo, pone en marcha cada año el Programa de Apertura de Monumentos que permite que durante el verano se puedan descubrir y visitar iglesias y ermitas. Concretamente, en el verano de 2019 estaban incluidas en el citado Programa Iglesias de Aguilar de Campoo, Mudá y Cervera de Pisuerga, entre otras.

3.7.2. Acciones llevadas a cabo desde la Diputación de Palencia

El Patronato Provincial de Turismo de Palencia desarrolló entre 2009 y 2012 las acciones de promoción turística de la provincia en coordinación con las entidades y colectivos relacionados con el turismo, y la coordinación de las acciones de promoción y fomento del turismo desarrolladas en los municipios.

Actualmente, la Diputación Provincial de Palencia, a través de su Servicio de Turismo, lleva a cabo las acciones de promoción de toda la provincia en su conjunto, bajo la marca Palencia Turismo.

Realiza acciones de promoción en medios de comunicación, gran formato, asiste a ferias, como INTUR, y eventos promocionales y edita material turístico en distintos formatos.

Palencia Turismo tiene presencia en las redes sociales y elabora una newsletter semanal en la que se difunden las actividades turísticas que se desarrollan en la provincia. Además, dispone de la web www.palenciaturismo.es, en la que figura la Montaña Palentina como uno de los destinos de la provincia en todos los buscadores, aunque las referencias a los espacios naturales protegidos de la comarca son escasas.

El Patronato de Turismo Organizó en 2012 un viaje de familiarización por la provincia, en el que se incluía la Montaña Palentina, e hizo un seguimiento de las inserciones publicitarias en los medios de comunicación participantes.

La Diputación de Palencia ha editado los siguientes folletos, en los que se incluye a la Montaña Palentina:

- Cueva de los Franceses
- Desplegable "6 Rutas, 6 Experiencias Naturales", que incluye 5 rutas en la Montaña Palentina
- Folleto "Experiencias Naturales", en el que se promociona la Montaña Palentina, sus espacios naturales y sus recursos turísticos.
- Recortable "Montaña Palentina"
- Románico Palentino

En los últimos años la Diputación de Palencia ha ampliado y mejorado la señalización de distintas rutas turísticas en la Montaña Palentina.

3.7.3. Acciones llevadas a cabo desde la Red de Turismo Rural de la Montaña Palentina

La Red de Turismo Rural publicó en colaboración con ACD Montaña Palentina un libro y DVD que incluye 30 rutas por la montaña palentina, y promociona alojamientos y actividades por la zona y museos y productos locales. Incluye además un video de la Montaña Palentina en formato f4v para visualizar con Adobe Media Player y una aplicación Adobe Media Player para instalar en PC. La asociación ha producido un vídeo disponible para su visualización en YouTube www.youtube.com/watch?v=Gd_UQVd08RQ y Vimeo www.vimeo.com/33214564.

La Red de Turismo Rural promociona a los establecimientos asociados, a través de sus páginas web <http://www.redmp.org> y www.montaña-palentina.com en las que se ofrece también información sobre los recursos turísticos del territorio, gastronomía, museos, noticias y eventos, servicios de información y las tradiciones de la Montaña Palentina. En estas web se promocionan los recursos de los espacios protegidos de la comarca.

También editan un folleto con mapa cada año, promocionando los establecimientos adheridos anualmente. Otros años se han editado dípticos y 300 ejemplares de separalibros con rutas.



Fuente: Captura de pantalla de la web www.redmp.org

3.7.4. Acciones llevadas a cabo por el Grupo de Acción Local ACD Montaña Palentina

El Grupo de Acción Local ACD Montaña Palentina colabora con otras entidades en actividades promocionales (Diputación de Palencia, Red de Turismo Rural) pero no asiste como entidad turística a dichos eventos. Tan sólo participa directamente en eventos promocionales conjuntos con otros grupos de acción local y en el marco de turismo sectorial correspondiente a diversos proyectos de cooperación (Geoparque de Las Loras y Camino Olvidado a Santiago). Así, en los últimos años se ha asistido a las ferias de Intur, Fitur, Feria de las Aves del Estrecho y NATURCYL.

Para la implementación del Plan de Acción de la CETS, el órgano de Decisión del GAL acordó el destino íntegro de la partida de LEADER dedicada a actividades “no productivas” para la ejecución de algunos de los compromisos adquiridos ante el Foro Montaña Palentina Sostenible de la CETS. Igualmente, se decidió aplicar la totalidad de los fondos destinados a “proyectos de cooperación” a acciones vinculadas a la CETS. De este modo, el GAL mostró su compromiso con la CETS al suprimir el acceso a ayudas LEADER por parte de asociaciones, fundaciones, juntas vecinales y ayuntamientos de la comarca de cara a liberar fondos para su aplicación en el Plan de Acción de la CETS.

En cuanto al material promocional del territorio editado, se pueden encontrar los que se citan a continuación, con un gasto aproximado de 75.000 euros en los últimos cinco años.

- Ediciones impresas:
 - Monográfico en la Revista Turismo Rural: Montaña Palentina. Caminos del oso y el románico
 - Mapa comarcal de la Montaña Palentina

- Folleto de rutas para conocer el patrimonio románico de la comarca
- Folletos autoguía de los recursos patrimoniales, en el marco del Proyecto de Cooperación Europa Románica
- Lista de aves de la Montaña Palentina, editada en el marco del Proyecto de Cooperación Trino, y en la que colabora la Diputación de Palencia.
- Rutas Ornitológicas por Castilla y León, editado por los GAL participantes en el Proyecto de Cooperación TRINO, en el que se incluye Montaña Palentina.
- Monográfico de la revista Turismo Rural conjunto con otros territorios de sobre Turismo Ornitológico en Castilla y León.
- Participación en dos monográficos de la revista Destino Rural: uno de Europa Románica y otro de Red Natura 2000.
- DVD Montaña Palentina, ¿a que te apetece una escapada? (17:45 minutos de duración)

Además, ha editado una guía para la accesibilidad turística y didáctica del Yacimiento Arqueológico de Monte Bernorio, junto con el Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, la Junta Vecinal de Villarén de Valdivia e Imbeac (Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del Cantábrico).

En el marco de la CETS, el Gal ha realizado diversas acciones de información, promoción y comercialización turísticas.

En cuanto a acciones de información se ha hecho visible la CETS en los materiales impresos durante este periodo (papelería, sobres, tarjetas de visita, etc.) así como en todas las páginas web dependientes del GAL. También se ha insertado el logo de Europarc en materiales informativos (paneles turísticos, publicidad en prensa). Así mismo, se ha continuado por parte de la presidencia y de la gerencia del GAL insistiendo en la importancia de la CETS como elemento de desarrollo sostenible en todas y cada una de las intervenciones de ambos con diversos motivos en los medios de comunicación.

En cuanto a acciones promocionales, además de la inclusión en materiales (señalización del Caminos del Besaya a Santiago, señalización del Geoparque, señalización de las Rutas BTT, etc.). No se ha aplicado en el Camino Olvidado a Santiago debido a no existir materiales promocionales propios: son materiales genéricos realizados por 5 GAL y sería excesivo hacer constar la cantidad de marcas de calidad y protección (Geoparque, CETS, Reservas de la Biosfera, ENP, etc.) existentes a lo largo del recorrido.

En el marco del Plan de Acción de la CETS, el GAL ha realizado un proceso de reflexión en torno a la imagen y promoción de Montaña Palentina que ha cristalizado en una serie de acciones:

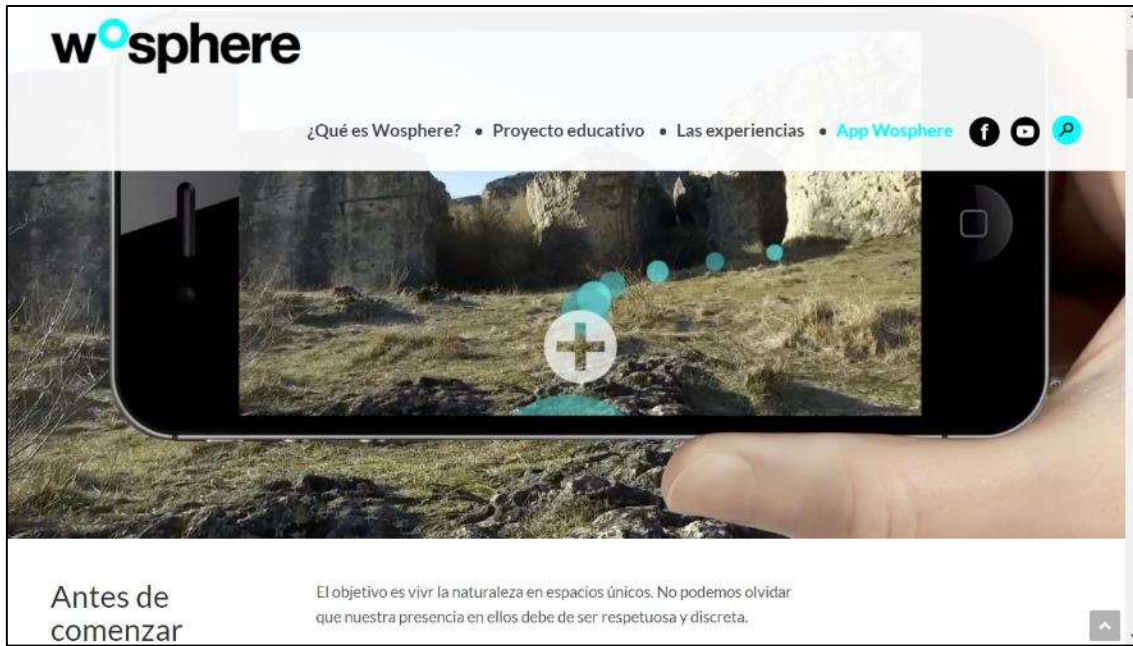
1. Inventario de Experiencias de Ecoturismo en Montaña Palentina. Se ha realizado un exhaustivo trabajo de investigación y reflexión en torno a la “experiencia de ecoturismo” en Montaña Palentina. Se ha llegado a la propuesta de un elenco de 20 experiencias que

podrían llevar al conocimiento profundo de la biodiversidad de la comarca.

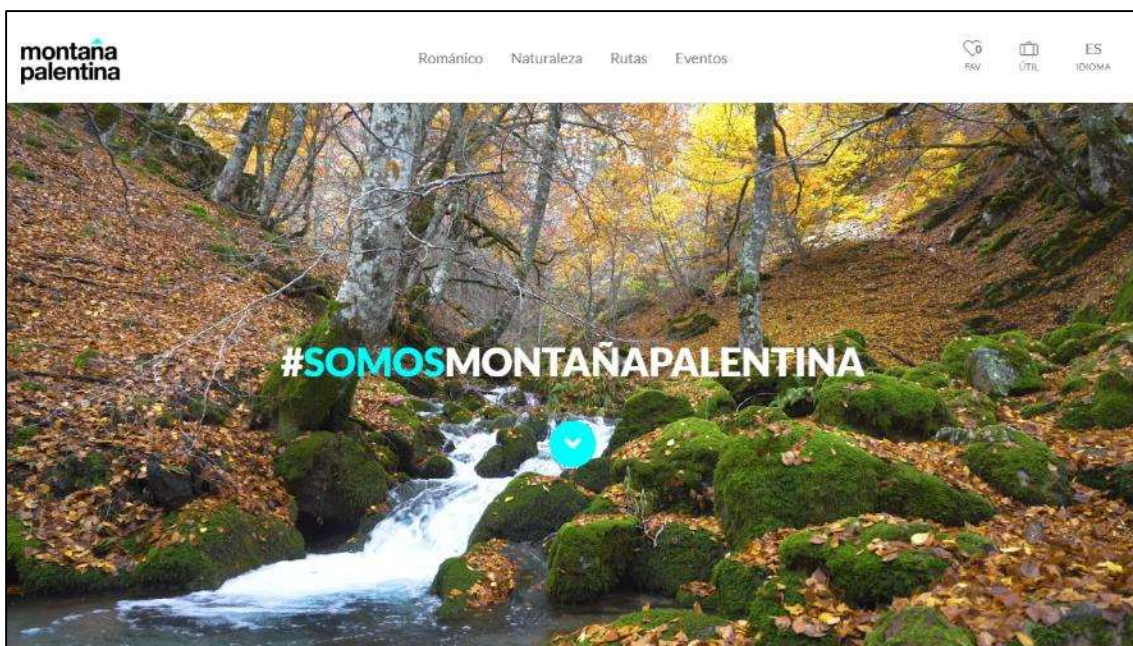
2. El nuevo portal web www.visitmontañapalentina.com es una herramienta que transmite una imagen de Montaña Palentina como territorio que atesora unos enormes valores ambientales y como un territorio frágil al que hay que acercarse con responsabilidad. Se constata en todas las páginas de la web la apuesta del territorio por la sostenibilidad.



3. La aplicación (app) Wosphere (www.wosphere.org) pretende ser una herramienta de trabajo por la sostenibilidad del turismo y por la educación ambiental en los ENP. Wosphere, además de una app para el acceso a experiencias de ecoturismo pretende ser una comunidad global, de carácter universal, para la consecución de sus objetivos de sostenibilidad.



4. El nuevo portal de información turística (www.turismomontañapalentina.com) está siendo ultimado -a la fecha de redacción de este documento-. Será un portal de exclusiva información turística que, además, pretende interconectarse en un futuro próximo con las webs de otras entidades del territorio (ayuntamientos, asociaciones y empresas). El contenido de la web gira en torno a dos elementos medulares: románico y naturaleza. Estos elementos dan paso a un segundo nivel de información en el que aparecen paseos y senderos, rutas BTT, museos, productos y pueblos. Se complementa con un planificador de viaje y una agenda de eventos.



3.7.5. Acciones llevadas a cabo por los Ayuntamientos

Los distintos ayuntamientos de la comarca han llevado a cabo diferentes acciones de promoción, en colaboración con otras entidades, como la Diputación de Palencia. A continuación se citan algunas de ellas.

- Ediciones impresas:
 - Folleto de Cervera de Pisuerga, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo, la Diputación de Palencia, la Federación de Centros de Iniciativas Turísticas (CIT) de Castilla y León y CIT Cervera de Pisuerga.
 - Folletos de las rutas en el municipio de Velilla del Río Carrión, sin mención al PNFC
- Realización de un vídeo de Velilla del Río Carrión, de 20 minutos de duración, para la promoción del municipio en la oficina de turismo y en ferias turísticas regionales

Las páginas webs de los ayuntamientos principales (Aguilar, Cervera de Pisuerga y Velilla del Río Carrión) promocionan únicamente su municipio y no utilizan los espacios protegidos para promocionar el territorio.

3.7.6. Acciones llevadas a cabo por la Asociación de la Reserva Geológica de Las Loras (ARGEOL)

ARGEOL se constituye en el año 2005, con el fin de proteger el patrimonio geológico y paisajístico de Las Loras, y de impulsar la declaración del territorio como Geoparque, objetivo alcanzado en el año 2017.

Desde entonces, han sido muchas las acciones que han desarrollado a favor del Geoparque. Entre las acciones de promoción, cabe destacar la Edición de la Guía de la Reserva Geológica de Las Loras (2006), la edición de folletos con los tres itinerarios geológicos diseñados (dos de ellos en Montaña Palentina: La escalera del tiempo y La Memoria del Páramo) y la organización anual del Geolodía. La guía y los folletos están disponibles en las oficinas de turismo, junto con los mapas editados, éstos últimos gratuitos.

A finales de 2013 han creado la web www.geoparquealasloras.es, sobre el proyecto para la declaración del Geoparque de Las Loras, con información sobre la Reserva Geológica de Las Loras (rutas, visitas guiadas, patrimonio geológico, etc.), que recoge las acciones desarrolladas en los últimos años.

En los últimos años, ARGEOL ha multiplicado sus acciones asociadas a la potenciación del Geoparque. La memoria correspondiente al año 2019 recoge lo realizado para este año, que se estructura en los siguientes ejes:

- Eje 0. Acciones obligatorias. Mantenerse como miembros de la red y hacer que sea operativa
- Eje 1. Acciones de conservación y valorización del patrimonio. Señalización y mantenimiento. Acciones de conservación.

- Eje 2. Acciones de investigación, formación, educación y divulgación del conocimiento.
- Eje 3. Acciones de dinamización social y económica
- Eje 4. Acciones de gestión, infraestructura, promoción y comercialización

V SEMANA
de los
GEOPARQUES
EUROPEOS

31 de mayo al 9 de junio 2019

ACTIVIDADES GRATUITAS. Necesaria inscripción para las salidas de campo y talleres (hasta 1 hora antes, en info.geoloras@gmail.com y 859046747)

<p>31-2 ESCUELABORATORIO. ARTE, TERRITORIO Y COMUNIDAD- Seminario CENEAM-Fundación Entretantos-Sedano</p> <p>03 EXCURSIÓN por el Geoparque con los custodios de las iglesias.</p> <p>04 RUTA: MONTE BERNORIO HABITADO- LA MONTAÑA TRANSFORMADA. Salida de Campo con el Dr. Jesús Francisco Torres (Ketxu). 10h, Estación de autobuses de Aguilar de Campoo (Coches particulares)</p> <p>05 ACTIVIDADES CON ESCOLARES de Aguilar de Campoo- Programa ¿Conoces tu pueblo? De la Fundación Caja de Burgos.</p> <p>06 TALLER DE MARIPOSAS, teoría y salida práctica. En Aguilar de Campoo (Biblioteca). Imparte: Fernando Jubete. 9-14h</p> <p>TALLER DE GEOCACHING, en Villadiego (Sala de la Asociación Las Calzas). Imparte: Fernando García. 19h</p>	<p>07 CHARLA Y MESA REDONDA: EL CAMINO OLVIDADO DE SANTIAGO. Aguilar de Campoo (Biblioteca). Imparte: Cristina Párbole. 20h.</p> <p>08 TOQUE MANUAL DE CAMPANAS Presentación de la web y candidatura para su declaración como Patrimonio cultural inmaterial. Celebraciones 11-14 SEDANO</p> <p>TALLER DE GEOCACHING, en Sargentos de la Lora (Museo del Petróleo). Imparte: Fernando García. 17h</p> <p>09 TALLER CON LOBOS. En Villaescusa de las Torres (Casa del pueblo) Imparte: Alicia de la Iglesia. 11:30h</p> <p>RUTA: ORDEJÓN DE ARRIBA-PEÑA ULANA-ORDEJÓN DE ARRIBA Salida de Campo con Nicolas Gallego. 9:15h desde Villadiego</p>
---	---

GEOPARQUE LAS LORAS

UNESCO GLOBAL GEOPARKS

entretantos

3.7.7. Recopilación de páginas web de difusión de la comarca Montaña Palentina

A continuación se reflejan las principales webs de entidades locales y regionales con información de la Comarca Montaña Palentina.

- www.patrimonionatural.org
- www.aguilardecampoo.com
- www.turismobarruelo.com/inicio/inicio.php
- www.brañosera.com
- www.cerveradepisuerga.eu
- www.velilladelriocarrion.es
- www.montanapalencia.com
- www.montaña-palentina.es
- www.palenciaturismo.es
- www.turismocastillayleon.com

Otras webs con información:

- www.rutasfuentescarrionas.tk
- www.penatorquilla.com
- www.laescalerilla.barruelo.com
- www.montripero.blogspot.com.es/2014_02_01_archive.html

Cabe destacarse alguna publicación relevante que ha recogido amplia información de forma monográfica acerca de la Montaña Palentina, como el nº 262 de la revista Grandes Espacios:

- <https://www.desnivel.com/revista/grandes-espacios-no-262/>)

4. PASOS RECORRIDOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

El Diagnóstico de la Montaña Palentina, elaborado en diciembre de 2014, que formó parte del dossier de candidatura para la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible, recoge un prolijo análisis de las distintas variables que afectan a este extenso territorio. Dicho Diagnóstico recoge en su capítulo “4.- PASOS RECORRIDOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD” para cada uno de los principios de la CETS una relación de elementos considerados “exigencias de la CETS” (entendidas como requerimientos a los que la CETS en cierto modo obliga para que esta herramienta pueda desarrollarse satisfactoriamente). En la misma línea y asociadas a cada una de ellas, se describen distintas “realizaciones en el territorio” (que señalan en qué medida dichas exigencias se encuentran ya razonablemente cubiertas). Estas “exigencias” continúan teniendo vigor en esta fase de actualización, pues son necesidades u objetivos que deben alcanzarse o consolidarse, mientras que aquellas “realizaciones” que ya habían sido alcanzadas cuando se elaboró el primer Diagnóstico, deben ser actualizadas con otros hitos relevantes alcanzados en los últimos años.

Por tanto, considerando válidos y en vigor los “pasos recorridos hacia la sostenibilidad” reflejados en dicho capítulo, este nuevo capítulo 4, de actualización, recoge diversos contenidos adicionales, que se consideran relevantes y complementarios.

Gracias a la puesta en marcha de la CETS, o en todo caso impulsadas en el seno de la Carta, distintas acciones relevantes se han llevado a cabo en los últimos años. En muchos casos, los resultados de estas acciones conllevan la modificación o ajuste de algunos de los aspectos recogidos en el capítulo “4.- PASOS RECORRIDOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD” del Diagnóstico de 2014.

Los contenidos que se señalan a continuación proceden del análisis de distinta documentación técnica, de la recopilación de la información referida a la valoración de la ejecución del Plan de Acción 2015-2020 y de las aportaciones recabadas de las distintas entidades responsables de la Carta Europea de Turismo Sostenible de la Montaña Palentina.

A modo de resumen, el Plan de Acción ejecutado en los últimos años ha ido avanzando en distintos “pasos recorridos hacia la sostenibilidad”, considerándose especialmente relevantes los siguientes:

- Aprobación del PORN y declaración de los espacios naturales de Covalagua y Las Tuerces
En los últimos años se ha producido la aprobación del PORN de Covalagua y Las Tuerces (año 2018) y la declaración (año 2019) de los distintos espacios asociados (Paisajes Protegidos de Covalagua y Las Tuerces y Monumentos Naturales de Cascada de Covalagua y Laberinto de Las Tuerces).
- Declaración del Geoparque de Las Loras
Por otra parte, en 2017 se ha logrado la declaración del Geoparque de Las Loras por parte de la Unesco, fundamentalmente gracias al impulso de la asociación ARGEOL.
- Cambio de nombre del parque natural
El Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina ha pasado a denominarse “Parque Natural de la Montaña Palentina”, siguiendo lo previsto en el Plan de

Acción de la CETS con el objeto de contribuir a que el destino turístico sostenible asociado a este territorio sea mejor identificado por la sociedad y los potenciales visitantes.

- Mejora del uso público de los ENP

Se han realizado distintas actuaciones en el territorio, destacando la referida al diseño y adecuación de la red de senderos del espacio natural protegido de Covalagua, en coordinación con el Geoparque.

- Promoción y difusión

A través de la CETS se han puesto en marcha distintas iniciativas de difusión, tales como el Inventario de Experiencias de Ecoturismo en Montaña Palentina, el nuevo portal web www.visitmontañapalentina.com, la aplicación Wosphere www.wosphere.org o el nuevo portal de información turística www.turismomontañapalentina.com, a punto de ponerse en funcionamiento.

- Creación de la mesa de espacios naturales protegidos - empresariado turístico

Esta mesa se ha constituido en el año 2016, habiéndose celebrado distintas reuniones y mejorado la comunicación entre la administración del parque natural y las distintas empresas en materias tales como la notificación de cacerías, para evitar su interferencia con actividades turísticas.

- Participación ciudadana en la Montaña Palentina

La participación asociada a la sostenibilidad ha tenido distintos reflejos en el desarrollo de la CETS de la Montaña Palentina, mereciendo ser especialmente destacado el Foro Permanente, celebrado en distintas ocasiones a lo largo de estos años, y que ha supuesto la participación de hasta cerca de un centenar de personas vinculadas en mayor o menor medida al turismo en la Montaña Palentina.

Como aspecto negativo, que debe ser mejorado en los próximos años, debe destacarse el estancamiento en la articulación del empresariado turístico en una entidad que los aglutine y actúe como portavoz de sus reivindicaciones y propuestas para mejorar el desarrollo turístico y el avance de los objetivos recogidos en la CETS de la Montaña Palentina.

Por otra parte, otros elementos al margen de la CETS que se han desarrollado en los últimos años merecen ser destacados:

- Aprobación del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023

El Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023 establece un conjunto de objetivos comunes que contribuyen a la mejora de la competitividad del sector turístico de la región, concretando una serie de programas y actuaciones que contemplan como novedad un modelo de desarrollo turístico responsable y sostenible y el apoyo a las Cartas Europeas de Turismo Sostenible que se han implantado en Castilla y León.

- Aprobación del Plan Estratégico de Turismo 2017-2020 de la provincia de Palencia

El Plan Estratégico de Turismo 2017-2020, aprobado por la Diputación de Palencia, pretende convertir Palencia en Destino Turístico Inteligente. La intención del Plan, que cuenta con 4 ejes y 35 acciones, es conseguir un incremento del número de visitantes, del número de pernoctaciones, del conjunto de puestos de trabajo vinculados al sector y de las empresas turísticas de la provincia.

5. LA IRRUPCIÓN DE LA COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA MONTAÑA PALENTINA

La pandemia de la COVID-19 está suponiendo un dramático golpe a la población mundial por sus trágicas consecuencias en pérdidas humanas y sus brutales efectos económicos y sociales. En la Montaña Palentina, la actividad turística durante la primera mitad del año 2020 se ha visto seriamente dañada, dado el perjuicio a los distintos negocios locales de hostelería, restauración y demás actividades de ocio derivado del confinamiento sufrido por la población y las restricciones a la movilidad, afrontando la segunda mitad del año con grandes dificultades e incertidumbres.

De esta forma, principalmente la Semana Santa de 2020, así como los distintos fines de semana y puentes de la primavera, que normalmente resultan muy atractivos para el turismo cultural y de naturaleza en la Montaña Palentina, han sufrido radicalmente la cancelación de reservas y la ausencia de visitantes.

Los efectos derivados de la paralización absoluta general de la actividad turística en los distintos municipios de la Montaña Palentina, al menos durante el periodo correspondiente al Estado de Alarma (entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020), han sido los siguientes:

- Cierre de las distintas instalaciones turísticas privadas (alojamientos, restauración, actividades). Reducción total de los ingresos asociados a la actividad turística por parte de los empresarios locales.
- Cierre o limitaciones asociadas al Estado de Alarma en la utilización de las distintas instalaciones de uso público, equipamientos turísticos y demás recursos turísticos gestionados por las distintas entidades públicas y privadas.
- Reducción total de los ingresos debido a estos cierres, reducción por tanto de los ingresos por parte de los empresarios locales y pérdida o regulación temporal de algunos de los empleos asociados (tanto a la actividad privada como a los equipamientos públicos).

La segunda mitad del año, una vez superado el Estado de Alarma y en proceso de alcanzar la “nueva normalidad”, se ha presentado con el lastre de unos meses sin actividad y con pérdidas económicas y con grandes incertidumbres, dada la posibilidad de que un eventual rebrote de la pandemia obligue a cancelar nuevamente la movilidad o a prohibir el uso de instalaciones turísticas.

La COVID-19 afecta directamente tanto a los factores positivos como a los negativos que operan en el desarrollo turístico de la Montaña Palentina. Así, algunos elementos favorables de que dispone este territorio, tales como sus extensos y atractivos enclaves o la equilibrada dispersión geográfica de su oferta turística, resultan potenciados, al apuntar a la seguridad frente a los contagios; pero algunos aspectos desfavorables, como la falta de una adecuada digitalización de la gestión turística, se convierten en una importante limitación en el contexto de pandemia, que aconseja potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

Efectivamente, las limitaciones a la movilidad a los destinos turísticos en el extranjero y la seguridad

que ofrecen los destinos de interior asociados al turismo rural han reactivado en gran medida la oferta turística de enclaves como la Montaña Palentina. La lucha contra la pandemia ha puesto de manifiesto que territorios como éste resultan adecuados para el disfrute vacacional debido a que evitan las grandes aglomeraciones y facilitan el contacto con la Naturaleza, premisas que, tras meses de confinamiento, son muy valoradas por parte del turista.

En estos meses los medios de comunicación y la opinión pública se han referido a las posibilidades que con la pandemia se abren a la “España vaciada” para la atracción de nuevas actividades, que deben alejarse de las grandes aglomeraciones urbanas. En el caso del turismo, en concreto del turismo rural y de Naturaleza, territorios como la Montaña Palentina se reafirman como destinos de alta calidad, por los valiosos recursos que siguen albergando y ofreciendo, y por su carácter de “destino seguro” en el actual contexto de pandemia.

Esta apuesta por la promoción turística de los enclaves rurales con valores naturales y paisajísticos aparece recogida en el “Plan de Impulso del Sector Turístico. Hacia un turismo seguro y sostenible” elaborado por el Gobierno de España y presentado el 18 de junio de 2020. El Plan, dotado con 4.262 millones de euros, potencia una actividad estratégica del modelo productivo español a través de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino, la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción. El epígrafe 3.3. del Plan se refiere al “Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos”, que incluye “Planes de sostenibilidad turística en destinos rurales o de interior”, siendo beneficiarias de los mismos las entidades locales y estando expresamente orientados a dinamizar espacios naturales protegidos, siendo por tanto compatibles con el ámbito territorial de la CETS Montaña Palentina.

Ya a las pocas semanas de decretarse el Estado de Alarma las distintas administraciones comenzaron a disponer distintos mecanismos de financiación y líneas de ayudas y subvenciones destinados a entidades locales, empresas y sus trabajadores, trabajadores autónomos, familias... para paliar los efectos de la pandemia y reactivar la actividad económica a todos los niveles.

Por parte del Gobierno central se dispusieron distintas Líneas de Avales COVID-19, una de ellas provista de fondos destinados al Sector Turismo y actividades conexas, entre otros mecanismos de ayuda y financiación.

En el ámbito autonómico también algunas fórmulas de apoyo económico se han centrado en la actividad turística. Así, por ejemplo, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, ha dispuesto una línea de subvenciones destinadas específicamente al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Otra línea de subvenciones lanzada por esa misma Consejería se refiere a la modernización, innovación y digitalización en el sector del patrimonio cultural, para adaptarse a la situación creada por el COVID 19, teniendo como destinatarios empresas y entidades vinculadas a la actividad cultural y compatibles también, por ello, con la actividad turística (los recursos culturales y su dinamización turística son elementos esenciales en la Montaña Palentina).

También desde la Diputación de Palencia se han puesto en marcha medidas de distinta índole para paliar los efectos de la situación asociada a la pandemia, destinadas a la actividad económica desarrollada en el medio rural palentino, como la que se refiere a la asunción por parte de la Diputación del coste de los intereses derivados de aquellas operaciones de crédito que, integradas en la Línea de Avales ICO COVID-19, se realicen por los autónomos para mejorar la liquidez de sus negocios.

Otro aspecto muy importante que debe tenerse en cuenta es el referido a los certificados y sellos de seguridad turística, algunos de carácter gratuito, como el denominado “Safe Tourism” impulsado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o el sello “Turismo de confianza”, de la Junta de Castilla y León.

En definitiva, el desarrollo turístico de la Montaña Palentina debe proseguir en buena medida con los objetivos y las fórmulas de desarrollo que ha tratado de impulsar en los últimos años, mejorándolos y haciéndolos más operativos en lo posible, y además, debe incorporar los condicionantes específicos que ahora han sobrevenido a raíz de la COVID-19.

Resulta fundamental, por tanto, abordar las implicaciones asociadas a la nueva situación generada por la pandemia en el contexto de la CETS de la Montaña Palentina, implementando un nuevo enfoque de trabajo y favoreciendo una mejora en la capacidad de gestión de este destino turístico, a fin de favorecer el impulso turístico y la actividad socioeconómica asociada en este territorio, para lo cual la Estrategia y el Plan de Acción asociados a este instrumento de desarrollo deben considerar las líneas de trabajo y acciones oportunas.

6. DIAGNOSTICO DAFO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO EN EL TERRITORIO

Como se ha señalado, el Diagnóstico de la Montaña Palentina, elaborado en diciembre de 2014, que formó parte del dossier de candidatura para la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible, recoge un prolijo análisis de las distintas variables que afectan a este extenso territorio. En su capítulo 5, el Diagnóstico incluía un análisis DAFO de los distintos aspectos de la actividad turística, organizándose en tres ámbitos: Territorio y sostenibilidad; Cooperación y planificación turística; y Actividad turística.

Este análisis DAFO recoge los distintos aspectos de la actividad turística organizados en las cuatro categorías que le dan nombre, donde:

- **Debilidades (D):** aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo de acciones que pretenden alcanzar los objetivos y exigencias de la CETS.
- **Amenazas (A):** toda fuerza del entorno que impide la realización o reduce la efectividad de una acción encaminada a la consecución de los principios de la CETS.
- **Fortalezas (F):** capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas para alcanzar los objetivos y exigencias de la CETS.
- **Oportunidades (O):** toda posibilidad para mejorar la situación del territorio respecto a los principios de la CETS.

A pesar de los años transcurridos, se considera que, en conjunto, este análisis DAFO sigue siendo válido y sigue reflejando de manera acertada los principales condicionantes favorables y desfavorables al desarrollo del turismo sostenible en la Montaña Palentina. Por tanto, pese a que algunos aspectos han podido variar en los últimos años, la consulta de su contenido resulta un paso necesario para conocer la situación actual, con carácter general, del turismo en la Montaña Palentina.

Utilizando el mismo esquema metodológico, se ha elaborado una actualización de esta matriz DAFO, alimentada, en gran medida por las consideraciones expuestas por los participantes en las reuniones de preparación de la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible de la Montaña Palentina celebradas en Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Velilla del río Carrión en febrero de 2020, así como por las informaciones y análisis que se han recabado de los principales agentes responsables de la Carta.

Se considera que el análisis DAFO que a continuación se presenta identifica los elementos clave que contribuyen a la valoración de las barreras y los apoyos que condicionan el desarrollo turístico en la Montaña Palentina. Por ello, debe ser objeto de especial atención por parte de los distintos agentes responsables en la materia, especialmente las distintas entidades que forman parte de la CETS Montaña Palentina.



Reunión celebrada en Aguilar de Campoo el 19 de febrero de 2020



Reunión celebrada en Cervera de Pisuerga el 27 de febrero de 2020



Reunión celebrada en Velilla del río Carrión el 28 de febrero de 2020

Este nuevo análisis confirma los aspectos del diagnóstico anterior y añade algunos nuevos, tratando de desvelar los elementos verdaderamente relevantes que deben ser objeto de atención en el nuevo Plan de Acción.

Para mejorar su consulta e interpretación, el análisis DAFO se ha organizado en tres ámbitos diferentes:

- Territorio y sostenibilidad
 - Valores naturales, culturales y paisajísticos, y grado de conservación
 - Recursos turísticos
 - Ordenación territorial y gestión ambiental
 - Infraestructuras
- Cooperación y planificación turística
 - Cooperación entre actores públicos y privados en la planificación y gestión turística del Espacio Natural
 - Existencia, desarrollo y ejecución de planificación turística
- Actividad turística
 - Oferta pública y privada: diversidad, complementariedad, equilibrio territorial, accesibilidad, profesionalidad, eficiencia, formación, calidad, sostenibilidad, seguimiento y evaluación
 - Información, comunicación, promoción y comercialización del territorio como destino turístico
 - Sensibilización y formación de la población residente y visitante
 - Formación de los empresarios turísticos, personal del Parque y actores locales
 - Productos turísticos sustentados en los valores del espacio, calidad de la experiencia
 - Demanda turística, satisfacción de las necesidades de los visitantes
 - Gestión de los flujos de visitantes
 - Calidad de vida y beneficios del turismo para la población local

Siguiendo estos 3 ámbitos, ya mencionados, Territorio y sostenibilidad, Cooperación y planificación turística, y Actividad turística, se ha confeccionado el siguiente análisis DAFO actualizado al año 2020, y que presenta, en la primera tabla, una síntesis de los principales resultados obtenidos:

SÍNTESIS ANÁLISIS DAFO 2020			
TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD			
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ESTACIONALIDAD RECURSOS HUMANOS Y CAPITAL SOCIAL EN DECLIVE DESCONOCIMIENTO DEL TERRITORIO POR PARTE DE LA POBLACIÓN LOCAL COMUNICACIONES MEJORABLES DETERIORO PAISAJÍSTICO CESE DE USOS TRADICIONALES (CULTURA CAMPESINA) 	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> DIVERSIDAD Y RIQUEZA DEL TERRITORIO COMUNICACIONES SUFICIENTES QUE FAVORECEN EL TURISMO SOSTENIBLE RECURSOS HUMANOS FAVORABLES
AME-NAZAS	<ul style="list-style-type: none"> ABANDONO RURAL AMENAZAS GLOBALES 	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEJORA DEL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD NUEVOS FONDOS Y EXPECTATIVAS ASOCIADOS A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA
COOPERACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA			
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES RECELOS DE UNA PARTE DE LA POBLACIÓN LOCAL HACIA EL TURISMO FALTA DE ESPIRITU COOPERATIVO EN LA POBLACION LOCAL FALTA DE APOYO Y ESPIRITU COOPERATIVO DESDE LAS ADMINISTRACIONES FALTA DE ESPIRITU COOPERATIVO EN EL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO FALTA DE INFORMACIÓN MIEDO Y TEMOR A EMPRENDER NUEVAS INICIATIVAS 	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> ILUSION EN LA POBLACIÓN LOCAL Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS FAVORABLES MEJORA DE ALGUNOS SERVICIOS PÚBLICOS
AME-NAZAS	<ul style="list-style-type: none"> MASIFICACIÓN Y DETERIORO DE ALGUNOS ENCLAVES Y RECURSOS 	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> NUEVOS RECURSOS HUMANOS EN EL TERRITORIO CONVICCIÓN DE LA NECESIDAD DE AFRONTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO CON MAYOR AMBICIÓN
ACTIVIDAD TURÍSTICA			
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> AUSENCIA DE UN INVENTARIO INTEGRAL DEL TERRITORIO ÚTIL PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA INSUFICIENTE ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA FALTA DE FORMACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO INSUFICIENTE GRADO DE PROFESIONALIZACIÓN FALTA DE INFORMACIÓN INADECUADA COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO Y DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS 	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> EXISTENCIA DE UNA OFERTA TURÍSTICA SINGULAR Y VARIADA
AME-NAZAS	<ul style="list-style-type: none"> INSUFICIENTE IMPLICACIÓN DEL SECTOR 	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> NUEVA OFERTA TURÍSTICA A PONER EN MARCHA E IMPULSO AL ECOTURISMO EL TURISMO SOSTENIBLE COMO OPCIÓN INELUDIBLE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN APOYO AL TURISMO

TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>ESTACIONALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> La marcada estacionalidad turística en la Montaña Palentina, debido a las características climatológicas intrínsecas a este territorio de la montaña cantábrica, es un aspecto recurrente en todos los análisis, que ya ha sido expuesto en el Diagnóstico elaborado en 2014. Salvar este factor desfavorable debe verse como un reto a afrontar por los agentes turísticos locales a través de la innovación en los servicios turísticos que permitan generar movimiento turístico en los meses en que se producen menos visitas a este territorio. <p>RECURSOS HUMANOS Y CAPITAL SOCIAL EN DECLIVE</p> <ul style="list-style-type: none"> El retroceso demográfico, el envejecimiento de la población y la progresiva falta de potencial humano son vistos como un claro factor desfavorable que impide configurar un tejido empresarial turístico y una base laboral disponible mínimamente adecuados. Se señala la existencia de un éxodo de población joven profesionalmente preparada que no encuentra en su tierra de origen oportunidades laborales, también en el sector turístico, para asentarse y encauzar un proyecto vital. En la Comarca de Guardo, la situación se podría agudizar en los próximos años debido al desmantelamiento definitivo de la minería y al cierre de la Central Térmica de Velilla. <p>DESCONOCIMIENTO DEL TERRITORIO POR PARTE DE LA POBLACIÓN LOCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identifica como un problema muy relevante el importante grado de desconocimiento por parte de la propia población local de las características del territorio de la Montaña Palentina, de sus valores como ámbito comarcal y de su potencial para el desarrollo de un turismo sostenible. <p>COMUNICACIONES MEJORABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> Las comunicaciones en la Montaña Palentina son valoradas, cuando menos, 	<p>DIVERSIDAD Y RIQUEZA DEL TERRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> El principal aspecto que otorga valor y singularidad a este territorio es la amplia diversidad de valores y recursos de interés turístico que alberga. Este aspecto es crucial en el diagnóstico integral de la Montaña Palentina. Se incide en los múltiples recursos históricos, artísticos, asociados al patrimonio cultural, minero e industrial, y por supuesto, asociados a la espléndida naturaleza de la Montaña Palentina, que aloja algunos de los paisajes más salvajes de la Cordillera Cantábrica. Se destaca que la Montaña Palentina es una de las zonas con mayor biodiversidad de Europa, calificando esta circunstancia como el elemento diferenciador que hay que explotar de forma sostenible. La Montaña Palentina se considera un paisaje casi virgen, con muchos lugares sin explotación turística, con espacios muy extensos, aislados y bien conservados (por ejemplo, el Valle de Pineda) y todavía no contaminado, con altas posibilidades de un buen desarrollo de turismo sostenible asociado a todos esos valores y a los innumerables recursos desconocidos para la mayor parte de los visitantes que merecen ser mostrados. También destacan sus extensos y valiosos bosques. Y gran parte de este medio natural se puede conocer a través de una red de sendas señalizadas. Mención especial merece también el patrimonio cultural y artístico único de muchas de sus localidades: el Románico. También se destaca la existencia de muchos lugares y recursos por desarrollar en distinto grado y con el debido cuidado por su fragilidad, señalándose lugares como el pantano de Ruesga y otros entornos aptos para las actividades acuáticas o el Valle de Pineda, o recursos como el patrimonio industrial o el patrimonio geológico. Se señalan finalmente la existencia de productos agroalimentarios locales de

como mejorables. Las comunicaciones por carretera presentan algunas deficiencias, las cuales no supondrían, a pesar de ello, un obstáculo relevante al desarrollo turístico sostenible. Sí sería una barrera para una adecuada explotación turística de este territorio las deficiencias, más acusadas, en materia de telefonía e internet, servicios ausentes en muchas localidades. También se señalan deficiencias en el transporte público que une las principales localidades y que deben dar un servicio fundamental para la movilidad de gran parte de la población local.

- Así mismo, se considera absolutamente insuficiente el acceso a las tecnologías de información y comunicación, y especialmente a Internet, en una gran parte de la comarca, lo que dificulta el desarrollo de actividad económica (especialmente, el turismo).

DETERIORO PAISAJÍSTICO

- A pesar de las excepcionales cualidades paisajísticas de la Montaña Palentina, se considera una debilidad importante, que incide negativamente en el desarrollo del turismo, el deterioro puntual que sufren algunas zonas concretas, apareciendo áreas degradadas o poco cuidadas especialmente en zonas periurbanas.

CESE DE USOS TRADICIONALES (CULTURA CAMPESINA)

- Por otro lado, se identifica como una debilidad el abandono de la agricultura y la ganadería tradicionales, responsables en gran medida del rico paisaje agroganadero de montaña propio de amplios sectores de la Montaña Palentina.

calidad.

- Todo este patrimonio permite una variada oferta de calidad asociada a la naturaleza, el arte, las actividades, la gastronomía..., defendiéndose que puede convertir a la Montaña Palentina en una zona emergente y de alto atractivo para el turismo sostenible, bajo las estrictas regulaciones del PRUG y del PUP en elaboración, que se deben poner en marcha y tener un funcionamiento operativo y útil para desarrollar esta actividad turística.
- Estas fortalezas y valores del territorio se ven reforzadas en el contexto asociado a la COVID-19, frente a otros recursos turísticos más convencionales.

COMUNICACIONES SUFICIENTES QUE FAVORECEN EL TURISMO SOSTENIBLE

- La disponibilidad de una red de carreteras con carencias, pero útil para el desarrollo de un turismo sostenible, se aprecia como un valor positivo en este territorio. Estas carreteras contribuyen al disfrute del paisaje de la Montaña Palentina. Por otro lado, se valora igualmente de forma positiva la ausencia de grandes infraestructuras turísticas, que supondrían un gran impacto en el medio y serían incompatibles con el modelo de desarrollo turístico que se impulsa.

RECURSOS HUMANOS FAVORABLES

- Se pone de manifiesto que los recursos humanos presentes en la Montaña Palentina constituyen, pese a las múltiples dificultades, un gran potencial para impulsar proyectos locales relacionados con el desarrollo turístico sostenible. Además, la población se conoce, las poblaciones y las personas son cercanas, y dispone de distintos canales para comunicarse e interactuar y poner en común iniciativas en las que cooperar.
- Además, cada vez hay más participación ciudadana, a través de asociaciones, agrupaciones, plataformas y múltiples iniciativas, que persigue encauzar el futuro de la Montaña Palentina hacia un horizonte más favorable en lo socioeconómico o en lo cultural.
- La progresiva despoblación de este territorio y de otras amplias comarcas de Castilla y León constituye, desde hace décadas, un problema de primer orden

	<p>en nuestra región, que debe ser atajado con políticas decididas que generen una actividad económica ambientalmente sostenible. Pero, paradójicamente, esta importante despoblación en el territorio de la Montaña Palentina se considera también un elemento singular más que genera oportunidad al constituir un elemento que puede generar un atractivo especial para los visitantes turísticos al constituirse en un elemento que singulariza la zona como “comarca agreste, de confín, deshabitada...”.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>ABANDONO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> El proceso generalizado de despoblamiento en la comarca conlleva el deterioro de construcciones particulares y edificios tradicionales de interés por falta de mantenimiento, lo cual se observa como un problema añadido para el desarrollo turístico. Igualmente se observa un insuficiente mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural. <p>AMENAZAS GLOBALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identifican distintas amenazas de carácter global. Un aspecto imprescindible en el análisis que no puede ser eludido es el referido al cambio climático y sus repercusiones en los recursos naturales, y también en el desarrollo turístico, en la Montaña Palentina. Específicamente, se identifica la amenaza para colmenas y para el conjunto del ecosistema asociada a la propagación de la avispa asiática (<i>Vespa velutina</i>). Desgraciadamente, la COVID-19 se ha constituido en una amenaza global, hecha ya realidad, a cuyos efectos se debe hacer frente. Estos efectos condicionan en gran medida, de forma general, toda la actividad turística. 	<p>LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Se considera un aspecto relevante que debe aprovecharse con mayor eficacia la situación estratégica de este territorio respecto a Valladolid, Santander, Bilbao o Madrid, existiendo, en general, buenas comunicaciones externas de acceso a la Montaña Palentina desde estos puntos. <p>MEJORA DEL COMPROMISO AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identifica como una importante oportunidad para un desarrollo turístico sostenible en la Montaña Palentina la mejora del compromiso ambiental en la sociedad, es decir, la responsabilidad que ha adoptado la sociedad en su conjunto en los últimos años respecto de la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, lo cual ha generado un importante acercamiento hacia los territorios que conservan recursos y paisajes relevantes, como es la Montaña Palentina. Se afirma, así, que existe una verdadera necesidad social de un turismo sostenible. <p>TRANSICIÓN ENERGÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> La transición energética que ineludiblemente afectará a la Montaña Palentina, especialmente al entorno de Guardo-Velilla, debe ser vista como un elemento de oportunidad para poner en marcha nuevos motores de desarrollo económico, siendo el turismo sostenible, adecuadamente planificado, una actividad que debe específicamente ser beneficiada por los fondos económicos que la zona

DIAGNÓSTICO

	recibirá.
--	-----------

COOPERACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES</p> <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo del turismo en la Montaña Palentina presenta dificultades asociadas al contexto administrativo y normativo que le afecta. Se trata de un sector que para funcionar requiere de distintos permisos y licencias cuya dispersión competencial entre las distintas administraciones supone una complicación para el emprendedor o para el empresario en activo. Se considera que la normativa que les afecta es también dispersa, y además excesiva y excesivamente rígida. También se afirma que existe una falta de coordinación entre los agentes públicos y privados implicados, de acuerdos y compromisos sectoriales con participación de la administración, así como una falta de cercanía de las distintas administraciones. Las distintas administraciones (ayuntamientos, Junta de Castilla y León, Diputación de Palencia) funcionan en ocasiones de forma descoordinada, resultando poco ágiles y eficaces. <p>RECELOS DE UNA PARTE DE LA POBLACIÓN LOCAL HACIA EL TURISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> En la Montaña Palentina, al igual que en otras comarcas, se tienen algunos prejuicios hacia el turismo por parte de una parte de la población local. Por ejemplo, algunas personas perciben el turismo como una actividad que genera el enriquecimiento de unos pocos en perjuicio de otros, en lugar de verlo como un agente con efectos positivos para todos. También, en ocasiones, el turismo es visto por parte de algunos sectores (cazadores, ganaderos...) como un competidor o como una actividad no compatible con la suya. Incluso a veces estos prejuicios se manifiestan en algunos recelos, por parte de algunos habitantes, hacia los propios turistas que visitan la Montaña Palentina y disfrutan de sus recursos. Se tiene, por tanto, una falta de sensibilización turística por parte de una parte de la población local. <p>FALTA DE ESPIRITU COOPERATIVO EN LA POBLACION LOCAL</p>	<p>ILUSION EN LA POBLACIÓN LOCAL Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS FAVORABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> Una parte de la población local transmite “ganas e ilusión” por seguir trabajando por su territorio y su gente, afirmando que vivimos un momento de cambio de mentalidad hacia un convencimiento de que, tras décadas de atonía, es ya el momento de tomar las riendas del futuro protagonizando iniciativas de emprendimiento para lo que se cuenta con personas y pequeñas asociaciones muy activas. En la Montaña Palentina se dispone, por tanto, de grupos de gente trabajadora, formada y comprometida capaces de liderar iniciativas que incorporen al resto de la población, lo cual se ha plasmado en los últimos años en el nacimiento de pequeñas empresas con visión de sostenibilidad o en la implicación de los agentes sociales a través del asociacionismo. <p>MEJORA DE ALGUNOS SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo del turismo sostenible genera un impacto económico local que también contribuye a sostener los servicios públicos. Pese a las carencias y amenazas que sigue habiendo, se considera que en los últimos años se ha producido una mejora general de los servicios públicos, que son fundamentales para frenar el proceso de despoblación.

- Aunque se considera que se han puesto en marcha experiencias colectivas de interés, la población local de la Montaña Palentina admite la existencia de cierto individualismo y búsqueda de intereses particulares por encima de los intereses comunes que en muchos casos predominan en la población de este territorio. En definitiva, se señala la falta de compromiso con el territorio y con la comarca como conjunto de pueblos y personas por parte de la población local.
- Esta actitud lleva a no facilitar y poner trabas a iniciativas puestas en marcha por algunas personas por no ser convencionales. Se admite que existe una falta de cooperación entre los habitantes del territorio y que no se educa en esa cooperación, existiendo en ocasiones una falta de respeto hacia el vecino.
- También se admite una falta de cooperación a escala de “gremios” y sectores, que se configuran en bloques de actores enfrentados en ocasiones sin voluntad de entendimiento.
- La falta de cooperación en ocasiones se produce entre las propias empresas turísticas (o afines al sector turístico), cuando esa cooperación debería ser una herramienta clave para beneficio mutuo y general.

FALTA DE APOYO Y ESPIRITU COOPERATIVO DESDE LAS ADMINISTRACIONES

- Igualmente, los agentes turísticos locales señalan que existe una falta de apoyos y sinergias entre las administraciones y las empresas, echándose en falta una actitud más decisiva desde las distintas instituciones para establecer una relación adecuadamente normalizada de complicidad y ayuda al sector turístico local.
- Las administraciones deben ser conscientes de que un apoyo económico real y bien diseñado para la generación de iniciativas turísticas acordes a las circunstancias de la Montaña Palentina son esenciales para una mejora del sector y de la socioeconomía local en general.
- Se considera, finalmente, que desde las administraciones no existen unas políticas regionales, provinciales o locales claras y conocidas en materia de

desarrollo turístico sostenible.

FALTA DE ESPIRITU COOPERATIVO EN EL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO

- A los responsables del sector empresarial turístico se les achaca una falta de empatía empresarial y de participación activa en las cuestiones que afectan a su propio negocio, responsabilizándoles en alguna medida de una falta del necesario espíritu cooperativo que deben mostrar como herramienta clave para sacar adelante su negocio y ser, en definitiva, motor local de desarrollo. Se identifica, por tanto, una falta de “cultura cooperativa” entre el empresariado turístico y entre la población local en general.
- En el nuevo escenario creado por la COVID-19, el impulso de medidas que favorezcan ese espíritu cooperativo entre los agentes turísticos locales resulta primordial.

FALTA DE INFORMACIÓN

- Un aspecto identificado como elemento desfavorable es la falta de una adecuada información, especialmente aquella dirigida a la población local, respecto de múltiples aspectos que condicionan un adecuado desarrollo turístico.
- Se advierte falta de información en cuestiones generales que contribuyen a tener una imagen distorsionada del turismo, como, por ejemplo, el “miedo de la población a la masificación” por culpa de una afluencia desmedida de visitantes que podría generar de alguna manera un “colapso local”, cuando la masificación, que puede producirse y dar problemas, sería a una escala muy puntual (lugares sensibles concretos y días muy determinados) y en ningún caso a una escala general.
- También se reconoce una falta de información generalizada en la población local en cuanto al conocimiento de su propio territorio, sus recursos y demás aspectos elementales que forman parte de la identidad cultural de la Montaña Palentina. Muchas personas tienen un adecuado conocimiento de su localidad o de su valle, pero desconocen las singularidades de otros lugares próximos que también

<p>forman parte de una identidad cultural y territorial compartida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • También se señalan algunas carencias respecto de la información que han de facilitar las administraciones en cuestiones de funcionamiento cotidiano, por ejemplo, desde algunos empresarios turísticos se señala que, por falta de información, en ocasiones se producen conflictos, por coincidencia espacial, entre grupos turistas y cazadores, si bien este aspecto ha sido mejorado en gran medida en los últimos años desde la administración del Parque Natural y la Casa del Parque. • Asimismo, se señala el desconocimiento generalizado entre la población local respecto a lo que es y supone el Parque Natural, desconocimiento que en algunos casos genera también desconfianza hacia el régimen normativo y demás implicaciones que supone esta figura de protección de la Naturaleza, considerándose en ocasiones que el Parque Natural conlleva unas limitaciones excesivas. Este desconocimiento también se asocia a una falta de educación ambiental, en general, de la población. • En el nuevo escenario creado por la COVID-19, la información (medidas sanitarias, limitaciones en conductas cotidianas, nuevas regulaciones, nuevas habilidades sociales) a los visitantes de la Montaña Palentina, así como a la propia población local, resulta esencial. <p>MIEDO Y TEMOR A EMPRENDER NUEVAS INICIATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un factor negativo identificado por la población local es el miedo que se tiene a fracasar en nuevas iniciativas de desarrollo, a que se inicien proyectos que no resulten exitosos. Se trata de un sentimiento pesimista que debe ser atenuado desde la intervención de las administraciones para apoyar y acompañar las iniciativas privadas destinadas a promover un turismo sostenible. 	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>MASIFICACIÓN Y DETERIORO DE ALGUNOS ENCLAVES Y RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha señalado como una amenaza real la masificación de algunos enclaves concretos, en determinadas épocas del año, que son sensibles a la presión 	<p>NUEVOS RECURSOS HUMANOS EN EL TERRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El declive de la actividad minera e industrial en la Montaña Palentina obliga a considerar la idoneidad de reconvertir parcialmente los empleos que serán

<p>turística que sufren, debiéndose identificar estos enclaves y estipular medidas que garanticen una afluencia de visitantes adecuadamente regulada.</p>	<p>destruidos a sectores como el turismo medioambiental y deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, pese al problema demográfico generalizado, en los últimos años se ha producido la llegada a la Montaña Palentina de nuevos moradores (“neorrurales”) que desarrollan nuevas iniciativas, ayudan a conservar y dar vida a los pueblos y contribuyen a revitalizar la zona. <p>CONVICCIÓN DE LA NECESIDAD DE AFRONTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO CON MAYOR AMBICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tras años caracterizados por un escenario poco claro en cuanto a las posibilidades de afrontar acciones para un desarrollo turístico sostenible, se considera que el actual se presenta como un momento favorable. Definitivamente, el acercamiento a la Naturaleza “está de moda” y el conocimiento de los elementos que caracterizan nuestro entorno, sobre todo en un territorio tan rico y singular como la Montaña Palentina, se presenta como una necesidad para la sociedad actual. • Se considera necesario afrontar el desarrollo de proyectos más ambiciosos y arriesgados basados en las claves del turismo sostenible, que ofrezca a los visitantes vivencias y experiencias únicas asociadas al conocimiento y disfrute de los recursos existentes, integrando las múltiples opciones que la Montaña Palentina ofrece. • Optimización de recursos para generar mayor impacto económico, tanto recursos propios como nuevos proyectos • Estudiar desde el territorio todas las posibilidades que podemos ofrecer y organizarlas
---	---

ACTIVIDAD TURÍSTICA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>AUSENCIA DE UN INVENTARIO INTEGRAL DEL TERRITORIO ÚTIL PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> No se dispone de un inventario y un diagnóstico integral del territorio que permitan conocer de la forma más objetiva posible la realidad de este territorio en cuanto a todos los recursos patrimoniales y turísticos que aloja. Un trabajo de referencia a nivel de toda la Montaña Palentina que compile de forma ordenada y jerarquizada toda la información disponible para que los actores turísticos locales puedan valorar en cada caso los elementos del territorio presentes en su entorno, sus características, la importancia que tienen o las limitaciones como recurso turístico que les pudieran afectar por el régimen normativo o por su vulnerabilidad. <p>INSUFICIENTE ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> La oferta turística real de la Montaña Palentina es reducida, dispersa y poco estructurada, no presentando una entidad de conjunto adecuada que permita ofrecer al turista unos servicios suficientemente interesantes. Se identifica además una “oferta fantasma”, correspondiente a numerosos alojamientos, restaurantes, actividades o recursos visitables, que en algunos casos se ofertan sin que realmente existan. Se trata de recursos privados y públicos que figuran en páginas web, folletos u otros soportes que, al menos en una parte del año, no se encuentran operativos, encontrándose el turista que no puede disfrutar de aquello que había visto anunciado previamente. Esta situación se debe a una insuficiente implicación por parte de los distintos agentes públicos y privados responsables, que carecen de la adecuada visión de la actividad turística en su conjunto y la interrelación entre los distintos servicios y recursos de la oferta. <p>FALTA DE FORMACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO</p>	<p>EXISTENCIA DE UNA OFERTA TURÍSTICA SINGULAR Y VARIADA</p> <ul style="list-style-type: none"> Uno de los principales puntos fuertes que se reconocen en el turismo de la Montaña Palentina es su carácter de turismo singular, aglutinando un numeroso elenco de modalidades ya en marcha que pueden desarrollarse en mayor medida. Las opciones para los visitantes pasan por el turismo de naturaleza, al que se suman el acercamiento al patrimonio artístico asociado al Románico, el conocimiento de la minería local o el turismo activo en distintas instalaciones, entre otras muchas opciones.

- Un aspecto crucial en el reducido desarrollo del turismo en la Montaña Palentina es el relacionado con las carencias de formación adecuada de los informadores turísticos. Se reconoce un importante desconocimiento del territorio por parte de los informadores, ya sean públicos o privados. Se desconocen muchos aspectos de los valores, características, servicios y recursos de la Montaña Palentina, de forma que cada informador en muchos casos solo es capaz de ofrecer información al turista de la zona concreta en la que desarrolla su actividad (y a veces sin un adecuado conocimiento de ese entorno concreto) y no es capaz de informar de aspectos ubicados en zonas próximas o de aspectos globales del conjunto de la Montaña Palentina.
- La COVID-19 exige un esfuerzo añadido de formación en el empresariado turístico local (en materias tales como las tecnologías de la información y la comunicación, las medidas y los protocolos de limpieza, las buenas prácticas destinadas a evitar contagios, o las pautas de atención al cliente en el contexto de la pandemia), a fin de que puedan gestionar con mayor calidad y competitividad su actividad.

INSUFICIENTE GRADO DE PROFESIONALIZACIÓN

- Un aspecto identificado muy desfavorable es el insuficiente grado de profesionalización del tejido empresarial del sector turístico en la Montaña Palentina. Realmente existen pocos empresarios turísticos como tal en este territorio, siendo la actividad turística un negocio complementario de otro principal (ganadería, otros servicios...) o simplemente una pequeña actividad accesoria, temporal o intermitente, que genera algunos ingresos anuales al titular. También se considera que existen pocas oportunidades para que trabajadores cualificados (por ejemplo, técnicos de turismo, guías de naturaleza, guías de interpretación del patrimonio cultural, etc.), en muchos casos jóvenes de origen local, desarrollen su profesión. Por otra parte, esta falta de profesionalización se suple con fórmulas que en muchos casos se deben considerar no adecuadas, como es la referida al voluntariado o a un régimen

laboral irregular, que conlleva que personas sin la adecuada formación desarrollan funciones como las de interpretación de los recursos sin los adecuados conocimientos y capacidades. Todo ello genera un modelo turístico sin la debida calidad, que limita la explotación del recurso con mayor plenitud, y que en muchas ocasiones genera una cierta decepción en los visitantes.

- La COVID-19 exige también una necesidad de profesionalización añadida para los agentes turísticos que operan en la Montaña Palentina, que deben conocer bien los riesgos asociados a la pandemia y las prácticas adecuadas para hacer viable el desarrollo turístico bajo parámetros de seguridad.

FALTA DE INFORMACIÓN

- Junto con la falta de formación, se señala también una grave carencia en la información hacia el turista. La información que se suministra es reducida y en algunos casos deficiente, por imprecisa, generando el justificado descontento en los visitantes.
- Además, la no apertura de recursos o puntos de información fuera del verano y de algunas fechas concretas adicionales no facilita la presencia de visitantes en la mayor parte del año

INADECUADA COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO Y DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

- Un aspecto negativo en la gestión de la actividad turística se refiere a la falta de una oferta turística basada en el “destino turístico”, es decir, en una visión de conjunto del territorio de la Montaña Palentina, como espacio turístico unitario y con personalidad propia, que es ofertado como un conjunto de opciones integradas y complementarias.
- Por otro lado, se considera que, junto a la falta de una promoción de este destino turístico, existe una escasa comercialización de la oferta turística, es decir, una insuficiente difusión de esta oferta, sus características y sus tarifas.
- Además, se señala que en algunos casos los servicios turísticos son gratuitos, lo cual genera en el turista una “cultura” de que el disfrute de esos y otros

<p>servicios no tienen por qué ser retribuidos con una aportación dineraria, contribuyéndose a una inercia negativa en la que el turista disfruta y la población local no recibe nada a cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adecuada comercialización del destino turístico ha de ir unida también a la promoción de otros recursos directamente ligados a esa identidad territorial que se pretende promocionar, como los productos locales. Estos productos de calidad, como la carne de ternera local, o algunas actividades que, adecuadamente reguladas, pueden contribuir al desarrollo socioeconómico local, como la caza y la pesca, tampoco reciben la adecuada promoción. • Se echa en falta, por tanto, una adecuada estrategia de promoción y comercialización de los productos turísticos locales. • En el nuevo escenario creado por la COVID-19, resulta fundamental articular las adecuadas medidas para favorecer una comercialización de la Montaña Palentina como destino diferenciado y sostenible que tenga en cuenta la seguridad en términos sanitarios que ofrece este territorio. 	
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p>
<p>INSUFICIENTE IMPLICACIÓN DEL SECTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionado con el insuficiente grado de profesionalización del sector se identifica la insuficiente implicación de los agentes empresariales locales en la potenciación de un modelo turístico sostenible más robusto. Al no ser en muchos casos la actividad turística la principal, no existe un compromiso más firme por parte de muchos de los agentes que contribuya al fortalecimiento del sector y de la actividad turística. • Por otra parte, la falta de una adecuada profesionalización genera este modelo carente de calidad que da lugar a situaciones de irregularidades y competencia desleal, como la existencia, por ejemplo, de algunos alojamientos ilegales. 	<p>NUEVA OFERTA TURÍSTICA A PONER EN MARCHA E IMPULSO AL ECOTURISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La innovación en el modelo de turismo sostenible que se debe impulsar en este territorio y el creciente protagonismo que está adquiriendo el ecoturismo, que aborda un modelo entendido como una práctica turística ambientalmente responsable, permiten definir nuevas fórmulas y actividades que ya se están desarrollando en otros lugares. Entre ellas, caben destacar aquellas que promueven una vivencia más intensa e íntima del visitante con la naturaleza, como la observación de fauna salvaje (que ya se realiza en la Montaña Palentina), los denominados “paseos terapéuticos en bosques” o “baños de bosque”, el geoturismo, el apiturismo, las rutas naturalistas interpretadas o las actividades en las que los turistas realizan un acercamiento al medio natural que incluye actividades específicas de mejora medioambiental.

- La disposición de algunas pequeñas infraestructuras básicas singulares podría servir también de impulso a esas fórmulas novedosas que atraigan a visitantes: miradores accesibles desde carreteras o pequeñas áreas para autocaravanas son elementos que podrían estudiarse.
- La Montaña Palentina constituye un espacio óptimo para el desarrollo turístico bajo parámetros de seguridad en el contexto de la COVID-19, dada la ausencia de aglomeraciones y el contacto con la Naturaleza que el modelo turístico asociado a este territorio favorece.

EL TURISMO SOSTENIBLE COMO OPCIÓN INELUDIBLE

- Dado el contexto socioeconómico actual y las características de la Montaña Palentina, puede afirmarse que no existe una alternativa de desarrollo clara frente a la que actualmente configura el turismo junto con otros motores de desarrollo local (relacionados con los servicios y el frágil sector primario) bajo un enfoque en todos los casos de sostenibilidad ambiental.

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN APOYO AL TURISMO

- La posibilidad de utilizar con más eficacia las nuevas tecnologías para impulsar el turismo sostenible por parte de todos los agentes interesados (empresarios, oficinas de turismo, ayuntamientos, clientes, otros) es una gran oportunidad muy desaprovechada que debe potenciarse. Las nuevas tecnologías permiten mejorar la comunicación entre los actores involucrados, ofrecen posibilidades reales para reducir los efectos derivados de la estacionalidad, facilitan la promoción de los recursos turísticos, o contribuyen a la necesaria profesionalización del sector turístico. Por tanto, constituyen una oportunidad que debe ser aprovechada con mayor decisión.
- La mejora de la gestión turística a través de las nuevas tecnologías resulta prioritaria en la Montaña Palentina en el nuevo escenario creado por la COVID-19.